



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1711

Bogotá, D. C., lunes, 4 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 65 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 11 DE 2023

(septiembre 19)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 08.45 horas del día martes 19 de septiembre de 2023, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los Honorables Representantes miembros de la misma presidiendo la Honorable Representante *María Eugenia Lopera Monsalve*.

La presidenta:

Secretario por favor llamemos a lista.

El Secretario:

Con mucho gusto presidenta siendo las 8:45 hacemos llamado a lista para verificación.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Rozo Anís German Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo

Presidenta, ya contamos con quórum para decidir y deliberar.

La Presidenta:

Gracias señor secretario, por favor procedemos a abrir la sesión del día de hoy 19 de septiembre de 2023 y demos lectura al Orden del Día por favor.

El Secretario:

Con mucho gusto presidenta, lectura del Orden del Día para hoy 19 de septiembre de 2023.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)

Artículo 138 Constitución Política,
artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Séptima Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 19 de 2023

Hora: 08:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Control político

Desarrollo de la proposición número 9 del 30 de agosto de 2023.

(Proposición número 9)

Desarrollo del Informe Presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.

CONTROL POLÍTICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:

- Ministerio del Trabajo
- Departamento de la Prosperidad Social DPS
- SENA
- Superintendencia de Economía Solidaria

III

Negocios sustanciados por la presidencia

IV

Lo que propongan los honorables representantes**La Presidenta:**

Tiene la palabra el señor Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Presidenta, solicito una modificación del orden del día teniendo en cuenta que han llegado unos proyectos de ley que deberían ser anunciados para que entren en el proyecto, usted conoce los proyectos de ley, entonces solicito que haya modificación para que se puedan anunciar.

La Presidenta:

Sometemos a consideración el orden del día con la modificación del punto propuesto, sería en el segundo punto señor Mondragón del orden del día la solicitud que realiza, sigue abierta la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables representantes el orden del día propuesto con la modificación?

El Secretario:

Presidenta, ha sido aprobado el orden del día, con la proposición incluida por parte del representante Mondragón.

La Presidenta:

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

El Secretario:

Segundo, anuncio de proyectos, proyectos de ley para anuncio, **“Proyecto de Ley número 399 de 2023 Cámara, 204 de 2022 Senado, por la cual se apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones”**; segundo **Proyecto de ley número 420 de 2023 Cámara, 150 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica el régimen de acceso y ascenso en la carrera administrativa, se crean los concursos independientes que sean incluyentes**

para las personas en situación de discapacidad, se establece la gratuidad de la inscripción para este segmento de población y se dictan otras disposiciones, o ley de concursos independientes que sean incluyentes para personas en situación de discapacidad”; tercer proyecto anunciado, **“Proyecto de Ley número 021 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 376 de 1997 y se dictan otras disposiciones, ley de la fonoaudiología”**, y último proyecto anunciado, **“Proyecto de Ley número 111 de 2023 Cámara, por medio de la cual se habilitan pagos de mesadas pensionales y otros a través de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Presidenta”**, esos son los proyectos anunciados que acabo de dar lectura.

La Presidenta:

Siguiente punto del Orden del Día señor secretario.

El Secretario:

Con gusto presidenta, tercero, control político, desarrollo de la proposición número 9 del 30 de agosto de 2023, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2024, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª del 1992, control político para escuchar a las entidades Ministerio del Trabajo, Departamento de la Prosperidad Social (DPS), Sena y Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Presidenta:

Le recordamos a todos los honorables representantes que solo nos podemos limitar al cuestionario que se envió, es un cuestionario presupuestal en el marco de los informes que debemos hacer llegar a las comisiones económicas respecto al presupuesto del próximo año, entonces por favor les pedimos que nos enviemos solamente al cuestionario que se les hizo llegar a las entidades. Tiene el uso de la palabra el representante del Ministerio del Trabajo.

El Secretario:

Perdón, presidenta hago la presentación, por parte del Ministerio del Trabajo, va a hacer la intervención el doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, secretario general del ministerio, adelante doctor.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, Secretario General del Ministerio del Trabajo:

Señora presidenta, honorables congresistas buenos días, de antemano quisiera excusar a la señora ministra, ya que por compromisos ya antelados no tuvo la posibilidad de asistir hoy, sin embargo, hizo su delegación en mi calidad de ordenador del gasto y Secretario General del Ministerio, para comenzar.

La Presidenta:

Secretario, permítame qué pena lo interrumpo, hasta por 20 minutos la intervención del invitado, y dejando constancia de que no era necesario que los ministros o directores asistieran por ser un tema presupuestal.

**Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero,
Secretario General del Ministerio del Trabajo:**

Perfecto, presidenta muchas gracias, vamos a dar inicio a la presentación si son tan amables y me colaboran, en la primera pregunta que tenemos, ¿Cuál es el monto de presupuesto general de gastos de la nación en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo? tenemos que con corte a julio de 2023 teníamos una apropiación de 38.8 billones de pesos de los cuales al mes de septiembre de este año tuvimos una reducción en la medida en que se hizo una redistribución de 1.9 billones de pesos al ministerio de Educación, con base en eso tenemos entonces que nuestro presupuesto está conformado de la siguiente manera, un 86.1% que corresponde a gastos de funcionamiento, que corresponde aproximadamente a 31.7 billones de pesos y, 13.9% que corresponde a 5.1 billones de pesos para gastos de inversión, esos gastos de funcionamiento tienen una particularidad especial y es que el 97.1% de esos recursos va a asignado al pago de pensiones, y el 2.9% de los recursos restantes cerca de 928 mil millones de pesos están destinados para el pago de otros gastos de funcionamiento relacionados como, por ejemplo, bienes y servicios, sentencias y conciliaciones, nómina entre otros. Pasando a la segunda pregunta, ¿Cuál ha sido el total de la ejecución mensual acumulado hasta la fecha? Tenemos que para el sector trabajo conforme a la diferenciación que acabamos de hacer, tenemos que en gastos de funcionamiento a lo que corresponde al gasto de pensiones, tenemos un acumulado del 31% para recursos transferidos para pago de pensiones, en lo que respecta a gastos de funcionamiento y en lo que tiene que ver, como les mencionaba, pagos de nómina, bienes o servicios, arriendos, entre otros tenemos, y pagos de nómina también, tenemos en este momento un compromiso del 46%, ya para gastos de inversión tenemos un total de compromisos del 62% que corresponde a 3.1 billones de pesos, es importante aclarar que esta información que se está presentando el día de hoy corresponde a la información que en su momento se presentó en el informe que ustedes tienen en este momento, que es con fecha a corte del 31 de agosto, esas cifras a hoy han variado de lo cual tenemos obviamente una ejecución un poco más alta conforme a la dinámica que nosotros presentamos en este momento. Para hacer un sume en cada una de las entidades del sector vamos entonces al Ministerio del Trabajo que a la fecha presentamos un comportamiento similar frente a lo que tiene que ver con el pago de pensiones, ya esta información varía en lo que respecta al compromiso frente a gastos de, otros gastos de funcionamiento y frente a los gastos de inversión, en otros gastos de funcionamiento tenemos un 44%, es importante recalcar aquí que ese 56% que en este momento queda pendiente corresponde de manera específica a los gastos que de nómina nosotros tenemos, que corresponden a alrededor de 120 mil millones de pesos, y también tenemos alrededor de 296 mil millones de pesos que atienden al programa de fomento al empleo, los

cuales esperamos que, conforme a la dinámica se puedan ejecutar de aquí al cierre del año. En materia de inversión tenemos un comportamiento favorable donde tenemos a nivel de compromiso el 72% de los recursos comprometidos, y en lo que tiene que ver con el servicio a la deuda se ejecutará una vez sean impartidos los lineamientos por parte del Ministerio de Hacienda para su respectivo pago.

Entrando a las demás entidades del sector, pasamos entonces a la Unidad Solidaria que a la fecha presenta un acumulado de ejecución de compromiso del 75%, en donde el funcionamiento está en cerca del 70% del compromiso y la inversión frente al 76% del compromiso. En relación con la Súper subsidio tenemos un acumulado frente al compromiso del 61%, en donde el funcionamiento cerca de 24 mil 434 millones de pesos ha sido comprometidos y, en inversión 14 mil 504 millones de pesos han sido comprometidos, lo que nos representa un 69% del presupuesto asignado para este rubro. Para el servicio público de empleo, a la fecha tenemos un acumulado de compromiso del 76%, en donde para gastos de funcionamiento se han comprometido cerca de 8 mil 400 millones de pesos que corresponden al 68.4% del total del presupuesto asignado a la entidad, y un total de 82% en gastos de inversión que corresponden a 13 mil 162 millones de pesos en total de compromiso. Para el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, en total tenemos una ejecución del 61% que corresponden al 50.9 en gastos de funcionamiento, y a cerca de 2.8 billones de pesos que corresponden al 61% de compromiso en materia de gastos de inversión. Ahora bien, pasando a la siguiente pregunta tenemos, ¿Cuál es la asignación en el presupuesto general de la nación para la vigencia 2024 que requiere para ejecutar los planes, programas y proyectos incluyendo el funcionamiento? Conforme al proyecto de ley 2024, a la fecha al sector trabajo se le ha asignado un total de 46.1 billones de pesos, de los cuales, manteniendo la misma dinámica con la cual digamos tenemos nuestro presupuesto durante la vigencia actual, el 87.7% está destinado a gastos de funcionamiento, es decir 4.4. billones de pesos, donde recordemos que aquí hay pago de funcionamiento para gastos de pensiones y otros gastos de funcionamiento, a hoy no tenemos ese desagregado frente a cuánto va a corresponder para pago de pensiones y a otros gastos, ya que pues como ustedes saben el proyecto de ley de presupuesto no presenta ese desagregado, y en relación con los gastos de inversión tenemos entonces una asignación de 12.3% del total del presupuesto asignado, que corresponde a 5.1 billones de pesos.

Frente a la cuarta pregunta, ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales apropiados en el proyecto de presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2024? La respuesta es, los recursos son insuficientes, esto por cuanto estamos presentando un déficit de 958 mil millones de pesos que se representan en un 2% del total de lo solicitado, que

más adelante entonces pasaremos a ver cómo está redistribuido ese total de recursos faltantes en cada una de las entidades del sector, para el Ministerio del Trabajo este total de 958 mil tenemos entonces que, para el ministerio le corresponden 580 mil millones de pesos que tenemos en déficit, y aquí nosotros quisiéramos hacer un sume importante en la medida en que varios programas, dentro de ellos el programa de Estado Joven, estaría quedando desfinanciado, el cual tiene unos recursos a asignarse por un valor total de 16 mil 660 millones la Súper subsidio tiene un déficit de 47 mil 100 millones de pesos, el Sena un total de 140 mil 983 millones de pesos, esta cifras que yo les estoy dando hoy es conforme a los proyectos de inversión y conforme a la información oficial registrada que se encuentra en el PIB del Departamento Nacional de Planeación, la Unidad Solidaria también es la segunda entidad más afectada del sector, puesto que se está poniendo en riesgo uno de los programas bandera del Gobierno del Cambio, y es lo relacionado con el programa de asociatividad para la paz, en donde pese a que hicimos una solicitud completa de los recursos para poder financiar el programa, a la fecha solamente fueron asignados 33 mil millones de pesos de lo cual nos hace contar con un déficit de cerca de 157 mil millones de pesos, en relación con el servicio público de empleo el total del déficit son 6.356 mil millones de pesos. Ahora bien, para entrar a hacer ese desagregado conforme a la siguiente pregunta de ¿Cuáles son esos planes, programas y proyectos que quedarían con ese déficit presupuestal? Pasamos entonces a ver que, para el Ministerio del Trabajo, como bien lo mencionamos, tenemos un déficit de cerca del 1%, de los cuales el 93% de los 580 mil millones de pesos reportados como déficit, van para gastos de funcionamiento, y el 7% que corresponden a 39 mil 333 van para gastos de inversión, ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que están desfinanciados? En materia de inversión como ya les mencioné y siendo en este momento el programa más importante está el programa de Estado Joven, en la medida que, dejaríamos de beneficiar a cerca de 2400 jóvenes en el país que se benefician de los beneficios, se benefician digamos de los aportes y de los beneficios que se entregan a través de este programa, tenemos también la estrategia de empleos de emergencia, la reestructuración del mecanismo de protección al cesante, el fortalecimiento a la política de empleo, también tendríamos una afectación en programas como el fortalecimiento de mecanismos para la prevención del trabajo infantil y la erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, el incumplimiento de compromisos en el marco del plan nacional de desarrollo para el programa de inspección, vigilancia y control, y claramente con ellos habría una afectación de cerca del 57% en la ejecución de visitas para los procesos de inspección, vigilancia y control que se realizan en todas las empresas a nivel nacional.

En relación con la Súper subsidio pasamos a mencionar que el déficit que se presenta es cerca del 40%, un valor total de 47 mil 100 millones de pesos

de los cuales el 89% están asignados en gastos de funcionamiento, y el 11% 5 mil 102 millones de pesos, en gastos de inversión, los programas que en este momento se verían afectados por ese déficit son el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el desarrollo del proceso de inspección, vigilancia ejercido por la Superintendencia, los bajos niveles de innovación en los sistemas de información que en este momento tiene la Superintendencia a su cargo, el bajo alcance para el fortalecimiento de los canales de atención a la ciudadanía, y en materia de funcionamiento, como ustedes saben todas las entidades del Estado en este momento el sector trabajo se encuentra plenamente articulado para adelantar el proceso de formalización del empleo público, de lo cual con este déficit se estaría afectando la formalización del empleo con un total de cerca de 30.540 millones de pesos, y la adquisición de bienes y servicios que ronda la cifra de 11 mil 467 millones de pesos. En relación con el Sena tenemos que el déficit que se presenta es cerca del 3% que asciende a un total de 140 mil millones de pesos, de los cuales el 0.6% responde a gastos de funcionamiento y el 99.4% responde a gastos de inversión, en los gastos de inversión los programas que mayoritariamente se verían afectados son, la ejecución y la terminación de los proyectos de infraestructura que en este momento el servicio nacional de aprendizaje se encuentra ejecutando a nivel nacional, y así mismo la afectación de programas para la formación para el trabajo, emprendimiento, empresarismo, mejoramiento del servicio de formación profesional entre otros, ya en materia de funcionamiento también hay que resaltar que, el SENA es de las primeras entidades del orden nacional en realizar el primer proceso de formalización de plantas, con cerca de 809 cargos, pero dentro del proceso que aún continúa los recursos de funcionamiento estarían afectando precisamente ese proceso de formalización que se está adelantando. Ya en lo que tiene que ver con la Unidad Solidaria hablamos de que el déficit planteado es de cerca del 80%, que corresponde a un total de 182 mil millones de pesos de los cuales el 13% que corresponde a 23 mil millones de pesos, estaría afectando el funcionamiento de la entidad, y el 87% 159 mil millones de pesos estaríamos afectando la inversión, esa inversión como bien ya lo mencionaba anteriormente está impactando uno de los programas bandera del Gobierno nacional que es el programa de asociatividad solidaria para la paz, de eso tendríamos como impacto que se dejarían de crear o de fomentar cerca de 1.280 organizaciones solidarias, la afectación para la creación de cerca de 471 organizaciones solidarias a nivel nacional, sobre todo un total de casi 300 que corresponden a aquellas asociaciones que son conformadas por parte de población víctima del conflicto, y la afectación también a 1280 organizaciones en lo que tiene que ver con su participación en las diferentes cadenas productivas, en materia de funcionamiento la afectación se va a generar en lo que tiene que ver con la adquisición de bienes y servicios, y

lo que tiene que ver también con el proceso de formalización de plantas que en este momento la Unidad Solidaria viene adelantando. Y finalmente, y no menos importante, el servicio público de empleo, del cual a la fecha y conforme a la proyección de presupuesto 2024, se tiene una afectación de cerca de 17% del presupuesto que corresponde a 6.356 millones de pesos, de lo cual el 53% de los recursos, cerca de 3.300 millones de pesos estarían afectando el funcionamiento de la entidad, y el 87 la inversión de la misma. En materia de inversión estaríamos hablando de insuficiente incidencia para el desarrollo de estrategias de inclusión laboral dirigidas a poblaciones, vendedores informales, jóvenes, post penados entre otros, bajas capacidades para la generación de apoyos financieros y apalancamiento y el estímulo de la vinculación laboral de cerca de 296 personas y se estaría recortando la presencia que tiene el servicio público de empleo dentro de todo el territorio nacional, y ya en materia de funcionamiento, lo que tendríamos de manera particular es la afectación en el proceso de formalización del empleo público. Con esto señora presidenta, honorables congresistas, hago la presentación del Ministerio del Trabajo, del sector trabajo en materia de presupuesto para la vigencia 2023-2024.

La Presidenta:

Muchas gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Camilo Londoño.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Buenos días, Presidenta, muy buenos días compañeros, muchas gracias al doctor por su exposición. Yo tengo una gran preocupación y hablando del tema del SENA puntualmente y hablo en Antioquia, porque en ese déficit que nos muestra especialmente en el tema de infraestructura muchas sedes se están cayendo, y si no le vamos a invertir en infraestructura qué va a pasar en el territorio, qué va a pasar con los aprendices, qué va a pasar con los maestros, porque posiblemente se tenga que ir para otro lugar y no sé si esto es dentro del presupuesto o no, pero eso puede afectar también en algún momento la vida de las personas, yo creo que la vida es sagrada y si nosotros no hacemos una inversión adecuada a la infraestructura, puede afectar totalmente el estudio de las personas, pero yo me quiero enfocar en la vida, yo me quiero enfocar en cómo nosotros en el Gobierno del cambio protegemos la vida, y si no le hacemos la inversión en infraestructura, no protegemos la vida, entonces qué van a hacer ustedes si están descuidando dos cosas fundamentales, la formación de los aprendices y segundo la infraestructura, quisiera que me respondiera eso, porque me preocupa, porque afecta al territorio y afecta a las personas, muchísimas gracias.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Muchas gracias, presidenta. Bueno un cordial saludo para los honorables representantes, al doctor Guillermo puntualmente, aquí se hablaba el ministerio tiene una política de incentivos y estímulos para nuevos empleos, departamentos como el nuestro, el Guaviare, uno ve que es muy difícil que las empresas puedan acceder o tengan la información respectiva frente al tema, nosotros el año pasado logramos con el ministerio que se llevara allá un foro para explicar, para, digamos, informarle y sensibilizar a los empresarios frente a estos estímulos, pero ese seguimiento a veces es complejo tenerlo para que efectivamente algunas empresas se vinculen, y empleos nuevos en jóvenes, en mujeres puedan digamos fortalecerse a partir de esa política, pero quiero también frente a eso decirle si ese monto ese recurso para el año 2024 se amplió, o cómo está en el tema presupuestal.

La Presidenta:

Gracias Representante Quevedo, tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias presidenta. Presidenta seguramente ahora tendrá que ser un proceso complementario con la intervención del delegado del SENA, porque creo que las cifras no concuerdan, el Ministerio del Trabajo presenta un déficit general de casi un billón de pesos los cual plantea que son 140 mil millones de pesos en caso del SENA, el cual la mayoría, más del 99% correspondería a funcionamiento, pero yo quiero de una vez para el debate para que lo tenga en cuenta el delegado del SENA, según lo que yo tengo es que lo asignado en el proyecto de ley es de 5.34 billones de pesos, pero lo solicitado fueron 5.88 billones, pero además y es un tema importante que invito a la Comisión a tener en cuenta, es que el congreso de la República en el Plan de Desarrollo en el artículo 316 le otorga al SENA el reconocimiento de unos presupuestos que no se le habían causado, no se le habían entregado al SENA por la vía de un cálculo equivocado con las disposiciones de reformas tributarias del 2012 y 2016, en la reforma tributaria de 2012 y 2016 que se modificaron las fuentes de financiación del SENA, se estableció unas garantías de presupuesto de la entidad que no podía ser inferior al presupuesto que tenía desde el 2003, y que debía tener por lo menos un incremento del 2% más el IPC, el presupuesto que efectivamente se le entregó a la entidad se ha demostrado y ha sido reconocido por el Ministerio de Hacienda fue que hubo unos faltantes, y que eso ha acumulado una deuda de la Nación de unos recursos que están ahí, porque se recogen es decir, estos son recursos que se recogen, pero que finalmente no se le entregaron y en el plan de desarrollo que acabamos de votar se le reconoce esa deuda, por lo tanto, tendría que ser por lo menos en seis vigencias o no más de seis vigencias, por lo tanto le correspondería en esta

primera vigencia por lo menos 591 mil millones de pesos, de tal manera que el déficit no sería de 140 mil sino que podría ser superior, ya, porque no está incluyendo los 591 mil millones de pesos, así que, termino en ese sentido, tanto para el delegado del ministerio como para el del SENA que ahorita va a intervenir, y es, si queremos fortalecer esta política en donde el SENA puede ser fundamental en la dinámica de la economía popular, en un proceso de re agrarización y re industrialización del país, porque a quien se atiende principalmente es a la juventud obrera popular que estaría enderezada a lograr las capacidades técnicas para disponerse en ese nuevo ambiente productivo que pretende el Gobierno nacional, y que nosotros acompañamos, de tal manera que es necesario revisar efectivamente las cuentas porque se está reconociendo desde el Ministerio del Trabajo un déficit de 140 mil, pero nosotros decimos según las cuentas que... Y en ese sentido para recuperar, yo de hecho invito a mis colegas a toda la Comisión a que me acompañen en una proposición desde la Comisión para que se le reconozcan esos recursos suficientes al SENA, para fortalecer como lo dice Camilo en todas las regiones en materia de infraestructura, pero de la misionalidad del SENA y preguntaría en estos breves segundos es, de esos 200, saliendo del tema del SENA, de esos 296 mil millones de pesos sobre fomento de empleo que dicen que se tendrían que ejecutar en lo que falta del año, ese tema de fomento de empleo por qué no se han hecho, y de manera concreta a qué obedece.

La Presidenta:

Gracias Representante Mondragón, tiene el uso de la palabra Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente muchas gracias, gracias querido Mondragón, yo me voy a referir, estoy viendo las cifras de ejecución que tiene la entidad que acaba de presentar, pero me deja muy preocupado es por la falta de presencia institucional en el departamento de Arauca, desde el 31 de diciembre no hay un titular en Arauca del Ministerio del Trabajo y han encargado dos personas, una del nivel central que vive en Bogotá y otra que creo que es del Norte de Santander, ahora hace aproximadamente dos meses, eso no es ser serio, para tratar un departamento que requiere de la atención especial del Ministerio del Trabajo, eso no es ser serio gastarse ustedes la plata y no hacer presencia institucional en una región como el departamento de Arauca, donde tenemos que lidiar con la tasa de desempleo más alta del país, 31.5, cuándo pretenden entonces desarrollar una reforma laboral que esté pensando en la gente más olvidada de este país para ayudarle a generar empleo, si las cifras ni siquiera para hacer presencia con un funcionario de planta en el departamento para que pueda atender los requerimientos propios de la región, eso a control remoto es muy difícil mis queridos amigos, y la verdad que a uno sí le da tristeza venir aquí a determinar cifras cuando ni siquiera quieren hacer presencia en la región,

yo con todo el cariño y el respeto que le tengo a la administración si tengo que decirle ¿Hasta cuándo nos van a tratar de esa manera? ¿Hasta cuándo tenemos que rogar nosotros para que haya presencia en la institución en el departamento de Arauca? Un departamento golpeado por la guerrilla, el ELN, las FARC, y lo que menos tienen que hacer nosotros para construir es hacer presencia con un funcionario, no lo hay, faltan inspectores, nosotros tenemos a cargo siete municipios y entre esos Cubará también, para completar ocho, de Boyacá, por Dios, o ustedes atienden los requerimientos de las regiones más apartadas de este país o seguimos aquí llenando cuadritos de cifras de cómo se gastan la plata, la verdad a mí, me disculpará, pero ya uno no soporta más es que ya van 10 meses que no tenemos presencia institucional, faltan inspectores de trabajo, allá hay una política petrolera que hay que atender los requerimientos de la población, de los trabajadores, allí no hay presencia de ustedes y la gente le reclama a uno, le dice venga, qué pasa con la presencia institucional, ¿Este era el Gobierno de cambio? Y el Gobierno del cambio lo que hace es sacar la gente de los territorios por Dios, entonces yo sí le quiero pedir y suplicarles a ustedes que le pongan atención al departamento de Arauca, nosotros le aportamos mucha plata a este país para que ustedes nos traten de esa manera, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Rozo, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Buenos días presidente, un saludo muy especial aquí a los compañeros de la Comisión, secretario yo creo que uno queda bastante preocupado con las cifras que se presentan hoy, en primer lugar también me uno a la petición del Representante Quevedo cómo queda el programa de incentivos de empleos, que creo que es uno de los programas más exitosos que ha tenido el país y que hoy en medio de este déficit presupuestal que usted presenta a la Comisión nos queda la duda frente a qué está pasando con este programa, pero yo quiero focalizar la intervención frente al tema de la des financiación del programa Estado Joven, la tasa de desempleo de juventud queridos compañeros es del 18.5%, 1.2 millones de desempleados en este país son personas entre la edad de los 18 y 25 años, la principal barrera de entrada es la que todos conocemos, el requisito de experiencia, y este programa Estado Joven era el programa que precisamente daba el paso adelante para que esos jóvenes después de ser bachilleres, después de ser graduados como técnicos, tecnólogos o profesionales puedan tener su primer empleo, y en este caso lo que estamos viendo de la desfinanciación de este programa en más de 20,000 millones de pesos, nosotros en Boyacá también tenemos una población desempleada joven bastante alta, 29% es la tasa de desempleo de jóvenes en la ciudad de Tunja que es la que se toma como referencia para todo el departamento de Boyacá, y yo sí quisiera

presidenta que el secretario nos ahondara más frente a esta decisión que tomó el ministerio de frente al déficit que tuvo, que va a tener para el 2023, por qué es precisamente uno de los programas más importantes para el país, para los jóvenes el que se desfinancia, hoy hay una polémica alrededor del nombramiento en el viceministerio de juventud, yo no creo que esto se trate de nombramientos para realmente solucionar los problemas de los jóvenes en el país, se trata de voluntad política y la voluntad política es con recursos, y los recursos hoy quien sufre más este recorte que tiene el Ministerio del Trabajo es precisamente uno de los programas más importantes para esta población, y para crear empleo en los jóvenes.

La Presidenta:

Gracias Representante Chaparro, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias presidenta. Bueno, mi intervención la quiero centrar en algunos aspectos que de pronto no se mencionaron, no se les dio la suficiente visualización en la presentación, y algunas preocupaciones que nos asisten como representantes de los municipios PDET, los municipios más afectados por el conflicto armado de nuestro país, en primer lugar destacar que el Presupuesto General de la Nación que le fue asignado al sector aumentó de 36.8 billones a 46.1 billones, de acuerdo a la propuesta de presupuesto 2024 que está vigente en el momento, lo que significa de un incremento cerca de 9 billones que es un incremento importante, representativo, significativo, que en la presentación no se le dio la importancia que creo que debe dársele y hay que reconocer ese esfuerzo importante del Gobierno nacional por asignarle más presupuesto en términos generales al sector, también es importante destacar y marcar que ese aumento en caso de entidades como el Ministerio del Trabajo se dio a pesar que el nivel de ejecución de esa entidad en particular es relativamente bajo hasta el corte de cierre de agosto, dado que registraba una ejecución de tan solo el 31.53%, entonces el llamado por un lado es a reconocer el incremento presupuestal que se está planteando y un llamado de atención en particular al Ministerio del Trabajo para que mejore los niveles de ejecución presupuestal dado que no hay coherencia entre una solicitud significativamente superior, y una asignación significativa superior frente a una baja ejecución que se registra hasta el cierre de agosto. Por otro lado, en las preocupaciones, en la asignación que se le da al Ministerio del Trabajo y donde se da una asignación menor a la solicitada, está los recursos necesarios para implementar el programa de inspección laboral en los municipios PDET que se deriva entre otras cosas del acuerdo de paz, en estos municipios que representamos no hay oficinas del trabajo, no hay inspección de trabajo, las condiciones laborales de mayor parte de la población son bastantes precarias,

se registran vinculaciones laborales y contratos con remuneraciones inferiores al salario mínimo, inferiores a medio salario mínimo inclusive, que afecta mayoritariamente a la población joven, a las mujeres y es importante avanzar en esta inspección para mejorar la inspección y las condiciones de trabajo en los municipios PDET para tener unas condiciones de trabajo dignas para nuestra población, y eso está afectado en la asignación que se da para la inspección laboral en municipios PDET.

Lo otra que me preocupa es la asignación a la unidad solidaria que es de las entidades del sector a la que menos incremento presupuestal se le da, al pasar de 42 mil a 44 mil millones. De esa asignación depende entre otras cosas la implementación del programa de asociatividad para la paz, y del plan que es el plan de fomento de la economía social y solidaria que con esta asignación va a seguir quedando desafortunadamente en el papel, a pesar de ser uno de los compromisos del acuerdo de paz para promover la economía solidaria y la economía popular, la economía social y comunitaria, entre otros, en los municipios PDET del país donde tanto se necesita y me preocupa esa baja asignación presupuestal, el llamado al Ministerio del Trabajo y al Ministerio de Hacienda es que reconsideren en particular la asignación de la unidad solidaria para poder desarrollar los programas relacionados con asociatividad para la paz.

La Presidenta:

Gracias Representante Juan Carlos, le pido a los compañeros, a las barras, a las UTLs y a los acompañantes que por favor guarden silencio por respeto a las personas que tienen uso de la palabra, si tiene alguna conversación por favor se salen muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vázquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias presidenta, me sumo a la voz de mis compañeros con mucha preocupación principalmente por Estado Joven y el SENA, o sea, creo que el compromiso del Gobierno nacional ha sido con la juventud y son los dos sectores que estamos dejando en este momento más desprotegidos y abandonados, sectores que como ya lo decían anteriormente, por ejemplo, en el caso del SENA, infraestructura principalmente municipios lejanos o sea, hay muchos municipios y creo que no solo ocurre en Cundinamarca sino en el resto del país, donde la única posibilidad de acceder a una educación superior es el SENA, y no existe digamos infraestructura y no está llegando a estos municipios de la manera en que debería llegar coartando todas estas personas o estos jóvenes de la región rural, y adicional no tener un suficiente presupuesto Estado Joven, muchos de ellos salen sí, a mirar qué hacer si logran entrar mínimo al SENA, creo que ahí debería haber una conexión que permita, obviamente, encadenar estos docentes que

son los que realmente van a fortalecer esa juventud en el país, y por supuesto, nuevamente como decía municipios PDET, la zona de la ruralidad, aquellas provincias donde muy difícilmente puede llegar una universidad, entonces creo que este fortalecimiento si es importante para entrar a revisar y, obviamente, decirle al Gobierno nacional de qué forma se van a conectar estos dos, tanto Estado Joven como el SENA, para que los jóvenes realmente puedan tener acceso a la educación y por supuesto a un trabajo posteriormente, entonces creo que sí queda esa inquietud y ese sin sabor con respecto a estas cifras, gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Alexandra, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Muchas gracias señora presidenta, buenos días para todas y para todos, para la junta directiva, para todo el personal del Ministerio del Trabajo y las instituciones aquí, a las compañeras y los compañeros. Bueno, realmente es muy preocupante para nosotros que el déficit que presenta el sector trabajo de aproximadamente casi un billón de pesos para la vigencia del 2004, principalmente nos preocupa el déficit que afecta los recursos destinados a la implementación de la iniciativa del programa iniciativa de asociatividad para la paz, señalo lo que decía mi compañera Alexandra, es preocupante el tema del Estado Joven, del programa ese, también de todo el tema de la infraestructura del SENA, y también la formación para el trabajo. Y el otro tema que nos preocupa también bastante es el bajo alcance para la implementación de la inspección móvil con especial priorización de los municipios PDET, que son compromisos también del acuerdo de paz, se han disminuido un 57% las visitas de inspección programadas para el 2004, pasando de 12 mil a 6.840. Y también el tema de mitigar las brechas de género que está en este programa de priorización de los municipios PDET y compromisos del acuerdo de paz, yo me atrevería a hacer algunas recomendaciones, realizar una intervención urgente mostrando la preocupación por ese déficit fiscal para las distintas iniciativas y programas, porque, si no hay dinero no se pueden cumplir esos programas, pero hacer énfasis como firmantes del acuerdo de paz y como defensor del acuerdo de paz, las afectaciones que tendrían esos compromisos que hay como, por ejemplo, el programa de asociatividad para la paz. Y por último también rápidamente cómo se subsana ese tema de las inspecciones móviles sobre todo para los municipios PDET, estos son grandes acuerdos o grandes compromisos que quedan en el acuerdo de paz, pero que definitivamente van a sufrir una gran disminución en su cumplimiento, en su implementación, producto de este déficit fiscal que presenta el ministerio, que lo mencioné anteriormente, ya que no les asignaron todos los recursos suficientes para los distintos programas, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Gómez. Tiene el uso de la palabra el doctor Guillermo Andrés Rojas para que responda las inquietudes de los Representantes.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, Secretario General del Ministerio del Trabajo:

Gracias a todos, por sus preguntas, para comenzar frente a la preocupación que nos planteaba el señor Congresista Juan Camilo Londoño frente al SENA, yo quiero darle un parte de tranquilidad, que tengamos un déficit en este momento no quiere decir que no tengamos recursos para atender las necesidades, claramente queremos, como ustedes muy bien lo mencionan, llegar a todas las zonas en donde no solamente tenemos infraestructura sino también donde no tenemos infraestructura, yo les quiero decir algo y es que en el momento en que nosotros llegamos como Gobierno encontramos de que las necesidades identificadas para poder saber un inventario específico de la infraestructura en muchas de las entidades del sector no se tenían, de eso nos dimos a la tarea de hacer precisamente el levantamiento de los inventarios para empezar a priorizar cuáles van a ser las intervenciones que en materia de infraestructura se requieren para poder precisamente evitar la materialización de esos riesgos que el Representante señala, a hoy se tiene que efectivamente dentro del crecimiento del presupuesto cerca, y aquí mi colega me corrige, cerca del 40% de los recursos que se solicitaron o bueno un aumento casi cerca del 40% de los recursos que se tenían asignados en la vigencia anterior precisamente para el cubrimiento de esas necesidades, sin embargo, pese a que los recursos pues son digamos cuantiosos no alcanzan a cubrir todas las necesidades que es ahí donde planteamos nosotros esta preocupación, yo quiero y digamos lo que nosotros planteábamos frente al impacto de lo que puede generar ese déficit es, ponerles a ustedes sobre la mesa esas necesidades para que sean consideradas en el momento en que las cartas modificatorias del presupuesto lleguen y que ustedes sepan de que efectivamente esas necesidades a la manera en que hoy la estamos sustentando, pueden tener el impacto que efectivamente ustedes están evidenciando.

En relación con la pregunta que nos hace el señor Representante Alexánder se me escapa el apellido, le ruego disculpas, Quevedo, frente a los nuevos cupos para Guaviare y para todos quiénes me preguntaron frente al programa de fomento al empleo, efectivamente nosotros en este momento tenemos ya adelantadas lo que van a ser dos convocatorias para la colocación de los recursos este año, este proceso no solamente se adelanta de manera unilateral por parte del ministerio, sino que tiene la confluencia primero por parte de las empresas, el programa de fomento al empleo es un programa que funciona a demanda, nosotros como ministerio tenemos apropiados los recursos para que efectivamente las empresas que quieran llegar y que quieran solicitar esos recursos puedan acceder,

nosotros qué hemos venido haciendo, las mesas de trabajo, las ferias empresariales, exponiéndoles a los empresarios cuáles son las bondades precisamente de este programa, la manera en cómo ellos pueden acceder precisamente para que estos recursos no se queden en las arcas del Tesoro Nacional, de eso en lo que queda del año tenemos ya tres ferias organizadas, la UGPP que es la encargada de hacer la validación de las postulaciones que se realizan por parte de las empresas, en este momento está haciendo la revisión de que efectivamente las empresas postuladas cumplan con los requisitos del programa para la verificación del pago y la asignación de los recursos en estos programas de fomento al empleo.

Otra de las preguntas que ustedes nos hacían era lo relacionado de ¿Cuánto es el presupuesto que se tiene? Como ustedes saben y yo les explicaba ahorita cuando les hacía la proyección de presupuesto 2024, nosotros tenemos una apropiación para el otro año de cerca de 40 billones de pesos de los cuales como bien yo les explicaba para esos gastos de funcionamiento aún hoy no tenemos ese desagregado, de todas maneras el aumento de esos recursos para cubrir las necesidades del programa se dan en el marco de los supuestos macroeconómicos y de lo que nos establece el Ministerio de Hacienda para el crecimiento, tanto de los gastos de funcionamiento que son digamos los marcos de crecimiento porcentual que se establecen precisamente para el crecimiento de presupuesto en la próxima vigencia, es decir, que estaríamos contando con recursos adicionales para poder llegar y fortalecer el programa de generación de nuevos empleos. Frente a la pregunta que nos hacía el Representante Alfredo Mondragón, efectivamente existe una diferencia y por eso quise ser muy puntual en plantearles a ustedes cuál había sido la información que nosotros como ministerio planteamos, y cuál es la información que ahorita el compañero del SENA les va a explicar, nosotros cuando hacemos precisamente la proyección del déficit tomamos en cuenta el proyecto de inversión y la información que de manera oficial se encuentra registrada en plataforma BIP del Departamento Nacional de Planeación, otra será la información que se encuentra relacionada en el proyecto de presupuesto lo solicitado frente a lo efectivamente aprobado, en donde efectivamente existe una diferencia mucho más grande y es por eso que las cifras no coinciden, pero le doy la tranquilidad y es lo que tiene que ver efectivamente con lo que está registrado en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación. Nuevamente, fomento al empleo, tres meses, sí, es un reto bastante grande, pero hemos venido trabajando y tenemos organizadas todas las ferias de trabajo con las entidades, nos hemos articulado con la UGPP para hacer la revisión de cada uno de los soportes que se requieren para que las empresas accedan, tenemos esperado que para el cierre del año se logren asignar cerca de 120 mil millones de pesos y esperando de que en una tercera podamos hacer el compromiso del recurso para en el mes de enero estar haciendo el siguiente

desembolso y, de esta manera, lograr la completa ejecución de los recursos que a hoy tenemos pendientes, yo les digo algo, nosotros hemos hecho todos los esfuerzos para que las empresas accedan a este programa, lamentablemente al ser un programa en donde simplemente es por demanda de las mismas empresas, las empresas en algunas ocasiones han sido un poco reticentes al querer acceder a los recursos que se tienen dispuestos, pero eso no ha sido óbice para no fortalecer los esfuerzos y realizar las mesas de trabajo, las ferias comerciales que se requieren, se están priorizando unos territorios en particular así como lo hablaba el representante en Guaviare, en todo el andén del Pacífico, en lo que tiene que ver con las zonas de frontera que son las que en este momento más atención requieren precisamente por el tema de la vinculación laboral de población migrante, entre muchos otros.

El Representante Roza también nos hacía una observación frente al tema, esto ya tiene que ver con un tema administrativo y es en la asignación de la planta, mire yo les digo algo, nosotros como ministerio hemos venido adelantando un proceso particular y es que al mismo tiempo que nosotros estamos adelantando el proceso de formalización del empleo público, en este momento el ministerio en cumplimiento de las disposiciones impartidas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Circular 1005 de 2022, en los cuatro primeros meses del año iniciamos el proceso para la contratación de los estudios de rediseño institucional y estudio de cargas precisamente para poder subsanar lo que el Representante nos está mencionando, cuando llegamos al ministerio claramente evidenciamos de que no se hacían estudios de carga hacía más de 2 años, lo cual va en contravía de lo que establece la ley, por lo menos hacía 4 años no se hacían estudios de cargas para poder determinar efectivamente cuántas son las personas y el servicio que se requiere tanto en las direcciones territoriales como en las inspecciones municipales, para poder brindar una adecuada prestación del servicio, de eso tenemos que al cierre del año vamos a contar con los estudios completos, tenemos efectivamente el estudio de cargas, así mismo hemos venido realizando las mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de Función Pública para adelantar todo el proceso de revisión de la propuesta de lo que será el rediseño institucional del ministerio, adicional a eso también como entidad del orden nacional nos coordinamos con la Comisión Nacional del Servicio Civil, en este momento el ministerio ya hizo el giro efectivo de los recursos para el otro año salir a concurso de provisión de empleos de carrera, cerca de 1206 cargos son los que van a salir, porque es que yo les digo algo, nosotros somos el Gobierno que queremos promover y que queremos garantizar la meritocracia en Colombia, en el Ministerio del Trabajo, y lastimosamente el Ministerio del Trabajo con los años pues se ha convertido en que no se ha hecho la provisión adecuada de los cargos, no se había llegado al ministerio a concurso y eso es algo que nosotros no

solamente queremos corregir con las vacantes que tenemos en este momento, sino también determinar con los estudios que refieran o que se determine la Universidad ESAP que es el cooperante con el que nos está realizando los estudios de cargas y rediseño institucional, determinar cuál va a ser precisamente la planta con la que debe contar el ministerio.

Yo les digo algo y, es algo que nosotros hemos encontrado, muchas veces se piensa que el servicio de inspección en las direcciones o en las inspecciones es simplemente tener el inspector, pero lo que no se tuvo en cuenta durante muchos años en los Gobiernos anteriores era determinar de que efectivamente ese servicio va acompañado de un personal asistencial, es triste que nosotros hayamos llegado y encontramos inspecciones donde el mismo inspector barre, sirve tinto, saca la basura, qué hemos hecho para eso, celebramos un convenio con el SENA a cero costo donde les hemos dotado de aprendices que han cedido las empresas para que puedan tener ese servicio asistencial, hemos fortalecido el servicio a través, por ejemplo, de las empresas que nos proveen todo el servicio de archivo, para poder poner en orden el archivo de las inspecciones y de las direcciones territoriales, de hecho ha sido un proceso en que hemos focalizado esfuerzos y recursos precisamente para poder tener las inspecciones y las direcciones territoriales en orden, ahora, esperaríamos que al cabo de este proceso podamos tener la vinculación del personal que se requiera.

Y frente a los directores territoriales, hemos hecho, yo creo que, y se lo digo acá, cerca de tres postulaciones, lastimosamente las personas al final desisten del proceso, no es un cargo atractivo, porque si ustedes revisan y eso también hace parte del estudio de cargas y rediseño institucional los salarios en el Ministerio del Trabajo son salarios ínfimos, luego de la escisión que se generó en el año 2012 el Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo los mejores cargos y lo dicen los funcionarios, y verificando se quedaban en el Ministerio de Salud, un inspector hoy gana 4 millones de pesos en territorio, un director territorial no gana más de 5 millones 5, 6 millones de pesos, son cargos supremamente mal pagos en donde se requiere un alto grado de especificidad, donde tienen que ser profesionales, abogados, derecho laboral, experiencia de más de 50 meses, pero lastimosamente las personas no les interesa, han sido tres procesos en los cuales se ha desistido. En relación con la pregunta que nos hace el Representante Héctor Chaparro frente al programa de Estado Joven, yo quiero aclararle algo, con todo respeto, no es una decisión que nosotros hayamos tomado, es una decisión en la que si bien nosotros hicimos, hemos hecho, presentamos ante el DNP el proyecto de inversión, incluimos estado joven dentro de las prioridades, adelantamos todos los trámites que estaban a nuestro alcance, lastimosamente los recursos que se distribuyeron por parte del Ministerio de Hacienda, solamente se asignaron aquellos que no permiten una inflexibilidad, en este momento el

de proyecto de estado joven, independientemente de que no tengamos los recursos, estamos adelantando todo lo que tiene que ver con la fase previa para la convocatoria, les estamos planteando a ustedes las necesidades, estamos en conversaciones también con el Ministerio de Hacienda para poder verificar la posibilidad de hacer un traslado en la medida en que no se puede hacer la modificación de presupuesto por carta, dos, estamos hablando con la dirección de cumplimiento de presidencia para poder revisar si en el marco de los otros proyectos de las otras entidades que no ejecuten, haya la posibilidad de que nos entreguen los recursos, esto es una necesidad que planteamos a todos el día de hoy, pero no quiere decir, uno, que haya sido una decisión del ministerio y dos, que estemos quietos para no poder tener los recursos para que el otro año garanticemos que el programa esté en funcionamiento.

En relación con las preguntas y las apreciaciones que nos hace el señor Representante Juan Carlos Vargas, el incremento del presupuesto sí, la verdad, ha sido una labor loable y de reconocimiento de que por primera vez en muchos años nosotros hayamos tenido cerca del 11.9% de crecimiento del presupuesto, de los cuales no solamente se irriga y se benefician todas las entidades del sector sino también el SENA, vuelvo y les digo, frente al tema de la ejecución presupuestal y en verdad quiero pedirles encarecidamente que nos entiendan, ese 31% no genera alarma, ese 31% que ustedes ven y como nos dimos a la tarea de podérselo explicar a ustedes, el 87% de los recursos del sector corresponden a pago de pensiones, si sacamos los recursos de pensiones y dejamos lo que tiene que ver con recursos para otros gastos de funcionamiento e inversión claramente el ministerio se encuentra cerca del 70% en la ejecución, si contamos el resto de los recursos con pensiones que son cerca de 38 billones de pesos, nuevamente yo quiero explicarles que esa solicitud de cubrimiento de recursos para pago de pensiones no es algo que de manera deliberada el ministerio asigne a cada una de las entidades, sino dependemos precisamente de las proyecciones que hagan entidades como, por ejemplo, Ambiente, Ferrocarriles, Salud, CAPRECOM, CASUR, CREMIL, Fondo de Previsión del Congreso, de proyección del faltante de recursos para cubrir el pago de pensiones al cierre de la vigencia.

Si comparamos este periodo frente a los últimos periodos de Gobierno, incluso, yo les puedo decir que cuando yo llegué al ministerio, la ejecución presupuestal hace un mes se encontraba en el 30%, a hoy y con corte a 12 de septiembre va en un 34, pero es por la asignación de los recursos de pensión, que si ustedes revisan el comportamiento de lo que sucedió en la ejecución de estos recursos el año pasado, entre los meses de octubre y noviembre, cerca del 90% de los recursos se encuentra comprometido, es decir, es la dinámica normal de cómo funciona la ejecución del presupuesto de pensiones en el sector trabajo. En el programa

de inspección laboral yo les quiero decir algo, la dirección de inspección vigilancia y control si bien se financia de parte de los recursos del presupuesto general de la nación, también tiene una apropiación y es todo aquello que se recibe por concepto de pago de multas, de eso nosotros también hemos hecho una priorización en la medida de poder establecer y cumplir con los compromisos internacionales que tenemos, en materia de número de visitas, hemos fortalecido el programa de inspección móvil de tal manera que estamos llegando ya no solamente a los municipios que tradicionalmente llegaban, este año hemos querido focalizar la atención precisamente de las visitas de inspección móvil en municipios PDET y en municipios de zona rural en todo lo que tiene que ver con las visitas de inspección en temas rurales y agrarios, efectivamente los recursos que se nos asignaron, nuevamente quiero poner de presente que corresponde a los máximos de crecimiento que nos establece el Ministerio de Hacienda.

Lastimosamente y, como usted muy bien lo mencionaba señor representante, de no contar con la totalidad de los recursos no quiere decir que dejemos de cumplir, pero sí estamos poniendo en riesgo las metas que nosotros nos planteamos al cierre de la vigencia, y es que quisimos plantearnos como meta realizar cerca de 12 mil solamente para el próximo año de las 48 mil que se esperan realizar al cierre de los 4 años, de todas maneras nuevamente esto es un mensaje de alerta para ustedes, de destacarles la importancia del por qué querer contar con los recursos que en este momento nosotros contamos como déficit, porque efectivamente situaciones como estas son las que más gravemente se verían impactadas, incremento laboral.

Hay varias menciones que creo que ya las abordé, lo relacionado con el incremento presupuestal, lo de municipios PDET y ruralidad, el déficit del sector trabajo frente al tema de la asociatividad, nuevamente es algo que nosotros, desde el momento que nosotros proyectamos efectivamente la estructuración del presupuesto planteamos claramente, es una iniciativa y es uno de los programas banderas del Gobierno, lastimosamente nuevamente conforme a las disposiciones que se tienen por parte de, tanto de la aprobación del presupuesto al interior del Congreso, el Ministerio de Hacienda frente a la resolución de los mismos no se contó con la totalidad del recurso, sería muy importante contar con el aval de ustedes en este momento también dentro de las gestiones que estamos adelantando con la dirección de cumplimiento se pudo evidenciar que de pronto hay una serie de recursos de otras entidades de las cuales podríamos disponer para poder hacer ese traslado, de eso hemos venido adelantando las reuniones con María Fernanda Gaitán que es la persona encargada precisamente de verificar el cumplimiento de las metas y de pronto también apoyarnos y servirnos como puente precisamente para poder lograr esta iniciativa, es un tema que no podemos pasar por alto y claramente no queremos mencionar de que haya una inactividad por parte del ministerio, sino

por el contrario, poner sobre el foco la atención y llamar la atención de todos aquellos que en este momento tienen, obviamente, una responsabilidad de poder colaborar en este propósito, y es poder permitir de que el ministerio al menos pueda tener, o el sector trabajo cuente con esos recursos que en este momento está necesitando. Yo creo que con esto termino señora presidenta, muchas gracias, muchas gracias a todos por sus preguntas.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra de Representante Víctor Salcedo, pero les pido un favor a los representantes, que cuando demos las rondas de las preguntas, hagamos las preguntas para que podamos organizar el debate y responder los invitados, muchas gracias. Señor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Presidenta buenos días, es que es referente a una de las respuestas del funcionario del Ministerio del Trabajo, un saludo especial a usted, a todos los compañeros y a quienes hoy están aquí presentándonos el tema presupuestal de las distintas entidades. Lo primero es que, yo creo que los salarios si son un poco bajos, pero también hay que decir que en la provincia como el caso del doctor Rozo que expone aquí, no se hace la suficiente divulgación y la convocatoria, porque seguramente ese sueldo si es muy bajo para Bogotá, pero le puede servir a alguien allá en la provincia donde hay una realidad, y en eso la invitación es a que esas convocatorias se socialicen más en la provincia para buscar esos perfiles, porque allá deben de estar precisamente las personas que pueden ocupar esos cargos, era simplemente esa anotación porque a veces salen las convocatorias desde Bogotá, se quedan en Bogotá y no las conocen en la provincia de pronto personas que pueden estar interesados y tengan el perfil, muchas gracias.

La Presidenta:

Un minuto para el Representante Héctor Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

30 segundos presidenta. Secretario, entonces con qué valor quedó asignado el programa de Estado Joven para la vigencia 2024.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, Secretario General del Ministerio del Trabajo:

(...) millones de pesos que están proyectados para la vigencia 2024, y de lo que como bien lo mencionaba estamos adelantando gestiones, si no bien por carta dos, buscarlos a través del traslado de recursos de programas que de pronto presenten baja ejecución de las otras entidades del sector.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Secretario, yo la verdad, no quedo a gusto con esa respuesta que usted nos da, yo no puedo creer con tanto desempleo en Arauca el más alto del país, ustedes hayan hecho una convocatoria y no hayan encontrado a alguien que vaya a ocupar el cargo así sea por 4 millones de pesos, la verdad me atrevo a decirlo que, pudiéramos sentarnos en privado y revisar esa convocatoria porque no creo, y no es suficiente que usted me diga que toca esperar ahora que hagan un cuadro de cargas de acuerdo a un estudio, para que la región como el departamento de Arauca pueda contar con inspectores laborales, eso no me cabe en la cabeza, los cargos están creados llénelos, y cuándo terminen de hacer el estudio lo que determine, en un departamento que no hay sino un solo inspector, que no hay director, no hay profesional especializado y hacen falta dos inspectores más, es lo que dice la nómina ahí, y es lo que reclaman los empleados allá y es lo que reclama la sociedad, yo no creo que eso toca esperar uno, perdónenme por el atrevimiento, pero uno no puede estar esperando que eso le determine a usted un estudio que, no sé de dónde, si eso se lo hacen en dónde, para determinar eso por Dios, yo debo manifestarle mi inconformismo con el Ministerio del Trabajo, cómo es posible que lo que más le afecta a los araucanos ustedes no tengan presencia, por Dios, cómo es eso posible, y ni se diga también el tema del SENA que también tiene un encargado, sí, hasta cuándo por Dios, yo creo sí, dependemos de todo el mundo nosotros dependemos, el departamento de Arauca se volvió un apéndice, la ESAP depende de Norte de Santander, no hay entidad para que atienda lo del tema de tierras del departamento de Arauca porque el Agustín Codazzi está en Yopal, la justicia depende de Norte Santander, no, yo creo que nosotros no nos merecemos. Le agradezco señor secretario por atender, pero yo le quiero pedir el favor a usted que eso no es una respuesta para darle a la gente del departamento de Arauca, o sea que usted lo que me quiso decir es que el 31 de diciembre que terminan el estudio, es que podemos decirle a los Araucanos que posiblemente pueda tener un director territorial, o sea el próximo año. Y usted mismo me está diciendo que los inspectores requieren también de un equipo, pues imagínese si no hay inspector mucho menos el equipo del SENA. Gracias.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Presidente, voy a tener que darle un poquito de valeriana al doctor Rozo, pero mire señora presidente a propósito, de las solicitudes presupuestales que hace el Ministerio del Trabajo un par de cosas, algo además doctor Salcedo que usted estaba mencionando y es el tema de los ingresos, pero hay que decir, por ejemplo, que uno de los

viceministros, usted no sé si habrá estado pendiente de esa respuesta que me dio en un derecho de petición, planteaba doctor Salcedo que básicamente aquí en Colombia hay explotación laboral si es que se pagan salarios por debajo de dos salarios mínimos, yo le pregunté al ministerio que cuántos trabajadores en el ministerio tenían ingresos de menos de dos salarios mínimos y me decían que cerca 361 que corresponde al 16% de la planta, entonces digo eso porque a veces uno tiene algunas preocupaciones a propósito de lo que dicen públicamente, y lo que finalmente terminan haciendo, pero mire, algo a propósito del viceministro Palma, señor Secretario y es el tema de la inspección, vigilancia y control, aquí se ha planteado el tema de la reforma laboral, vimos lo que sucedió en Ibagué doctora Carrascal, que obviamente tiene que ser condenable a pesar de que siento que se equivoca el Presidente generalizando eso sobre el resto de los empresarios del país, sin duda si hay violaciones a la normatividad, a las leyes, tiene que haber una sanción correspondiente y tiene que adelantarse, aquí estoy viendo los rubros que de hecho uno ve que a pesar de que hay un compromiso relativamente alto cercano al 77- 76% las obligaciones están con niveles bastante bajos señor secretario, y además uno sí quisiera doctor Salcedo que ese ejercicio de vigilancia y control no sea selectivo y que si hay alguien señora presidente del Gobierno nacional que cae en alguna práctica violatoria de los derechos de los trabajadores, naturalmente también sea sancionado, muchas gracias.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra la doctora María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias, presidenta, buenos días a todos y a todas, bienvenidos a esta su Comisión. Solo quiero hacer una intervención muy corta porque me parece que el tema que acaba de mencionar el doctor Forero es fundamental, y sí, vimos hoy desde anoche, de hecho yo me acosté anoche con esta noticia tan desagradable de lo ocurrido en Ibagué, y yo sí creo que el Presidente tiene razón en algo, el Presidente Gustavo Petro dice que eso es una actitud esclavista y nunca le leí que estuviera generalizando a todo el empresariado, ni a todos los empleadores y empleadoras, justamente acaba de poner un tuit hablando de eso, y es que yo sí creo que aquí hay una actitud solapada, soslayada, manipuladora, pero además, lo más triste de todo normalizada de abuso y de acoso contra los trabajadores, y es por eso que la Organización Internacional del Trabajo nos ha invitado a ratificar el convenio 190, esto no es algo que nos inventamos nosotros, ni que hoy quienes hemos caminado con los trabajadores y trabajadoras durante mucho tiempo movilizándonos, se nos ocurrió, es algo que pasa, es algo que sucede, el abuso y el acoso en el mundo del trabajo es generalizado y está normalizado, y pasa no solamente por lo verbal, pasa por lo psicológico, pasa porque muchas

madres no puedan atender a sus hijos y a sus hijas porque tienen temor de represalias, pasa por hacer favores sexuales a cambio de que te renueven el contrato, y voy a hacer una alerta de una vez sobre la reforma laboral que está radicada. **Presidenta**, ya me va a entender por qué le estoy diciendo esto, y es que se sacó a los prestadores de servicio, se sacó a los pasantes, se saltó a los demás actores del mundo del trabajo y solamente se está teniendo en cuenta a los trabajadores y trabajadoras, cuando si le preguntamos a los inspectores de vigilancia qué es lo que más tienen que atender, es justamente todos los tipos de violencia que hay en el mundo del trabajo, entonces yo en este debate, o más bien, en esta exposición presupuestal yo sí quiero hacer un llamado de atención sobre el presupuesto en términos de inspección y vigilancia, quiero unirme a ese llamado, sé que este Gobierno está haciendo unos esfuerzos impresionantes, muy grandes por contratar más inspectores e inspectoras particularmente un grupo élite que atiende temas de género, y ayer vimos a una trabajadora violentada también en este caso de Ibagué, así que cuenten con nosotros, cuenten con esta curul, con esta voz, con quienes representamos que son los trabajadores y trabajadoras del país. La inspección y vigilancia se hace no solamente urgente, sino necesaria para que el mundo del trabajo sea realmente un espacio digno y productivo, porque nadie puede ser productivo y la economía no puede ser competitiva en la medida que es violentado, gracias.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el doctor Guillermo Rojas, hasta por 5 minutos, para que responda a las inquietudes de los representantes.

Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero, Secretario General del Ministerio del Trabajo:

Bueno muchas gracias a todos, efectivamente frente al tema de los salarios sí, son, digamos, salarios que de pronto para una región son bajos, que pueden, digamos, ayudar a solventar un nivel de vida en un municipio de cuarta, quinta, sexta categoría, pero lastimosamente frente al tema de la formación, una persona graduada, especializada, con 40 meses de experiencia difícilmente acepta un cargo de estos, y es por eso la contextualización que les hacía frente al proceso de reestructuración de cargas. Ahora señor Representante Rozo, le ruego me excuse si de pronto en mi respuesta no fui lo suficientemente claro y contundente para poderle mencionar, que efectivamente no se ha podido, o quise mencionarle las razones del por qué no tenemos un director territorial, claramente haremos las socializaciones que ustedes nos están solicitando en el marco de lo que establece precisamente la Ley 909, no quise mencionar de que hasta el 31 diciembre íbamos a llenar la planta, por el contrario, quise, destacar el proceso de fortalecimiento que a nivel de planta y de infraestructura en términos de personal nosotros venimos adelantando, efectivamente en este momento estamos adelantando los procesos de revisión de perfiles a efectos de poder, como

lo mencionaba el señor Representante, fortalecer aquellas vacantes que tenemos en este momento, no esperaría que al cierre de año y de esta realidad se esté presentando si no por el contrario, en menos de dos meses pudiésemos tener ya la planta completa y de eso obviamente destacando las intervenciones que también nosotros hemos venido realizando en otros sentidos.

Frente a la apreciación que nos hace el honorable Representante Forero, efectivamente no conozco la respuesta al doctor Palma, pero frente al tema de los pagos, yo le quiero dar una tranquilidad y es que si bien se encuentran un poco bajos en relación con el compromiso, todos los pagos en este momento se están haciendo conforme a los cronogramas que tienen establecidos todos y cada uno de los contratos y convenios, adicional a eso personalmente estoy haciendo seguimiento cada 15 días a las áreas para hacer la verificación del compromiso y de la solicitud de PAC, precisamente para evitar que nos castiguen de que el PAC que solicitamos no sea comprometido y no sea pagado. Y finalmente frente a la apreciación que nos hace la Representante Carrascal, darle las gracias por su apoyo hemos sabido de antemano por todo el apoyo en los trámites de la reforma, y efectivamente otra de las medidas que nosotros hemos implementado es el fortalecimiento de las inspectoras de género, que no solamente se quedan en un tema de género sino de acoso, hemos elaborado el protocolo precisamente para la realización de ese tipo de visitas de inspección, esperamos al cierre de este año tener 50 inspectoras contratadas, adicionales a las 50 que el año pasado logramos vincular y bueno, el fortalecimiento al presupuesto de IBC seguimos trabajando en buscar fuentes de recursos, hemos hecho también varios contactos con cooperación internacional, nuevamente con el Gobierno americano quienes en algún momento hicieron una donación importante de recursos para el fortalecimiento en sistema de inspección, vigilancia y control que es el SISINFO, y bueno, con otros organismos de cooperación a efectos de poder seguir trabajando en procura de que una labor tan importante que, es el brazo del ministerio, la labor de inspección y vigilancia pueda obviamente seguir cumpliendo con su propósito. Muchas gracias a todos.

La Presidenta:

Gracias doctor Rojas, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Alejandro Jiménez director encargado del SENA para terminar el sector, y dar más claridad, hasta por 20 minutos.

Doctor Luis Alejandro Jiménez, Director encargado del SENA:

Muchas gracias, señora presidenta, un cordial saludo a las honorables y honorables representantes, gracias por la invitación, y tal como se manifiesta voy a hacer una pequeña presentación de la situación presupuestal del SENA, su proyección, la cual hubiera querido hacer, obviamente, nuestro director general quien se encuentra en ejercicio de

su periodo de vacaciones, por esa razón actúo como director general encargado. Teníamos una pequeña presentación que le rogamos nos colaboren para el caso, y voy a aprovechar entonces en el transcurso de la misma presentación ir haciendo algunas precisiones, dando algunas respuestas a los temas que han planteado ya los honorables representantes y que tienen que ver con el SENA, igual me permito precisar que esta presentación, estas cifras corresponden a un corte realizado el 8 de septiembre, que por supuesto en estos 11 días adicionales sobre todo en materia de ejecución presupuestal ya tiene algunos incrementos, pero quisimos hacerla porque fue igual la información que se les envió y para evitar entonces confusiones en las cifras.

Comienzo entonces por señalar muy rápidamente un poco el escenario de la oferta institucional del SENA que es la que fundamentalmente muestra la razón del porqué nuestro presupuesto, y recordar que la entidad como tal tiene como función desarrollar la formación para el trabajo, es una institución con cobertura en todo el país, y como se dice la formación profesional integral abarca diferentes niveles, la formación titulada y la formación complementaria son fundamentales, son las dos líneas principales y las desarrollamos de manera presencial, de manera virtual, de manera híbrida, lo que nos lleva entonces a requerir también diferentes infraestructuras para la operación y garantía del servicio, aquí tenemos que la diferencia grande, y aquí ya han hecho alguna mención en las infraestructuras físicas, especialmente en zonas rurales a los cuales me voy a referir más adelante, desarrollamos como parte de esa acción de formación profesional integral.

En este Gobierno se han establecido siguiendo los lineamientos del señor presidente de la República dos estrategias que son vitales, la estrategia de atención al sector de la economía campesina que hemos denominado CAMPESENA, y que busca fundamentalmente flexibilizar, garantizar mecanismos de acceso de los campesinos a todos y cada uno de los programas que tiene el SENA, y de los cuales históricamente pues han venido siendo casi que marginados por razones, y aceptemos que no son de voluntad, simplemente se han establecido unos mecanismos que hace que se concentre la respuesta del SENA en unos sectores más favorecidos, y que estos como la economía campesina, y vamos a ver también situación similar de economía popular no pueden acceder, entonces hemos tenido que adoptar una estrategia de volver a formar en el campo, no consideramos pertinente mantener el modelo de que los campesinos se trasladen a las ciudades porque de paso es un desarraigo de la población campesina, pero igualmente genera unos costos que las familias campesinas no están en disposición de asumir, advirtiendo que los servicios del SENA, son gratuitos, pero los demás servicios para su sostenimiento los deben asumir, y eso genera deserción.

Igualmente hemos flexibilizado el tamaño de los grupos para hacer la formación en la vereda, hemos dispuesto que para hacer la formación hasta el nivel

de técnico no se requieren requisitos académicos, porque esta es formación para el trabajo y la mayoría de los oficios ya los conoce también el campesino, solo que hace falta complementar esa formación y por esa razón se ha flexibilizado el tamaño de los grupos y los niveles de ingreso, y para ello estamos generando unas estrategias que van muy de la mano de lo que ya se ha dicho acá por parte de los honorables representantes, es la infraestructura, es innegable que el déficit de infraestructura rural especialmente, también la hay urbana, pero en la ruralidad es mucho mayor, limita las acciones de formación y ahí hemos tenido que ser bastante creativos, primero, utilizar escenarios como las aulas de las instituciones educativas, los salones comunales, las parcelas de los mismos campesinos que es el escenario, el ambiente de formación más propicio para la parte práctica, y vamos igualmente impulsando o fortaleciendo la atención a través de aulas móviles, a través de kits de formación, y tenemos en plan implementar, muy pronto lo daremos a conocer, nuevamente el programa de formación a través de la radio, lo que nos garantiza entonces poder llegar allí, pero todo requiere por supuesto una cifra de estructuras mínimas y obviamente mantenemos nuestros programas. Mantenemos igualmente en plena dinámica nuestro aporte a la asesoría, al fortalecimiento empresarial y la gestión de empleo a través de la agencia pública, y fortalecemos programas como SENA Emprende Rural, AGROSENA que son instrumentos que fortalecen la acción de formación, pero que ayudan fundamentalmente al emprendimiento, desarrollamos el programa de evaluación y certificación de competencias laborales, allí se beneficia a todos los sectores de la economía, todos los sectores sociales, porque todos saben hacer cosas que no han tenido la oportunidad de acreditarlas o en una institución educativa, en una universidad, en el mismo SENA no han podido hacerlo, y entonces a través del programa estamos certificando esas competencias, y para el caso de campesinos importante señalar que se le atribuyó por acuerdo de nuestro consejo directivo una función especial, un uso especial a esa certificación de competencias y es que los habilita a los campesinos para presentar sus emprendimientos al Fondo Empezar, que es otro de los programas importantes que se tiene en el SENA y que cubre a todos los sectores, y por supuesto desarrollamos toda la parte de innovación especialmente a través del programa SENNOVA, de los programas de formación continua especializada, del programa de formación especializada para economía campesina que lo empezamos a desarrollar el próximo año, ya está creado, y por supuesto hay dos temas de mucho peso y aporte del SENA al desarrollo social y económico del país, que son las tecno academias y los tecno parques a través de los cuales estamos llegando a diferentes regiones.

Esos son como los elementos a través de los cuales las comunidades nos presentan la oferta y aquí hay la demanda de formación, un paso importante que estamos dando es tratar de atender mucho más por

demanda que por la oferta que hace el SENA para que, eso vaya de la mano con la pertinencia de la acción de formación que tenemos que presentar. En materia de presupuesto podemos mencionar que en el año 2023 tuvimos una asignación inicial de 4 billones 410 mil millones, en la tabla que ustedes aprecian en pantalla está el desagregado de la ejecución mes a mes, que al final nos permite mostrar una ejecución, recursos comprometidos por el orden del 71.07%, a ese presupuesto inicial le estamos incorporando ahora la adición de 413 mil millones para entonces llegar a 4.8 billones de pesos, que si tomáramos la ejecución presupuestal ya incluida esa suma, que por supuesto apenas está ingresando y por eso no hay ejecución sobre ella, pero si nos sube el monto total de la apropiación y tiene alguna incidencia en la ejecución presupuestal, aun así nuestra ejecución se mantiene en el 64.97%, en ese escenario, lo que nos muestra una ejecución buena y con la garantía que podemos ofrecerle al congreso y al país que al cierre, como es histórico en el SENA, se cumplirá la ejecución total del presupuesto.

Ya mirando un poco hacia el presupuesto del año 2024, señalar que, partimos del presupuesto 4.8 billones del presente año, y en base a la demanda, a los requerimientos que hemos tenido desde las comunidades, y aquí quiero resaltar que el SENA está experimentando una situación bien importante a través de la estrategia campesina, y de la economía popular hay una interacción permanente con organizaciones que son las que nos reportan precisamente esas necesidades, qué se requiere en cada vereda, qué se requiere en cada barrio, y con base a ellas construimos nuestro plan, planeamos nuestra atención a la formación y tomamos eso como insumo, más el presupuesto que tenemos entonces hicimos una solicitud en el anteproyecto de presupuesto de 5.8 billones, y el proyecto finalmente incluye 5.3 billones, como se puede ver, ahí nos muestra la diferencia de 542 mil millones de pesos, que valga la aclaración, en eso estamos de acuerdo con la precisión que se hace por parte del ministerio, la diferencia radica en que el cálculo hecho por el ministerio está hecho sobre el proyecto de inversión, las cifras oficiales de los proyectos de inversión, y en el caso del SENA están tomadas en base al trámite del proyecto de presupuesto, lo que solicitamos, lo que se nos está asignando y por eso marca, pero en términos generales no hay diferencia de fondo, es la fuente que se tomó para hacerlo y hay plena coincidencia.

Citar entonces que ese déficit que mencionamos allí, obviamente, tiene unas implicaciones, esos 542 mil millones de pesos estarían afectando especialmente a los siguientes rubros, el de fortalecimiento del servicio de educación de formación profesional en el SENA en todo el país por el orden de los 371 millones de pesos, y que si hiciéramos un ejercicio de distribución frente al costeo de lo que son tecnólogos en el país, nos equivaldría a que tendríamos dificultades para formar 137.544 tecnólogos, esa es una de las afectaciones

que podría darse. En materia de la administración de los procesos del nivel estratégico también se generaría un faltante de la orden de 20 mil millones de pesos que afecta por supuesto el control a la cuota de aprendizaje, el recaudo de cartera, la logística de operación de la dirección general y de las direcciones regionales, igualmente el tema de infraestructura que es uno que preocupa, sé que absolutamente a todos los congresistas y a todos los colombianos es, aquí un poco de acuerdo con lo que expresaba el Honorable Representante Londoño, si no se tiene la infraestructura para la formación, la calidad de la educación, de la formación ya de hecho está en riesgo, y por otra parte como él lo menciona el tema de vida se da, sin embargo el SENA viene atendiendo lo que alcanza con los recursos de que dispone, pero por supuesto nos harían falta para lo proyectado para el próximo año, 150 mil millones de pesos, nótese que en el presente año los requerimientos superaron los 300 mil millones de pesos y es la razón por la que estamos señalando allí el impacto que podría tener, y bueno, en materia de funcionamiento gastos de personal también nos estaría afectando por el orden de 1100 millones de pesos.

Esta es como la radiografía general de presupuesto y quiero entonces aprovechar para mencionar un tema adicional a algo que precisó en su intervención el Honorable Representante Alfredo Mondragón, y además otros representantes lo hicieron, lo relacionado con la conocida deuda histórica al SENA, ese recurso no está contemplado en este proyecto de presupuesto en razón a que como bien lo dispone en nuestra Ley de Plan Nacional de Desarrollo, hay que adelantar previamente un ejercicio de liquidación de esa deuda a través de una Mesa Técnica, que ya se ha instalado y en la que participa el Ministerio de Hacienda, el SENA, está participando el Ministerio del Trabajo y el sindicato también está haciendo unos aportes valiosos en el sentido de poder identificar realmente cuáles fueron los valores que se dejaron de apropiar en las vigencias pasadas, para que con ellos una vez se logre conciliar esas cifras, se pueda proceder a la definición del monto global y de su distribución en las seis vigencias conforme lo ordena el Plan Nacional de Desarrollo, una vez ocurra eso a partir del año 2024, por supuesto, generará las adiciones presupuestales correspondientes, es importante señalarlo, para los fines que quedaron establecidos allí también en el en el Plan Desarrollo.

Entonces ya el tema de la infraestructura se menciona, hay dos falencias, el SENA tiene hoy un poco más de 1,300.000 m² de construcciones, de propiedad del SENA, para las que tiene que hacerle el mantenimiento durante el año y eso es representativo, tiene igualmente unas instalaciones las que hay con mucho deterioro, la inmensa mayoría, pero no para alarmar, de las instalaciones sus estructuras no son antisísmicas, pero bueno, hay mucho requerimiento en las regiones porque naturalmente la estructura de unas instalaciones de esas va de la mano con la seguridad que hay que

ofrecer a toda la comunidad SENA, tanto a los aprendices como a los instructores, a todos quiénes que lo ocupan y por supuesto eso requiere recursos que por ahora no se han podido atender porque no se tienen, en eso entonces es donde decimos que nos obliga a generar otras estructuras, además de la infraestructura física, entonces nos vamos a hacer formación virtual que también implica tecnologías, esas también tienen un costo, por supuesto, lo que estamos planteando con las aulas móviles, con los kits de formación que llevan los instructores en su maletín, también requieren inversiones, es decir lo que quiero significar acá es que no es solo el pago de la nómina de instructores, la contratación de instructores, sino que toda la formación requieren, los materiales de formación y requiere muchos otros elementos que se dan.

Se hizo alguna referencia y aprovecho para mencionarla en torno a directores encargados, es importante señalar que la designación de los directores regionales y los subdirectores de centro como está establecido por la ley, son el resultado de un concurso que está abierto en este momento, ya se cerró la etapa de inscripción para los cargos de dirección regional y de subdirectores de centro, en eso nos está acompañando la ESAP y por supuesto obedece a que para las vacantes que se han ido presentando, hay que llenarlas en encargo, pero se han buscado tener el cuidado de que se haga con personas vinculadas en las respectivas regionales. Creo que es eso señora presidenta, muchísimas gracias y por supuesto atento a las inquietudes que tengan los honorables representantes.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias presidenta. Bueno, para mí es muy importante esta discusión porque desde muy pelado he estado vinculado a la defensa de la entidad, y participé de muchos movimientos de la Juventud Obrera Popular del SENA para la protección de los recursos de la entidad, sabiendo que protegíamos unos recursos para que los manejaran gobiernos que, normalmente los que utilizan esos recursos es para fortalecer ciertos clanes políticos, sin embargo, creemos que la institucionalidad pública hay que fortalecerla, y que los ojos de seguimiento y control ciudadano, más institucional, sirvan para que esos recursos se destinen a la misionalidad del SENA, por lo tanto participé de muchos movimientos, por ejemplo, un movimiento nacional que permitió que en el 2016 se sacara el SENA de la reforma tributaria porque pretendían quitarle lo que le faltaba de recursos parafiscales, pero además, también participamos de un movimiento para que se le reconozca que al SENA no se le entregan los recursos que efectivamente establece la ley que le deben corresponder, por eso creemos que en el Gobierno del Presidente Petro, y nosotros ahora como

integrantes del Congreso, celebramos la decisión del Gobierno de que haya aceptado, y del Congreso de la República que haya probado ese artículo que le reconoce una deuda histórica con la entidad, por todo el contenido lo que usted acaba de plantear en toda la potencia que tiene el SENA, y como lo acaba de plantear para los sectores populares creo que es una de las entidades que siguen siendo de las más queridas, y hay que hacer todo el esfuerzo por seguirla protegiendo.

De tal manera que yo invito a la dirección general, a usted como director encargado, pero particularmente al doctor Jorge Londoño a que se sume con las organizaciones de estudiantes y trabajadores para que hagamos realidad el propósito de que no se dilate esta mesa técnica para identificar el monto global, sino que efectivamente lo podamos conocer y establezcamos que no esperemos en adiciones presupuestales, sino que podamos efectivamente en esta aprobación de este presupuesto, yo invitaría al director general que asuma el liderazgo para que se garantice que este reconocimiento de deuda histórica del presupuesto del SENA, se materialice antes y que eso pueda concitar un acompañamiento popular al interior del SENA, y quiero hacer también una pregunta y es, ¿Cómo están concebidos los recursos para garantizar la formalización de los acuerdos que hay de planta en el SENA? Y también quiero preguntar y sería muy importante que acá se diga, es el trámite del decreto que prolonga la permanencia de los cargos de temporales, que fue una las conquistas precisamente de la lucha en la cual participé yo como egresado que logramos en el 2016, es decir, director, el SENA como institución quisiera que nos digan, ¿Cómo está el proceso de manera real, para ese decreto de prolongación de los temporales en el SENA? Que son más 800, que serían miles de familias, de personas que creen en el SENA que están en los temas de innovación, que están en los temas de fortalecimiento tecnológico de la entidad, y que creen en este Gobierno, pero, además, que es un compromiso que hay con ellos que, de hecho, hay que recordar que hasta el mismo Duque prolongó esos decretos, esos temporales y que debería hacerlo también este Gobierno.

La Presidenta:

Tiene el uso de palabra la Representante Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias presidenta. Bueno yo creo que, exalumna SENA, de las favorecidas que han pasado por esta institución, bueno el SENA Cundinamarca sabemos que tiene asignación de recursos, pero si nos preocupa un poco la inspección, la vigilancia y el control de estos recursos que se han sido asignados, entre ellos la continuidad de proyectos productivos o sea, se crean proyectos productivos, no hay una continuidad de lo mismo, lo cual hace que esta inversión se pierda, sí, y de igual manera que sus proyectos quedan también en el aire y no

son articulados con SENNOVA, por ejemplo, que en muchas ocasiones dentro de estos proyectos productivos esa continuidad está la Ciencia de la Tecnología y la Investigación que en este momento abandera el SENA y que creo que es una de las más importantes del país, se ha podido fortalecer el SENA a partir de esta Ciencia, Tecnología e Innovación, pero al no tener una continuidad esos proyectos productivos, ni una articulación con estos centros de investigación, muchas cosas de las que se han propuesto se van perdiendo, si nos preocupa mucho que no exista o que no se retomen año a año este tipo de proyectos, y esto puede generar un impacto social en la ejecución presupuestal, sí, podemos tener deficiencia de recursos o puede que estén los recursos, pero si no se hace una buena inversión y no se hace un seguimiento de los mismos hay una pérdida, una fuga económica y, obviamente, no se cumple la misionalidad inicial que tiene el SENA de llegar a estas personas más vulnerables o a quienes no tienen la posibilidad de ingresar, cierto, a otro tipo de educación en su momento, entonces eso sí creo que es como el punto principal para el cual yo me sumo, y quedo atenta a las respuestas, gracias.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias presidenta. Buenos días para el subdirector encargado, nosotros tenemos unas pequeñas inquietudes y a la vez también algunas recomendaciones, bueno ya sabemos que el SENA como una institución pública sobre todo en este Gobierno, el Gobierno del cambio y de las transformaciones, debe demostrar un alto nivel de transparencia en el manejo de los recursos de estos fondos públicos, y en ese sentido queremos contribuir con algunas propuestas, entre esa solicitamos un informe más detallado del anteproyecto según el cual se sustentan estas solicitudes de aumento del presupuesto, que lógicamente ya sabemos que hay una diferencia de 542 mil millones entre lo que se solicitó, también solicitar un informe más detallado sobre actividad específica en que se sustenta el gasto de los 3 billones de pesos, casi 4 en el proyecto de fortalecimiento del servicio de formación profesional del SENA nacional, bueno ya sabemos que la visión fundamental del SENA en su origen era la formación técnica, y la formación tecnológica; mejorar la divulgación de la información financiera y presupuestaria para que podamos aumentar esa transparencia y rendición de cuentas, y continuar el fortalecimiento de la relación entre la asignación de los recursos y los objetivos estratégicos del SENA. Tengo dos preguntas, dos inquietudes, ¿Cuáles son las medidas concretas que la entidad ha tomado o tiene previsto tomar, para asegurar una ejecución adecuada del presupuesto en el futuro? y ¿Cómo piensan garantizarles a los colombianos del presupuesto en el futuro? y ¿Cómo piensan garantizarles a los colombianos el cumplimiento

de esos objetivos? Ya para finalizar, con respecto al tema del acuerdo de paz, la reincorporación, como firmante es una preocupación central para mí, aparte de la preocupación de todas y todos los colombianos, y es que ya yo en repetidas ocasiones he hablado un poco del fondo emprender, realmente la experiencia que nos ha mostrado es que son muy pocos los proyectos que logran la sostenibilidad, la convivencia y la permanencia, nosotros tenemos un Fondo Emprender reincorporación, un programa muy bueno del SENA entonces, mis inquietudes son, ¿Es posible que para los reincorporados este Fondo Emprender de reincorporación pudieran ser comunitarios? Y también hay muchas organizaciones comunitarias que es posible que quieran acceder a los Fondos Emprender en general y que, de pronto, el aspecto comunitario les podría dar una mayor fortaleza y un mayor apalancamiento para lograr los objetivos de sostenibilidad, y es finalmente, ya me parece que viene otros recursos para darle continuidad al proyecto del Fondo Emprender reincorporación, pero no sé, no me pareció verlo por ningún lado señor director, muchas gracias.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el señor Luis Alejandro Jiménez, para dar respuesta a las inquietudes de los Representantes.

Doctor Luis Alejandro Jiménez, Director encargado SENA:

Muchas gracias, señora presidenta, bueno en primera instancia señalar que los recursos para las plantas de personal que están precisamente en proceso de ampliación, de formalización, están garantizados, hacen parte del monto global que se está incluyendo en el proyecto de presupuesto entonces podemos decir que ahí hay completa tranquilidad. Igualmente, en la otra pregunta en relación con el decreto de formalización, de ampliación, confirmar que el decreto está estructurado y está en proceso de recolección de firmas, entonces esperamos que muy rápido pueda publicarse, y creo que el país y especialmente los trabajadores, esos 800 y tantos pueden contar con estar vinculados a la planta conforme es su derecho.

El tema de los proyectos productivos creo que la Representante tiene toda la razón en que pasa no solo con las iniciativas de emprendimiento del SENA, sino en muchos de los proyectos productivos que se desarrollan con recursos públicos, que se hace un ejercicio de interventoría, de hecho nosotros lo hacemos en cada uno de los programas hacemos la interventoría para que se garantice la ejecución, y falta un poco de acompañamiento más en el tiempo para que los proyectos como tal se consoliden, que puedan de verdad defenderse por sí solos y eso ocasiona que algunos puedan tener entonces mortalidad, esa es una preocupación que nosotros también la tenemos y estamos precisamente mirando cómo articulamos acciones, las del SENA, pero articularlas con las de otras instituciones que también nos permitan darle continuidad, pero sobre

todo comprometiendo mucho la participación en vigilancia social a través de las organizaciones por ejemplo para el caso de CAMPESENA, las organizaciones campesinas que fueron convocadas están participando en comités articuladores regionales con una representación importante, desde allí nos ayudan a hacer seguimiento, nos crean alertas cuando las vean para poderlo hacer.

Pero el propósito es que una vez concluya la acción directa del SENA en el proceso de estructuración de los proyectos entonces las mismas comunidades organizadas se conviertan en los guardianes y ayudan, es un ejercicio que hay que hacerlo, no solo desde el Estado sino también con las comunidades, y eso pues es válido para los casos de economía popular que estamos empezando a estructurar, y en el caso de las empresas igual, por ejemplo, se invierten recursos en formación continua especializada, gozan precisamente de una interventoría, en este año nos la está haciendo la Universidad Antioquia y se le hace el seguimiento hasta mirar que se cumplen precisamente esas metas de formación en cada una de las empresas. SENNOVA por supuesto tiene un papel importante que ayuda en la formación, en la formulación, en la investigación y puesta en marcha de esos proyectos, pero no es la excepción que después si no le hace se hace el acompañamiento correspondiente puede tener la mortalidad y repito es una preocupación que también tenemos, estamos trabajando en esa dirección.

Honorable Representante Germán Gómez, con todo gusto estaremos haciéndoles llegar el detalle explicativo de la propuesta del proyecto de presupuesto, que sí, efectivamente en una presentación de estas en corto tiempo no se alcanza a profundizar, pero no hay ningún inconveniente con todo gusto asumimos el compromiso de hacerlo, y señalar entonces que las medidas para asegurar la ejecución adecuada del presupuesto, están en todos los procesos que desarrollamos con nuestro equipo técnico, pero igual acompañados de todos los mecanismos de seguimiento y de control, sometiéndonos a todo lo que la ley nos ordena como es el deber, pero fundamentalmente como ya lo mencioné estamos convocando también a que sean las propias comunidades, los propios dolientes si se quiere decir de los programas del SENA quiénes se empoderen y nos ayuden a hacer ese control, ese acompañamiento porque repito hay alarmas que se han ido presentando que las vamos conociendo de inmediato actuamos y nos permite ir avanzando, pero, por supuesto, no solo las organizaciones sociales, cualquier colombiano está en su derecho de contribuirnos en esa tarea.

El cumplimiento de la misión tiene mucho que ver con lo que mencioné en invertir un poco la fórmula de generar una oferta de formación desde la institución, por supuesto, con los estimativos, con la información que se tiene de las vocaciones regionales y demás, pero que se hacen las convocatorias y de pronto, aunque no ocurre mucho, porque siempre se copan, pero no con la pertinencia porque el

ciudadano termina estudiando de lo que le ofrecen, y seguramente no es lo que quería, y eso tiene alguna incidencia después en deserciones, eso nos preocupa y por eso estamos diciendo prioritariamente atender lo que es por demanda, primero la demanda, qué quiere la comunidad, qué nos recomienda el alcalde municipal, qué nos recomienda gobernador que atendamos de acuerdo también entre otras cosas por las vocaciones por las necesidades, pero articulando los planes de desarrollo de los municipios y departamentos, esa es una apuesta que tenemos y por ahí estamos garantizando, primero pertinencia y segundo tener la cobertura correspondiente.

Y en torno al fondo Emprender, efectivamente existe la línea de fondo Emprender de reinserción, viene operando de manera individual, en su propuesta es de cómo hacerlo también de manera asociativa, yo creo que no hay mayor dificultad porque ya tenemos un antecedente, en la formulación de la estrategia campesina precisamente incorporamos al acuerdo 010 que regula al fondo Emprender, incorporamos un capítulo especial para economía campesina y, como quiera que allí en ese sector de la economía campesina se requiere sí o sí impulsar la asociatividad, entonces buscamos que el fondo Emprender apoye emprendimientos de tipo asociativo, y si ya lo tenemos ahí precisamente dada las particularidades de los sectores creemos que es así, porque sumando actores es como se consolidan de verdad proyectos que se puedan sostener, muchos de esos conforme lo mencionaba la Representante Alexandra, mueren, porque uno solo no alcanza a soportar el sostenimiento y, entonces si son varios agrupados hay más posibilidad de consolidación. Es eso señora presidenta, muchísimas gracias.

La Presidenta:

Gracias, doctor Luis Alejandro Jiménez Castellanos. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por 20 minutos la doctora Laura Sarabia Torres, directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social.

Doctora Laura Sarabia Torres, directora Departamento Administrativo de la Prosperidad Social:

Muchísimas gracias presidenta, un saludo a todos los Honorables representantes que nos acompañan y a todas las personas que hoy se encuentran en la Comisión. El día de hoy vengo a exponerles un poco de la ejecución que ha tenido el Departamento de Prosperidad Social en el 2023 y cuál es la propuesta como tal para el 2024 en materia de cada una de las reformulaciones y rediseños que ha propuesto el Gobierno del Presidente Gustavo Petro en su Plan Nacional de Desarrollo, y los ajustes del Departamento de Prosperidad Social, lo cual la apuesta que se tiene con esta entidad es que simplemente no sea un operador de giro, como está actualmente, sino se consolide en una política y un ente rector de inclusión social y de justicia social específicamente, siendo el ente rector que determine las políticas y cada uno de los programas en materia

de superación de la pobreza de cada una de las entidades del Estado, la instrucción del Presidente ha sido que cada uno de los programas y proyectos que se establezcan en este Gobierno deben tener un impacto no solo en la pobreza, sino en la generación de empleos en todos los territorios. Cabe resaltar que el Departamento de Prosperidad Social hoy cuenta con un presupuesto de 10 billones de pesos, los cuales a la fecha se ha ejecutado alrededor de un 47%, el presupuesto del DPS se concentra principalmente en este momento en transferencias monetarias, transferencias tales cuales se encuentra el tránsito de renta ciudadana, lo cual toma como base las inscripciones en Familias en Acción.

Tenemos también una transferencia monetaria que es compensación de IVA, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, adicional a eso el DPS ejecuta algunos proyectos de inversión en el territorio, proyectos que hoy se están concentrando principalmente en vías rurales, vías urbanas, plazas de mercado, centros de acopio en varias partes del territorio nacional, para el día de hoy con fecha del 31 de agosto como se respondió al cuestionario que muy amablemente nos hizo llegar esta Comisión, se puede determinar que se ha ejecutado al día de hoy el 48%, esta semana desde el 11 de septiembre tenemos el pago número 3 de tránsito de renta ciudadana, pago que se ha realizado hasta el día de hoy en su 71% en todo el territorio nacional, se está haciendo con su operador que en este momento es el Banco Agrario, hemos superado las dificultades que se presentaron hace un mes fortaleciendo cada uno de los canales y generando nuevas alternativas, en los cuales en muchos territorios aunque hay alertas en materia de seguridad y orden público, hemos tratado de llevar respuesta lo más pronto posible a los territorios. Como lo ha determinado el Presidente tenemos que entrar en unas políticas de valoración de lo público sin desconocer las sinergias que se pueden hacer con el sector privado y el sector financiero, el cual nos puede ayudar no solo a orientar estas políticas sino poder fortalecer, que finalmente el beneficiario final no es el DPS, sino el beneficiario final es la persona que va a recibir esta transferencia monetaria en todos los departamentos, no solo en Bogotá, Cali o Medellín, sino en Arauca como lo mencionaban en esta Comisión o en algunas partes donde es muy difícil el acceso y por materias de orden público u otras situaciones nos hace la necesidad de pensar en nuevas alternativas para fortalecer la operación del Banco Agrario y poder llegar de una manera más eficiente y eficaz e integral por parte del Estado colombiano.

Adicional a eso tenemos unos proyectos de inversión los cuales hoy se concentran en convenios interadministrativos que se tienen con gerencias integrales, gerencias que hoy están en territorio y FINDETER, las cuales se ejecutan principalmente en 220 municipios, se concentran en Chocó, Nariño, Cauca, hay algunos en Antioquia y en otras partes del territorio nacional, adicional a eso lo que han llamado muchos de los alcaldes el plan

remate, obras para la vida como se le puso en este Gobierno, son 268 obras que están por ejecutar, las cuales hoy se encuentran una invitación pública para contratación directa por parte de cada uno de los entes, y esta invitación pública se realizó a partir del Departamento Nacional de Planeación, la cual está para ejecutar, esto va a tener apoyo de las veedurías ciudadanas que se tienen en todo el territorio nacional, pedimos también ejecución y apoyo por parte de los entes de control para que sean ellos en medio de esta coyuntura de elecciones, que nos ayuden a tener un control en el territorio, le hemos pedido apoyo a la defensoría, a la contraloría y a la procuraduría para que ellos nos hagan un control preventivo en cada una de las ejecuciones que se hacen por parte del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento de Prosperidad Social. Como les comentaba estamos en el 71% del pago de red tránsito de renta ciudadana y tenemos un presupuesto de inversión ejecutado al 48%. ¿Qué nos hace falta por ejecutar para este año? 2 pagos más de renta ciudadana, pago 4 y pago 5, adicional a eso en el mes de octubre debido a la emergencia que se estipuló en la Guajira se va a dar una renta única, será la renta Wayuú, será un pago de 500 mil pesos a 27 mil familias que se ubicaron en el territorio, familias que son madres cabeza de hogar con niños en primera infancia, este programa será una transferencia única, la idea de este programa es que esta renta Wayuú haga tránsito a renta ciudadana para que estas son familias que no queden desprotegidas cuando se termine la intervención integral por parte del Gobierno, esta focalización a diferencia de lo que está hoy en renta ciudadana hemos tratado de hacerla territorialmente, la Guajira es un departamento complejo por sus diferentes características, por eso nos pareció importante ubicar a cada una de las familias en territorio, a cada una de esas madres cabeza de hogar que pueda necesitar y, sobre todo, madres que tengan niños en primera infancia que son los que hoy están muriendo desnutrición en el departamento.

Adicional a eso tenemos cuatro líneas de intervención integral en la población de enfoque diferencial étnico, tenemos intervención integral para víctimas de desplazamiento forzado, tenemos programas de inclusión productiva en gran parte del territorio nacional, estamos en la construcción del programa de la transferencia en especie del programa hambre cero, y estamos en la construcción del programa de Jóvenes en Paz, el cual se estará ejecutando a final de este año, de acuerdo a cada uno de los cronogramas establecidos por el Gobierno. Como principio rector queremos buscar sinergias en todas las entidades del Estado, entidades como el SENA, entidades como la ESAP, entidades con el sector privado que nos pueda ayudar a llegar de manera integral a los territorios, el Gobierno y la instrucción del Presidente es que la inclusión social y la superación de la pobreza no se puede limitar simplemente a llegar con subsidios al territorio, sino debe ir acompañado de una oferta de servicios para generar alternativas, no solo a los

jóvenes sino a cada uno de los adultos mayores, a las madres cabeza de hogar que se encuentra en el territorio, no es simplemente llegar con transferencia monetaria sino se debe llegar con una oferta por parte de todo el Gobierno el cual es una invitación también a ustedes como la rama legislativa para que nos ayuden en la construcción de esta oferta de servicios, porque ustedes son los que representan sus regiones, representan sus territorios y, cabe resaltar que ustedes que están en contacto, comunicación con la gente, nos pueden ayudar a nosotros para construir estos programas que nos ayuden para que sean de manera eficiente y de manera un poco más integral.

Nosotros para el 2024 en qué estamos, principalmente tenemos varias tareas en construcción, estamos en la construcción de lo que es llamada la renta ciudadana, esta es de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo la nueva transferencia monetaria que recoge cada uno de los indicadores de los cuales hace parte el Departamento de Prosperidad Social, es una transferencia que tendrá como base, como lo ha dicho el Presidente Gustavo Petro, las madres cabeza de hogar con niños en primera infancia, sin desconocer otras condiciones de vulnerabilidad en otros sectores tales como discapacitados, tales como personas que aunque no tengan niños en primera infancia pueden tener unas condiciones de vulnerabilidad en el territorio, es por eso que estamos en la construcción y formulación de esta transferencia, estamos articulando con el DNP para la focalización de esta transferencia, focalización que se dará por el registro de hogares las cuales se está construyendo también en este momento, para poder tener información no solo por parte del Departamento de Prosperidad Social, sino todas las entidades del sector que puedan tener información de quiénes realmente son las personas se encuentran en pobreza extrema en el país y dónde están localizados territorialmente, porque es muy diferente entregar una transferencia monetaria en Bogotá de 500 mil pesos, a entregarla en el departamento de Arauca, hoy que ha sido tan mencionado en esta Comisión.

Adicional a eso tenemos la construcción y la formulación del programa de Jóvenes en Paz, este programa que ha sido particular y ha sido objeto de discusión las últimas semanas, es un programa que tiene como objetivo generarle alternativas a los jóvenes que están en condiciones de vulnerabilidad, en departamentos donde principalmente no ha llegado el Estado, pero sí ha llegado la violencia, han llegado los actores al margen de la ley, hay territorios que lastimosamente el Estado por años ha sido ausente y que la única autoridad que tienen es el grupo armado, y es por eso que las únicas alternativas que tienen muchos de estos jóvenes es continuar en las líneas de la violencia y de la delincuencia, es por eso que este programa no es un programa para que los jóvenes no maten, es un programa para generar alternativas a los jóvenes, que tengan otra alternativa de vida, alternativas que puedan estudiar, alternativas que puedan generar

su emprendimiento, alternativas como tales que puedan tener una inclusión financiera y social, si no se le genera esas alternativas a los jóvenes no podremos sacarlos de la violencia y eso es realmente el programa de Jóvenes en Paz.

Ese programa está presupuestado en el 2024, es un programa que como Departamento de Prosperidad Social ejecutaríamos lo que sería la transferencia monetaria, es un programa que no simplemente es una transferencia y un subsidio al joven, sino viene con una oferta de servicios en los cuales queremos vincular al sector privado, a los gremios, vincular a cada una de las empresas que se encuentren en territorio para buscar sinergias que nos ayuden tanto en comunidad internacional como a nivel nacional, para que estos jóvenes sean hoy la generación que pueda sacar una Colombia diferente, la Colombia como la que hoy menciona el Presidente en Naciones Unidas el país de la belleza, es por eso que este programa tiene un acompañante social donde todas las entidades han estado construyéndola en coordinación con el ministerio de la Igualdad, es un programa donde tenemos apoyo socio jurídico a muchos de los jóvenes, se tendrá apoyo laboral, se tendrá apoyo por parte del ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo para generar esa oferta de servicios.

Cabe resaltar que estamos también con el tema de jóvenes en acción, programa que será un programa diferente a Jóvenes en Paz, hoy jóvenes en acción se concentra principalmente a esos jóvenes que están en entidades de educación superior y que hacen parte del SENA, porque aunque ellos tienen acceso hoy con la nueva ley de matrícula gratis, utilizan este subsidio para poder desplazarse a sus lugares de estudio para poder sacar algunas copias, o simplemente porque muchos de ellos son los que mantienen su hogar y esto lo que les hace es poder llevar algo a su hogar y que ellos puedan seguir estudiando, entonces, una cosa no nos determina la otra. La otra instrucción del Presidente es que de parte del Departamento y que este presupuesto que es tan importante para nosotros como entidad se pueda concentrar especialmente en departamentos como Arauca, Putumayo, el Pacífico nariñense, el Catatumbo, el Bajo Cauca, el Cauca, Buenaventura, Guajira, el Guaviare, el Caquetá, sin desconocer que en los demás departamentos hay condiciones de vulnerabilidad especiales, hay condiciones que contribuyen a esa pobreza monetaria y esa pobreza extrema del país.

Pero consideramos que estos departamentos y estas estas zonas geográficas han concentrado la violencia y han concentrado el abandono por parte del Estado, y hoy son territorios que necesitan una intervención integral y mucho más audaz por parte del Estado colombiano, es por eso que tendremos proyectos de infraestructura por parte de un billón de pesos, proyectos en los cuales no solo sea infraestructura para determinar en algunos lugares del territorio, si no sea infraestructura que realmente responda a las necesidades de la gente, es ahí donde

nuestras 35 regionales deben fortalecerse en el cual ellos sean los formuladores de los proyectos, sean formuladores de proyectos que realmente necesite la región, no simplemente sea una plaza de mercado por ponerla, o un centro de acopio por ponerla porque no es simplemente ejecutar el presupuesto por ejecutarlo, sino que sea ejecutado de manera eficiente y sea ejecutado en cosas e infraestructura que realmente necesite cada uno de los municipios y cada una de las capitales de nuestro país. Adicional a eso tenemos el 35% más de lo asignado del 2023, de lo comprometido en un presupuesto, obviamente, nosotros hubiéramos querido y fuimos audaz en una propuesta de tener 16 billones para poder ejecutar muchos más de estos proyectos, para poder llegar a mucha más gente.

El programa de renta ciudadana como lo estamos modelando y construyendo sería para beneficiar alrededor de 3 millones de hogares en todo el país, sin desconocer las diferentes transferencias que seguirían, Colombia Mayor, la Compensación de IVA, Jóvenes en Acción y Jóvenes en Paz, para ello he convocado un comité asesor y consultivo, es un comité que será constituido por académicos, empresarios, gremios, entidades del Gobierno, para la construcción de la política del sector social y el sector de reconciliación social, este comité asesor hará parte de ese llamado acuerdo nacional al que nos ha llamado el Presidente Gustavo Petro, en el cual nos llama a unirnos como tales desde el sector público al sector privado, no es para desmejorar las condiciones de unos, no, es para encontrar sinergias en donde podamos disminuir la desigualdad que tanto ha asechado nuestro país en los últimos años, es por eso que hemos llamado ese comité asesor, a ese comité asesor se le va a presentar la propuesta de la nueva renta ciudadana y se le va a presentar la propuesta del rediseño del Departamento de Prosperidad Social, rediseño que se tendrá que hacer en los próximos meses debido a la nueva participación del Ministerio de la Igualdad en los cuales centraremos cada una de las funciones en materia de igualdad y equidad, y el Departamento de Prosperidad Social no será un simple operador de giro, sino es un reto para nosotros como sector cumplir cada uno de los esfuerzos y compromisos establecidos para la inclusión social y la justicia social.

Este Departamento es la cabeza del sector de inclusión social, la cabeza del sector de víctimas que tanto aqueja este país, de muchos de estas víctimas que han sido, por ser redundante, víctimas de desplazamiento forzado, víctimas de la violencia, y es por eso que debe concentrar el sector en una política de reconciliación social, una política de inclusión y una política donde sea el ente rector, tanto para el sector privado como en el sector público, en el que podamos trabajar juntos de la mano. Aunque tenemos un déficit establecido de 5 billones, como lo decían varias de las entidades que están acá para nosotros sería más importante tener más plata para poder ejecutar más, pero tenemos unas ciertas reglas

por parte del Ministerio de Hacienda y tenemos que seguir muy de cerca la regla fiscal, lo cual tampoco es necesario pedir para no ejecutar, es por eso que también a raíz de eso lo que queremos es diversificar las alternativas de financiación de cada uno de los programas, alternativas como cuáles, comunidad internacional, alternativas como el sector privado que, por ejemplo, cada una de la infraestructura que podamos hacer desde el Departamento de Prosperidad Social sea infraestructura que hoy tenga políticas de energías renovables, que si vamos a poner una plaza de mercado en Riohacha por qué no ponerla con paneles solares de la mano del sector privado, y poder no solo encarecer los proyectos sino realmente que podamos encontrar aliados para poder llevar a cabo cada uno de los programas, sin pasarnos de un presupuesto del cual hoy estamos pidiéndole a ustedes como Congreso, de la manera más respetuosa, que nos ayude a defender y que nos ayude a poder comprometer para esos nuevos retos que se nos vienen en el 2024. No siendo más, yo agradezco a cada uno de ustedes.

La Presidenta:

Gracias doctora Sarabia. Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias presidenta, directora bienvenida y gracias por la presentación, creo que fue concreta y quisiera hacer una pregunta y 2 comentarios, para no perder de vista en lo que viene para el DPS, la primera es sobre la renta Wayuu que me parece fundamental sobre todo atendiendo los propósitos del Gobierno nacional cuando visitó este territorio y gobernó desde ahí, así que se hacen realidad promesas que evidentemente el Gobierno suscribió con la población de este departamento, esa renta Wayuu usted dice que es de 500 mil pesos y que va a ser una sola transferencia, pero que tienen como propósito que trascienda y que se convierta en la renta ciudadana en ese territorio, la pregunta es, ¿Será de esos mismos 500 mil pesos o como es ese tránsito? Y los dos comentarios que tengo para hacerle es, primero que me parece muy importante lo que usted dice y, además, he visto en las últimas noticias que lo está tomando en acciones concretas con el sector financiero, sentándose con distintos bancos con la banca tradicional no solamente fortaleciendo la banca pública, sino también haciendo todos los esfuerzos para entrar en conversaciones y seguramente en colaboraciones que es fundamental, es muy importante, en ese orden de ideas del sector privado quiero que no perdamos de vista también el fortalecimiento de la economía popular, y cómo se pueden hacer convenios público populares porque este Congreso de la República ya hizo que eso fuera posible, entonces es muy importante que las entidades públicas y más el Departamento de Prosperidad Social también se suban a este bus para fortalecer esa economía popular tan importante para este Gobierno.

El otro punto importante la asociatividad, cómo vamos a fortalecer también la asociatividad teniendo en cuenta que esto nos cuenta sobre un proyecto muy importante, un programa muy importante que es el de hambre cero la transferencia en especie, que quiero decir lo estoy esperando desde hace mucho tiempo y que bueno estén trabajando en esto, porque la gente necesita un plato de comida en la mesa y a eso también nos comprometimos durante la campaña de este Gobierno, el Gobierno del Cambio, entonces ahí se vuelve fundamental el fortalecimiento de la asociatividad, todo esto que venimos trabajando con las cooperativas, todo el sector solidario, la superintendencia solidaria, la SAE, directora, porque las SAE está entregando unas tierras que es importante ponerlas a producir y es la asociatividad lo que nos va a permitir fortalecer esas capacidades para las comunidades, en este orden de ideas yo quiero decirle y la invito por favor a que hablemos, porque tengo unas ideas que ya se han venido poniendo en práctica en territorios en alianza con el sector privado, incluso el Ministerio de Agricultura y, yo creo que podemos hacer unos esfuerzos muy importantes en este sentido. Y para cerrar, sobre Jóvenes en Paz directora esto ya se hizo en Bogotá Humana, y dio unos resultados muy importantes cuando la oferta institucional se dirige a fortalecer las capacidades de estos jóvenes. Entonces aquí sí dio unos resultados muy importantes, el Presidente Gustavo Petro cuando fue Alcalde de Bogotá tuvo este como uno de sus propósitos principales para sacar de ese círculo de pobreza a los jóvenes y es dándoles oportunidades, me alegra mucho saber que ustedes ya los están tomando del SENA, que ya los están tomando de instituciones educativas lo que quiere decir que ya el propósito, el primer propósito está cumplido porque están estudiando, solo quería poner de presente esto y la necesidad de seguir articulando las diferentes entidades, este también ha sido un propósito.

La Presidenta:

Tiene uso la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muy buenos días doctora Laura Sarabia, un saludo cordial, me parece que la constante de lo que hemos escuchado del paso de los funcionarios acá es la baja ejecución presupuestal, a mí me sigue preocupando, yo sé que usted acabar de llegar, pero el DPS es uno solo y yo tengo aquí que hacer referencia al tema, lo otro es que entiendo que hoy el DPS tiene otras prioridades, entiendo que un cambio de Gobierno, pero yo sí le quiero solicitar a usted de manera cordial que asuma un problema que tiene hoy su entidad y son las obras vía convenios en los municipios que fueron liquidadas y que hoy doctora Sarabia después de dos o tres años están paralizadas en los municipios y, además, la plata de su dependencia parqueada en los entes territoriales y no pueden los alcaldes tomar decisiones al respecto, convenios liquidados, obras en el 30%, yo tengo que

decir que en el caso de Buga de donde yo vengo, el convenio costaba 1700 millones de pesos para pavimentar 10 callejones, estoy hablando de zona rural en el corregimiento del Vínculo y Zanjón Hondo, y un callejón en un sector popular de la ciudad, y están paradas las obras, yo mismo con su antecesora traje al alcalde acá y no hubo respuesta, y no hay soluciones, nos atendieron sí, pero no hay soluciones, la realidad frente a esos convenios es que el Valle del Cauca es uno de los departamentos que más tiene esa problemática porque la anterior directora del DPS, no la de este Gobierno sino del anterior, procedía del Valle del Cauca y bueno ahí le tocó esa herencia doctora Sarabia.

Lo otro es que me parece importante el programa de seguridad alimentaria, pero me preocupa que usted haya hecho una solicitud y sea la que más esté sin presupuesto, y allí yo tengo que hacerle una observación muy respetuosa, me parece muy importante el programa que también era de su antecesora, porque es del gobierno de las plazas de mercado, pero las plazas de mercado, doctora Laura, si no hay una intervención con el ministerio del Interior para acabar con esos carteles que hay en las plazas de mercado, de nada servirá ponerlas bonitas, hay cartel del cilantro, de la papa, de la cebolla, de todo lo que usted le echa al sancocho doctora Sarabia, entonces lo primero es que hay que hacer unos convenios con asociaciones campesinas productoras, y ojalá que esa inversión en las plazas de mercado, y ojalá en coliseos de exposiciones, que se utilizan para subastas ganaderas o para exposiciones agropecuarias sean unos centros de acopio y de abastecimiento, pero qué deben de tener doctora Laura Sarabia, deben de tener cadena de frío, deben de tener una estantería que sea posible competir esos productores en igualdad de condiciones con los supermercados y con las cadenas. Los 5.7 billones sabemos que no van a aparecer, pero me parece que en ese tema de la infraestructura donde está el déficit más alto, hay que poner mucho cuidado, doctora Laura, con la herencia que usted trae de los convenios del anterior Gobierno. Le agradezco mucho señora presidenta su generosidad con el tiempo y la garantía que nos da esta nueva Presidencia.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias presidenta. Bienvenida doctora Laura a esta Comisión, quisiera preguntarle en el marco de las proyecciones presupuestales que ustedes han hecho para el DPS, si hay alguna línea de inversión que permita la superación de la política subsidiaria y asistencial con la que ha venido históricamente el DPS, es decir, en el marco de los proyectos de renta ciudadana y demás que se han propuesto y para los cuales se pide presupuesto, ¿Hay en el marco de la política social que ustedes vienen proponiendo algunas herramientas que permitan que

pasemos de una política subsidiaria, a una política de fortalecimiento de capacidades, y cuáles serían? Y lo pregunto, porque efectivamente en el nombre de proyectos de inversión la mayoría habla de ello, fortalecimiento de capacidades. La segunda pregunta que yo quisiera hacerle, si ¿En el marco del fondo de inversiones para la paz hay alguna estrategia de superación de la intermediación financiera?

Y lo pregunto, porque buena parte de los programas se desarrollan a través de operadores, en el marco de esos operadores lo que hemos visto en los Gobiernos pasados, es que se fue quedando la platica para superar las desigualdades provocadas por la violencia y la guerra en los territorios más afectados por la violencia, y quisiera también contarle que recientemente varios de los congresistas de esta Comisión tuvimos un intercambio con un congresista irlandés que viene desarrollando una investigación en varios estados de América Latina, en comparación con su país, para poder convertir la lógica de la renta ciudadana en una lógica de superación de las consecuencias en posconflicto, o de una política de posconflicto que permita superar brechas de inequidad a través de la renta ciudadana directa, superando la intermediación de los programas para la paz. Lo tercero es que quisiera preguntarle ¿En cuál de estos programas está incluido el tema de adulto mayor? ¿Cómo se está pensando la superación del déficit que entiendo que hay en ese programa especialmente? ¿Cómo se va a definir el monto que le va a llegar a los adultos mayores en Colombia, en cuánto y cada cuánto? y ¿En cuál de los programas está y qué déficit hoy está presentando?

Quisiera también preguntarle por el tema de plazas de mercado que me preocupa profundamente, quiero contarle y le pido presidenta que me regale un minutico también, que durante la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo perseguí durante 2 meses a la doctora Rusinque para que me diera aval a un artículo, que fue el que más luché en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, que le permitiera al Gobierno nacional construir un sistema nacional de plazas de mercado, hoy la competencia de plazas de mercado está en manos de los municipios y eso impide que haya una organización del tema de plazas de mercado en Colombia, que pase lo que mencionaba el doctor Salcedo, que pasen cantidad de cosas en materia de gestión de los residuos sólidos, de abusos de poder de las administraciones municipales, de corrupción, de tráfico de armas, de estupefacientes, hasta de niños y de niñas, y mi propuesta era que pudiéramos construir un sistema nacional de plazas de mercado que permitiera que el DPS no sea solamente un dador de recursos, sino un ordenador de la política en materia de plazas de mercado, la doctora Rusinque jamás me quiso escuchar, ese artículo no quedó y yo quiero preguntarle si ustedes tienen algún plan para que no sea solamente dar plata, sino ordenar el tema. Finalmente decirle que me preocupa un poco la lógica de focalización que hoy tiene el DPS, yo

entiendo la situación de los territorios apartados del país y estoy absolutamente de acuerdo en que haya una política diferencial allí, pero quiero contarle que el Tolima está en el corazón de Colombia, tiene...

La Presidenta:

El Representante Camilo Ávila, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales:

Muchas gracias, presidenta, muy buenos días doctora Laura, gracias por asistir hoy a la Comisión. Yo tengo dos cositas para hoy recalcar, la primera, es cierto que el Gobierno del Presidente, su política pública es la del giro a los más necesitados, a la población que más lo necesita, a la población víctima de desplazamiento, del tema de la paz total, todo eso lo entiendo, pero yo creo que el Departamento que usted administra no debe convertirse en una oficina de giro, como usted misma lo dijo, no podemos olvidar también cuál ha sido también su función desde que fue creado, lo que decía mi compañero Víctor Salcedo, el tema de las plazas de mercados, que problema con los alcaldes, que problema que en la dependencia del DPS ya no atienden a los delegados de las alcaldías para que traigan un proyecto, ya no los atienden, ya no hay una oficina técnica para ese tema y ya no saben a dónde más recurrir, ¿Por qué? Porque la instancia es el DPS, o si no lo van a hacer entonces envíenselo al ministerio del Interior, no sé a quién se lo van a enviar. Y segundo que tengo por decirle es que, me alegra el tema de la renta Wayuu y todo, yo vengo de un departamento donde tenemos más de 22 etnias indígenas, 254 comunidades indígenas y felicito que tengan los ojos puestos en la Guajira, pero no nos olviden a la Amazonía y al departamento del Vaupés, créame que el 97% de la población de este departamento es indígena, la pobreza extrema es de más del 85%, las comunidades indígenas en un 95%, les puedo decir, no tienen agua potable, no tienen acueducto, no tienen alcantarillado, viven en la mitad de la selva, entonces yo sí le quiero pedir, doctora Laura, de que esto no sea solamente la renta Wayuu, si la vamos a hacer la renta indígena o la renta de las comunidades indígenas para que podamos también incluir a los departamentos donde la población es netamente indígena también, como el departamento del Vaupés de donde yo vengo. Le quiero agradecer hoy por su tiempo, le quiero agradecer por escucharnos y por venir a explicarnos la situación en la que está su Departamento, muchas gracias.

La Presidenta:

Sigue en el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora presidente, un saludo nuevamente a los colegas, doctora Sarabia buenos días, por disposiciones de la presidente de la Comisión naturalmente voy a ceñirme al tema del cuestionario, a pesar de que hubiera querido hablar de otros

temas que me parece que también son de relevancia nacional. Doctora Sarabia, usted nos habla de, usted no, en las respuestas y aquí un poco tengo que hacerle eco a lo que decía el Representante Víctor Salcedo, usted acaba de llegar al cargo y efectivamente los bajos niveles de ejecución presupuestal que muestra la entidad difícilmente podríamos asignarlos a usted como una responsabilidad, porque doctor Salcedo, estamos prácticamente ya llegando, estas son cifras realmente y las acabo de ver, no las actualizó usted doctora Sarabia, de agosto 31 y ahí tenemos niveles de compromisos del 51.2%, y avance de obligaciones del 47.2%, siento yo que hay un rezago importante y a pesar de eso el Gobierno estaba, o el DPS estaba solicitando un incremento del 67%, que básicamente pasarían el presupuesto de esta entidad de 10 billones de pesos a cerca de 16 billones de pesos, mostrando que tienen dificultades de ejecución, pero algo me deja preocupado doctora Sarabia, porque finalmente entonces lo que usted nos muestra es que el crecimiento es menor, el crecimiento es de cerca de 535 mil millones de pesos y lo que se ha visto hasta el momento, y yo quisiera que usted nos aclarara qué va a suceder entonces, es que supuestamente ese ejercicio adelantado por el Gobierno nacional de Jóvenes en Paz, implicaría cerca de 1.2 billones de pesos, es decir, va a haber un incremento doctor Salcedo de 500 mil millones de pesos, van a crecer en ese presupuesto, pero al mismo tiempo están metiendo una nueva necesidad de cerca de 1.2 billones de pesos.

Entonces yo sí quisiera que ustedes nos dijeran cuáles van a ser los programas actuales que se van a terminar desfinanciando, porque obviamente ustedes le tienen que abrir un hueco presupuestal porque el incremento no es lo suficientemente alto para cubrir eso, de hecho aquí no está la doctora Carrascal que se acaba de ir, yo había sido muy crítico y, además, les pedía a los integrantes del Gobierno que nos explicaran cuál era el sustento teórico para darle tantos recursos, ustedes pedían 2 billones de pesos para el tema de hambre cero con el tema de las ollas comunitarias, y finalmente doctor Salcedo le dan solamente 40 mil millones de pesos, pero, además, ya entrando un poco señora presidente en el tema de Jóvenes en Paz yo sí quisiera que usted nos aclarara doctora Sarabia, ¿Cuál va a ser la manera en que ustedes van a seleccionar a los jóvenes que van a ser beneficiarios de ese programa? Sobre todo, doctor Salcedo porque sabemos que hay muchos jóvenes que cumplen constantemente la ley, que han estado en el marco de la legalidad y que lamentablemente no han tenido un apoyo suficiente de parte del Estado.

Hoy vimos además que el Presidente a mi juicio planteó de manera incorrecta ese programa cuando decía básicamente que les iban a pagar a esos jóvenes por no matar. También quisiera doctora Sarabia aprovechar para preguntarle por el tema del Banco Agrario, vimos en medios de comunicación que usted ha salido a decir que está hablando ya con otros bancos, yo celebro eso en el sentido de que no

hay que tener sesgos estadísticas y hay que buscar de qué manera se le ayuda a la gente y se le facilitan las cosas, vimos que su predecesora a veces trataba de justificar determinados incrementos diciendo básicamente que por esa razón podían esperar un poco más en las colas, usted nos está diciendo que eso ha mejorado y espero que usted nos aclare cuál ha sido como esa interlocución que ha tenido con otros bancos. Algo que además habíamos solicitado y que no entiendo señora presidente voy a volver insistir en eso, es que nos desglosen los programas de inversión para ver los porcentajes de ejecución de manera separada. Y lo último es, aquí en Bogotá la alcaldesa Claudia López y no sé si esto hace parte de ese espacio presupuestal que ustedes están buscando para Jóvenes en Paz, ha denunciado que cerca de 160 mil personas se quedaron sin los beneficios del Gobierno nacional, y no sé si será por cuenta de ese nuevo programa gracias.

La Presidenta:

Gracias doctor Forero. Tiene el uso de la palabra el Representante de Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Bien, muchas gracias, yo tengo que mostrarles es algunas preocupaciones, pero primero tengo que manifestarle, a mí, sí he tenido una buena intercomunicación o comunicación con los miembros de la entidad del DPS, con la doctora Rusinque teníamos un buen trabajo de equipo, pendiente atentos a los temas de región, y aquí al Cesar lo que es del Cesar, hace rato dije que no tenía nada que ver con el Ministerio del Trabajo, pero acá la cosa es distinta. Mire, tengo unos reparos frente a los programas que me parecen muy paternalistas y en la gran mayoría la gente quiere acostumbrarse es a recibir la renta y esperar a ver qué pasa en el diario vivir, sí bien es cierto que podemos superar la pobreza haciendo una serie de inversiones, yo creo que la estrategia tiene que estar enmarcada a la productividad y la dignificación del ser humano, porque en la medida en que el ser humano tenga trabajo se dignifica, y en ese sentido tenemos que hacer un esfuerzo grande de no convertirnos en un paternalista por parte del Estado, sino que la gente entre a producir, porque esto desmoraliza al que produce, esto desmoraliza al que realmente se levanta todos días a buscar su pan y no esperar cuándo llega la renta básica en la mensualidad, para ir a engrosar las filas de los cajeros automáticos de las distintas corporaciones bancarias, y por ello aquí hay algunos programas que me parecen que deberían ser tenidos en cuenta y tienen un presupuesto ínfimo, implementación de unidades productivas de autoconsumo para la población pobre vulnerable, 50 mil son los recursos solicitados, con respecto al fortalecimiento de las entidades territoriales en política de seguridad alimentaria, mil ciento y tanto, y la implementación de herramientas de generación de ingresos para población vulnerable, 58 mil, esto no da más de 110 mil millones de pesos, mientras las transferencias monetarias están alrededor de

los 11 billones de pesos, yo creo que aquí estamos la cosa haciéndola al contrario, con todo el cariño que me merece el Gobierno y la política que ha mantenido el Estado durante muchísimo tiempo, pero esto tenemos que darle un vuelco, si a esto no le cambiamos el enfoque, vamos a seguir teniendo más personas esperando que les den su renta básica sin necesidad de producir nada. Tengo que decirle entonces que volteemos a ver hacia el lado de Venezuela, que se dedicaron en unos años a generar este tipo de políticas y mire que después la población no quería ni siquiera acercarse a la tierra para sembrar nada, yo creo que, doctora Laura, yo conozco de sus capacidades sé y le felicito, la insto a que siga por la línea que ha mantenido de su trabajo de hecho y realizado a lo largo de su vida pública, sé que este reto que usted hoy afronta lo va a desarrollar bien, pero permítame que de pronto el enfoque que nosotros le estamos pidiendo ustedes tengan la implementación, un país que produce es un país que sale adelante, pero un país que subsidia, que se dedica solo y exclusivamente al subsidio, muy seguramente nos lleva al retraso y a lo que otros modelos económicos en el mundo han fracasado y está demostrado doctora. Muchas gracias y que Dios la bendiga.

La Presidenta:

Gracias doctor Rozo. Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias presidenta, bienvenida a la Comisión directora. Con preocupación muchísimo por la ejecución, me decías tú que el 47% de ejecución, sé que recibe una cartera y que demuestra la necesidad de haber realizado un cambio en la dirección de dicha ejecución, y que para mí también me ha generado muchísimos cuestionamientos, principalmente en mi departamento, si bien la prioridad son los departamentos que están más necesitados, Cundinamarca también tiene grandes necesidades, y dentro del plan que se lanzó hace poco, el plan remate donde estaban las estrategias de obra para la vida, solo cuatro municipios 116 municipios que tiene mi departamento solamente 4 fueron favorecidos, sí, y obras supremamente pequeñas que realmente uno pregunta cuál es el impacto real cierto, de estas obras en el departamento, entonces yo espero que ya que podamos tener un acercamiento contigo como no se obtenía anteriormente con la anterior directora que era imposible, imposible recibir una cita de ella, esperamos que este acercamiento nos permita ampliar estas obras en Cundinamarca y, por supuesto, poder llevar muchas de las necesidades y del compromiso al Gobierno nacional a estos territorios olvidados, no solamente de las zonas en la Guajira y demás, sino que en Cundinamarca también ese sector rural pueda verse favorecido. Yo veía digamos dentro de los datos que entregaron en un derecho de petición, que casi que no lo entregan, veíamos solamente, por ejemplo, cosas como una sola placa huella en el municipio de Villeta, teniendo

mil necesidades en Cundinamarca y ofertas como construcción de mejoramiento, solamente de 12 viviendas en municipios como Vergara y Ubalá, entonces espero que podamos tener ese contacto y que nos pueda recibir y hacer ese acompañamiento a las necesidades que también es parte de nuestro ejercicio legislativo, llevar la voz de estos municipios olvidados y apartados, tan cerca de la ciudad y que se olvida que Cundinamarca existe, porque la opaca el centralismo de Bogotá. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Alexandra, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias presidenta, un saludo para la señora directora del DPS la doctora Sarabia. Bueno, tengo tres inquietudes, una es en relación con el crecimiento propuesto del presupuesto para la vigencia 2024, que pasaría de 10.30 billones a 10.565 un crecimiento tan solo de alrededor del 5% lo que significa un decrecimiento real si lo comparamos con el nivel estimado de inflación que se va posiblemente a tener este año, alrededor del 11%, estaríamos hablando que en términos reales el presupuesto del DPS decrecería en alrededor del 6% y no tendría un crecimiento en términos reales, y adicional a eso es más preocupante la situación si se tiene en cuenta que en varios programas se identifica unos déficits presupuestales importantes, en particular con afectación para las zonas rurales del país, para los municipios PDET y ZOMAC como son los proyectos o programas relacionados con infraestructura social y hábitat para la paz total, en donde hasta el momento solo hay asignados alrededor de 318 mil millones y eventualmente dejaría o seguiría dejando sin financiamiento, entiendo yo, algunos proyectos que con mucho esfuerzo vinieron formulando y gestionando las autoridades territoriales en particular las alcaldías de sexta y quinta categoría, para tener infraestructura social y productiva relevante para estos municipios como son las plazas de mercado en el caso de la subregión PDET del sur Bolívar casi todos los municipios elaboraron proyectos para la construcción de plazas de mercado, que prácticamente no se tienen y que son muy importantes para la comercialización de los diferentes productos agropecuarios y para transformación del territorio, pero desafortunadamente y a pesar de que se firmaron algunos convenios finalmente no se asignaron los recursos, y esos proyectos siguen esperando asignación de recursos para poder ejecutarlos, entonces una de mis inquietudes es, si dentro de estos 318 mil millones asignados, ese tipo de proyectos que viene desde años atrás sin asignación de recursos, van a tener prioridad para la asignación de recursos o simplemente las alcaldías de esos municipios perdieron el tiempo y el año y el esfuerzo, formulando y tratando de gestionar esos proyectos. Y el otro proyecto o programa el relacionado con la intervención dirigida a hogares

rurales víctimas del desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, quería consultar si dentro de ese proyecto o programa es el mismo que se conoce como familias en su tierra, un programa muy importante para las zonas rurales de los municipios más afectados por el conflicto armado como los nuestros, dado que a través de esas intervenciones se venían haciendo algunos mejoramientos de vías terciarias en estos municipios, algunos mejoramientos de vivienda muy importantes para la permanencia de estas personas y estos hogares en el territorio en buena manera como acciones de reparación. Entonces me gustaría consultar si el programa familias en su tierra es ese mismo, o si tiene relación, si se va a mantener y si se van a invertir los 179 mil millones en ese programa, o si es diferente este programa que se menciona acá relacionado con hogares rurales víctimas de desplazamiento. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Vargas. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias presidenta, presidenta, los apóstoles de la teoría neoclásica definitivamente que se dicen defensores de la libertad, lo que nos dejan son vastas poblaciones dependiendo de subsidios, eso no ha sido propiamente una posibilidad de que garanticen su libertad, sino un elemento de control social, los neoclásicos lo que nos trajeron a nosotros fue toda una política de control social a nombre supuestamente de la libertad, y qué libertad tienen cuando lo único que le dan son subsidios y no desarrollan sus capacidades y sus capacidades productivas, por lo pronto, yo celebro la intención que tiene el Presidente Gustavo Petro y seguramente se va a enfrentar a murallas muy poderosas, porque antes en campaña decían que Petro quería traer solamente a la población, hacer depender de subsidios cuando los que han hecho depender de subsidios durante décadas son los que han tenido el poder político anteriormente, de tal manera que, esto se concatena con lo que ha dicho el Presidente Petro, no es empobrecer a los que tienen, es permitir que tengan los que nunca han tenido y para que tengan los que nunca han tenido es hacerlos productivos y productivas, por eso los nuevos enfoques que se pueden estar estableciendo seguramente a corto, mediano y largo plazo en un nuevo rediseño institucional, deben estar atentos a estos programas de cómo lo re direccionan, estos programas por lo menos de desarrollo infraestructura productiva, ya, son claves porque van en la vía de lo del Plan Nacional de Desarrollo, pero además de la política de hambre cero que no es solamente transferir un recurso si no efectivamente como, por ejemplo, hay conexión entre las zonas urbanas y rurales para que pueda haber salida de los productos que se producen en nuestra zonas rurales, que podamos hacer como le he escuchado ahora a la doctora Laura, la posibilidad de que no es simplemente la feria de contratos para

ver cuántos agalludos y agalludas llegan en los territorios a hacer parte de los contratos, sino como esto se vuelve parte de una política estructural de fortalecimiento de los municipios, yo creo que definitivamente esto es un elemento central, y esto hago un llamado de atención, la oposición de manera mentirosa, tendenciosa como siempre y lo van a seguir repitiendo, diciendo que la propuesta del programa de Jóvenes en Paz era una especie de premio a los jóvenes vándalos, potenciales guerrilleros, y ahora resulta que le quieren poner el mote. Estoy hablando de la concepción de los neoliberales que han tenido esto presidenta, y aquí se han pronunciado y usted no le hizo el llamado, pero yo me voy a pronunciar a eso, entonces me repone esos 10 segundos que me acaba de quitar, entonces los que han estigmatizado una política del programa de Jóvenes en Paz como una política asistencialista y supuestamente de beneficios potenciales.

La Presidenta:

Pero a lugar Mondragón, por favor Representante sobre las preguntas del cuestionario, son cuatro preguntas del cuestionario, solo sobre las preguntas del cuestionario un minuto si no aplico la Ley 5ª y quito el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Presidenta le quiero informar que el programa de Jóvenes en Paz hacer parte del informe que dieron aquí y a eso me estoy refiriendo, no sé por qué me está haciendo ese llamado, no presidenta, estoy hablando de Jóvenes en Paz y aquí otro sector se refirió, entonces yo le acepto que me haga los llamados fraternos como siempre lo hago, pero yo también lo hago de manera fraterna y enérgica, estoy hablando de Jóvenes en Paz que la oposición ha querido estigmatizar ese programa como si fuera financiación de vándalos, es un descaro cuando han llevado es a la pobreza a millones de colombianos y a sus hijos y lo que les ofrecen es bombardearlos, no darles empleo ni beneficios, ahora ponen una gran alarma sobre tema, yo lo que creo es que debería dejarse la suspicacia y entender y por el contrario ayudar a que este programa, que incluso no lo aplicó ningún socialista ni comunista, el ex alcalde de Cali Armitage empresario, con otros gobernantes plantearon lo de gestores de paz y promoción ambiental que es básicamente lo que está planteando Gustavo Petro, y no como han querido venir a decir que es una especie de financiación de grupos de vándalos, o que van a ceder a la población, presidenta es central esto y lo han dicho aquí, no me estoy saliendo del tema.

La Presidenta:

No te mencionaron Andrés, un minuto doctor Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora presidente, sí, no, muy brevemente a propósito de lo que decía el doctor Mondragón, doctor Mondragón en el caso mío usted vio que

estaba preguntando concretamente cuáles iban a ser los lineamientos a propósito de por qué se les va a dar esos beneficios a determinados jóvenes, y yo estaba planteando que por qué a otros jóvenes que cumplen la ley no se les van a dar esos mismos beneficios, pero , otros o mayores, pero además quién planteó mal el programa fue precisamente el Presidente de la República, fue él quien dijo que le iban a pagar a ciertos jóvenes supuestamente para que no siguieran matando, él fue el que utilizó esas palabras, están los videos y ustedes lo pueden revisar y él dice, vamos a pagar para no matar, entonces eso es lo que ha dicho el Presidente y, además, le quiero decir, claro que hay mucho por avanzar en este país doctor Mondragón, pero si usted revisa los últimos años usted va a ver que ha disminuido el porcentaje de personas pobres en el país, esos habían sido avances de los últimos Gobiernos que obviamente se retrocedieron por cuenta de la pandemia, pero entonces eso yo creo que es importante verlo en perspectiva y ver además al final de este cuatrienio.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Presidenta, bueno, directora hoy se trata del presupuesto de 2024, pero yo quiero invitarla como lo hizo el Representante Salcedo y como lo hizo el Representante Vargas a revisar el pasado de la entidad, desafortunadamente su antecesora creo que le deja más problemas y más líos que verdaderos resultados, y el caso en Boyacá es similar, nosotros el año pasado estuvimos buscando insistentemente a la directora, a diferencia del representante Rozo, que parece que sí tenía línea directa, para nosotros había que hablar era con Rozo, fue físicamente imposible contactar a la directora después de que en el año 2022 y 2021 el Gobierno anterior le haya adjudicado a un municipio en particular, al municipio de Monguí una obra, y dicho alcalde haya solicitado el plazo para poder terminar la ejecución de esa obra y el DPS no accedió a la solicitud y dio por terminado el contrato, a raíz de esa dificultad que se tuvo con ese municipio hicimos la solicitud de la información de los convenios firmados por el DPS con el departamento de Boyacá, y la directora nos dio la información de 29 proyectos, de esos 29 proyectos 11 están en ejecución y 18 están supuestamente terminados, dentro de esos que llama terminado la anterior directora, está el del municipio de Monguí, ese proyecto ni está terminado, ni se le ha entregado a la comunidad y hoy lo que tenemos precisamente en varios municipios, porque ya encontramos que no solo es el municipio de Monguí, sino el municipio de Toca y muchos otros más, que hoy tienen en problemas a los alcaldes, obras sin terminar, pero lo más grave la población que necesita esas obras, que se va a beneficiar de dichos proyectos y que hoy no tiene absolutamente nada, entonces directora la invito a que revise absolutamente las obras y los proyectos que estaban en ejecución por parte del

DPS, porque estoy seguro que esta situación no solo se presentó en Boyacá sino en todo el país, que las solicitudes de ampliación muchas veces que fueron solo en tiempo no se realizaron, no se aceptaron y hoy lo que tenemos son precisamente esos proyectos con problemas, alcaldes con dificultades, incluso jurídicas y la población sin recibir a satisfacción dichas obras.

La Presidenta:

Gracias Representante Chaparro. Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchísimas gracias señora presidenta, a la Mesa Directiva, a las compañeras y compañeros, doctora Sarabia bienvenida es un gusto tenerla aquí, saber que está al frente de esta cartera con este nivel de responsabilidad. Yo voy a hacer breve, porque, además, creo que el sentimiento es general, sin embargo, en nombre de mi departamento el departamento del Atlántico, el Caribe colombiano que bien sabemos ha tenido puesto los ojos del Gobierno Nacional y se están avanzando en muchísimos temas, le pido que por favor, hoy hay un gran sentimiento de abandono de lo que fue de la persona que estaba antes en la cartera de muchos de los sectores precisamente que no se ven en el nivel de ejecución, le pido que, de hecho, se mude unos días al departamento del Atlántico y al Caribe colombiano, para que nos acompañe porque la ruta que trazó el Presidente desde la Guajira, hay unos puntos en donde está interrumpida para todas estas tareas y cumplimientos que tenemos con nuestra gente en el territorio Caribe, y asimismo, por supuesto, en el territorio nacional. Muchísimas gracias señora presidenta, bienvenida nuevamente doctora Sarabia y aquí estamos para acompañarla.

La Presidenta:

Gracias Representante Escaf, tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias presidenta, muy amable, doctora Laura, cordial saludo, usted llega a una entidad que realmente tiene mucho compromiso con los más vulnerables del país, y es muy importante por todo el tema de los subsidios y lo que allí se aplica que se sigan mirando los filtros, uno generalmente encuentra gente muy pudiente en la fila de las familias en acción, y eso no permite que realmente haya justicia y equidad con el pobre, porque le quitan esa posibilidad a esa persona, en el Guaviare hay más de 30 mil víctimas producto del conflicto armado, 24 mil sin posibilidades hoy de reparación y de indemnización, y ese es un escenario nacional, usted sabe que hay falta de recursos para poder indemnizar a las víctimas y es muy bueno que revisen esto como Gobierno nacional, para darle una celeridad y ponerle unos recursos de manera importante, por eso uno creería que su entidad con 10 billones es mucha plata, pero al contrario parece poca para toda

la necesidad y la demanda que tienen. En el Guaviare como el Vaupés son tierras que están pobladas por indígenas, allá fuimos noticia hace algunos 5 meses que por los Nukak, por los Jiw que estaban en total abandono, porque hay problemáticas que desbordan la posibilidad del territorio para poder asumirlas, y ahí es muy importante esa articulación institucional del país para que podamos llegar con acciones puntuales, para que estas comunidades además de tener su hábitat, tengan su seguridad alimentaria y tengan sus condiciones dignas para vivir dentro de su cultura y sus tradiciones. Yo sí pensaría como lo han señalado algunos que el DPS necesita una reingeniería, los subsidios es algo como homogéneo a un asistencialismo que empobrece, y yo considero que hay que trabajar escenarios donde se apoye la asociatividad, la gente que se organiza para producir, en el Guaviare una de las transiciones económicas es el turismo, es una línea muy importante, y allá las comunidades se han organizado para trabajar el turismo comunitario, que importante que el DPS pudiera tener en estas líneas de prosperidad social todos estos escenarios donde la gente quiere salir de lo ilícito para tener una productividad económica lícita. Finalmente, quiero decirle que es muy importante que la entidad esté cercana al territorio, y también le abro la invitación para que vaya y conozca el Guaviare, una tierra que ha sido golpeada por el conflicto, pero que hoy es una tierra maravillosa, de sitios espectaculares, de gente buena y que tenemos necesidades y su entidad puede ayudarnos de manera muy positiva a sacar adelante y a generar escenarios de equidad y, obviamente, de reparación de derechos a los más vulnerables. Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Bueno, muy buenos días para todos. Doctora Laura Sarabia, yo soy ingeniera de profesión y, hay veces las obras de infraestructura nos las satanizan diciendo que el cemento no es social, eso no es cierto, yo quiero pedirle en nombre de los campesinos de este país, que pongamos mucho énfasis doctora en el tema de inversión vial, las vías son la diferencia entre que los campesinos puedan o no sacar sus productos, y eso genera precisamente el sustento de ellos y sus familias, y en las zonas urbanas el INVÍAS tiene algunos proyectos en las vías rurales, pero en las vías urbanas no tienen, entonces solo se dependen de las vías urbanas de la gestión del DPS, entonces es muy social el tema de las vías para que por favor lo tengan en cuenta en ese tema presupuestal. Y, unos proyectos que en ningún Gobierno, se han priorizados y que no tienen doliente, y que son los proyectos de espacio público, los proyectos de espacio público son ese bienestar de las familias, el metro cuadrado de espacio público per cápita en Colombia es ridículo, entonces que generemos también desde el DPS esos proyectos de

espacio público que hoy no tienen doliente, doctora Sarabia, y repito, no son, las obras de infraestructura no son obras de cemento también son proyectos muy importantes para la sociedad doctora Sarabia, muchas gracias.

La Presidenta:

Tiene la palabra la doctora Laura Sarabia, para responder a las inquietudes de los congresistas.

Doctora Laura Camila Sarabia Torres, directora del Departamento para la Prosperidad Social:

Bueno, yo agradezco a todos, a toda la Comisión cada una de las preguntas, porque me permite poder dar varias claridades, iniciando con el tema de renta Wayuu que ponía la Representante María Fernanda Carrascal y es, el tema de renta Wayuu va a iniciar con 500 mil pesos a madres cabeza de hogar con niños de primera infancia, cuando se haga tránsito al pago 4 y 5 que está destinado para este año, iniciarían con esos 500 mil pesos, porque son determinado de acuerdo al número de hijos y de acuerdo a la vulnerabilidad en la que se encuentra, ya con la nueva estructuración y la nueva focalización que se haga del programa renta ciudadana que inicia en el 2024, se determinarán unos criterios que se están organizando con el Departamento Nacional de Planeación, para poder que entren todos los grupos focales y vulnerables, no solo las madres cabeza de hogar en primera infancia, sino muchos campesinos que hoy no cuentan con algún tipo de subsidio, ustedes que ya deben ser conocedores de estas políticas de drogas, por ejemplo, que fue lanzada la semana pasada, transferencia monetaria para hacer tránsito a un cultivo lícito, parte de esta renta ciudadana tendrá ítems específicos que ayuden a llegar a 3 millones de hogares con diferentes especificaciones, pero que nos ayuden a poder superar la pobreza extrema de muchos lugares vulnerables, incluido también varias partes de los indígenas, lo cual esta renta Wayuu lo que nos puede ayudar es a iniciar el camino para la focalización territorial de cada uno de los grupos indígenas, porque hemos encontrado una dificultad con el censo que hoy se encuentra de estos grupos de indígenas, porque nos quisiera buscar ayudar a mapearlos, a encontrar cada una de sus dificultades y sus vulnerabilidades, porque es muy diferente como lo mencionaba, una renta en La Guajira a una renta, por ejemplo, en el Vaupés, cada uno tiene condiciones diferentes y la idea de este programa es que realmente responda a las necesidades de la gente, y no un simple subsidio monetario. Adicional a eso, entiendo y respeto la preocupación frente a la ejecución presupuestal sé que es un llamado que nos ha hecho el Presidente de la República a cada uno de los ministerios y departamentos administrativos, quiero destacar que en el caso del Departamento de Prosperidad Social, la ejecución va de la mano del ciclo operativo que se centra de acuerdo a las transferencias monetarias, tenemos varios pagos que están para los meses que quedan, y por más que quisiéramos adelantarnos en materia de ejecución, no los puedo adelantar porque hay un cronograma

establecido de acuerdo a la operatividad de la ejecución, entonces eso es como gran parte del tema de ejecución presupuestado.

Adicional a eso, concuerdo con ustedes hay una preocupación con el tema los proyectos de inversión, al momento de mi llegada al Departamento administrativo encontré proyectos de inversión del año 2016, por ejemplo, que aún no están ejecutados, ahí hoy la entidad está ejecutando proyectos del 2020, 2021 del Gobierno anterior, no debería ser así, pero esa es la realidad que hoy se encuentra la entidad, y muchos de estos proyectos hoy están suspendidos por algún tipo de intervención por parte de la Contraloría o alguna suspensión por parte de temas administrativos, la instrucción que he dado al momento de mi llegada es poder recorrer el territorio nacional, poder verificar uno a uno cada uno de esos proyectos, cada una de esas obras que se encuentran hoy o suspendidas o que tienen un rezago a nivel de entrega, y poder solventar ese cuello de botella que hoy se tiene, para poder avanzar en nuevos proyectos que hoy ustedes pueden ayudar a construir.

Como lo decía anteriormente, ustedes son los representantes del territorio y es muy importante contar con la posición de ustedes para la construcción de estos proyectos, para que realmente la infraestructura que se haga por parte del DPS y cada una de las entidades a nivel nacional sea una respuesta a las necesidades del territorio, por eso yo quisiera y creo que es un llamado por parte del Presidente a todos nosotros, y es que cada uno de los ministerios y departamentos administrativos no puede hacer esfuerzos unitarios, la idea es unificar esfuerzos para que haya una respuesta realmente integral, hablaban digamos del programa de familias en su tierra que me parece muy importante y es un programa que hoy tiene un presupuesto importante en mi entidad, pero eso debe haber unas sinergias con el Ministerio de Agricultura, con la Agencia Nacional de Tierras, con el Ministerio de Educación y con cada una de las entidades para que los esfuerzos no sean unitarios, sino sean esfuerzos colectivos que es lo que realmente va a hacer que cada uno los programas sea eficiente, sea eficaz y se mantengan en el tiempo, de nada sirve como hablaban muchos de ustedes, yo llegar con una plaza de mercado ponerlas si no hay una sinergia con las otras entidades, por ejemplo, con el Ministerio de Comercio que pueda ayudar los tenderos o a los campesinos a hablar de un comercio electrónico, de cómo poner un QR para que le puedan pagar por medio del sistema financiero por medio de una Fintech, o al contrario cómo hacer que el campesino pueda llevar sus productos y de esos que está cultivando poderlo llevar a estos mercados campesinos o a estas plazas de mercado sin intermediarios y pueda vender su producto, temas de publicidad, temas de transporte, que todas las entidades del Estado nos podamos unir esos esfuerzos para entregar acción integral, porque insisto, estoy de acuerdo con ustedes que cada uno de estos programas de transferencias tienen que tener un inicio, pero deben tener un final, y ese final debe

ser cuando se superen ciertos criterios en materia de superación de la pobreza.

Les insisto, la labor del DPS no es un simple operador de giro, debe ser el ente rector de la política de superación de la pobreza porque no es simplemente una transferencia a un grupo poblacional, sino es una transferencia para cumplir y para poder generar una alternativa y una condición diferente de vida, que le permita a esta persona o esta madre cabeza de familia tener otras alternativas en educación, tener otras alternativas en empleo, en emprendimiento, en agroindustria o demás sectores que ella pueda sentir que esa transferencia simplemente la está ayudando para poder invertir su tiempo en otra cosa que le va a generar un estilo de vida a partir de ahí. Representante Andrés Forero le quiero hacer dos invitaciones, una, cuando quiera nos sentamos, un café y hablamos de los temas de coyuntura nacional que usted habla, no tengo ningún problema, totalmente invitado a mi oficina y lo podemos hacer, segundo, el tema de Jóvenes en Paz, yo le haría una invitación no solo a usted sino a gran parte de la Comisión a que vayamos a Buenaventura, a que podamos reunirnos con gente los chotas y los espartanos que hoy son los que están en el pandillismo en esta ciudad y que podamos hablar con ellos y encontremos realmente por qué es necesario este programa, este programa no es un capricho de un Gobierno o de un presidente, si no es respuesta a una realidad.

Y yo creo que cuando uno ve la realidad en municipios y en ciudades como Buenaventura, cuando uno va al Catatumbo, al bajo Cauca se da cuenta que programas como estos son realmente necesarios, y yo creo y lo invito Representante y a todos ustedes a que construyamos país entre todos, porque eso realmente es el acuerdo nacional, que tanto partidos de oposición como partidos de Gobierno, puedan unificarse, sector privado, sector público, entre todos y construyamos país, porque realmente si le va bien a Colombia nos va bien a todos, y realmente unamos esfuerzos principalmente para poder construir desde todas las diferencias y creo que esas mi invitación, frente al programa de ingreso solidario en Bogotá y una de las alertas que emitió la alcaldesa Claudia López con la cual tuve comunicación esta semana para poder sentarme con ella y revisar, quiero destacar lo siguiente y es, el programa de ingreso solidario que instauró el Gobierno anterior por motivo de pandemia, tenía un fin que era el 31 de diciembre del 2022, eso no se lo inventó este Gobierno si no ese fue la planeación que hizo el Gobierno anterior, porque ingreso solidario fue una transferencia que se creó por motivo de la pandemia, por lo tanto, terminó, y esos hoy de las personas que hoy la alcaldesa dice que hoy no están.

Nosotros vamos a sentarnos con la alcaldesa yo la he invitado para poder reunirme con ella, para poder verificar que en ese programa de renta ciudadana que estamos construyendo se puedan encontrar y se puedan focalizar esas familias que están obviamente en pobreza extrema en la capital,

porque entendemos que también hay una realidad y en ningún momento queremos que esto sea una exclusión de personas de población vulnerable, sino al contrario, poder llegar de manera más eficaz y poder realmente impactar las cifras de pobreza y no solo las cifras de pobreza, sino que esto nos ayuda a generación de empleo porque es poder incentivar a la gente a que pueda construir de verdad inclusión social e inclusión financiera desde todos los ámbitos. Los diálogos que he tenido con la banca privada es un tema de articulación con el Banco Agrario, el Banco Agrario seguirá siendo un actor principal y un aliado eficaz para el DPS y para muchas de las actividades del Gobierno nacional, porque hay que fortalecer el sector público, pero sin desconocer las sinergias con el sector privado, y esa ha sido la invitación que le hemos hecho a Bancolombia y a Davivienda que podamos encontrar en el territorio nacional un lugar para todos y, un lugar donde cada uno pueda encontrar y pueda dar un pedacito para construir país, y una de las cosas que queremos hacer es iniciar ese piloto en la renta Wayuu donde todos nos unifiquemos, estamos revisando temas jurídicos, estamos revisando todos los temas administrativos, porque yo creo que con ese tipo de cosas es dar respuesta a lo que ha llamado el Presidente un acuerdo nacional, un acuerdo que no solo es en el Congreso de la República sino es un acuerdo con todos los sectores y es realmente un acuerdo para construir país, eso frente a los diferentes acuerdos. También tendremos, no sé si ustedes recuerdan, en el Plan Nacional de Desarrollo se habló de un sistema de transferencia de pagos principalmente para evitar un poco de interferencia interbancaria y, estamos en la construcción con banca de oportunidades con el Banco de la República y en asocio con el BID ese sistema de transferencia, sistema que hoy está y es muy exitoso en diferentes países como Brasil, por ejemplo, en el cual ya hay un sistema directo que es la persona puede escoger a donde quisiera que le llegara cada una de sus transferencias y creo que ese debería ser el objetivo final de cada uno de estos programas.

Para el tema de los proyectos que hablábamos, he invitado a la Contraloría para que hagamos un acompañamiento y una visita a cada uno de los proyectos que hoy son cuello de botella y que no se encuentran ejecutados y lo cual estaremos en acompañamiento por parte de ellos para revisar cada uno de los proyectos que hoy están suspendidos y que hoy en algunos territorios se encuentran abandonados. Adicional a eso, creería que di respuesta a gran parte, la idea de este nuevo presupuesto del 2024 no es desfinanciar unos programas para financiar otros, sino es una orientación de una manera más eficiente y eficaz los recursos del DPS, porque no es simplemente pedir más plata, sino es realmente verificar que cada uno de los programas que esté emitiendo el Gobierno nacional, tengan un impacto en la gente, tengan un impacto en la superación de la pobreza, tengan un impacto en la generación de energías limpias, tengan un impacto en la generación de empleo y

en la reactivación de la economía, y eso es lo que nos ha pedido el Presidente de la República y por eso es una orientación de estos nuevos recursos que trataremos de poder orientarlos de la mejor manera, para traer soluciones a la gente en los territorios que hoy es tanto a lo que nos hacen un llamado. Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra hasta por un minuto el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora presidente. No directora mire, la verdad no estoy interesado en tomar café, no es nada personal, pero naturalmente el relacionamiento con usted tiene que ser un relacionamiento institucional y yo sí hubiera querido hablar de esos temas, no lo puedo hacer por respeto a la presidente, yo respeto las disposiciones que tiene, pero seguramente vamos a tenerla y voy a seguirle haciendo esos cuestionamientos de manera respetuosa, pero de manera contundente, y me imagino que los medios de comunicación posiblemente sí le van a hacer esos cuestionamientos. Pero directora mire, le pregunté por el tema de dónde iban ustedes a fondear eso o qué programas se van a terminar desfinanciando, porque el incremento que está aprobado en este monto, que está previsto es de solamente el 5%, la inflación ya está llegando al 11%, estamos en el mes de agosto y como le decía ustedes están planteando un incremento o mejor dicho están planteando un programa que ya de si se va a llevar prácticamente un 10% del presupuesto aprobado, 1.2 billones pesos de pesos es lo que ha dicho el Presidente que costaría Jóvenes en Paz, entonces por más eficientes que sean ustedes, siento yo que, si va a haber algunos programas, que se están adelantando el día de hoy y que van a verse comprometidos por cuenta de esta iniciativa en vista de que no hubo el crecimiento que estaba esperado por cuenta de la dirección. Muchas gracias presidente.

La Presidenta:

Gracias doctor Forero. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Doctora Laura, frente a su respuesta de las visitas que quiere hacer, me parece importante, pero es que hay un inconveniente y es que se están terminando los periodos de los actuales mandatarios, y ahí me parece que hay que tener celeridad porque hay una cosa muy grave y yo sí hago el llamado de atención, porque ya hay propuestas encima de la mesa en su Departamento para solucionar problemas de infraestructura tan graves como los que hemos planteado, incluso ahorita yo le puedo trasladar uno que me llegó acá de una de las alcaldías que ya lo tienen ustedes. Lo otro, doctora Laura Sarabia, es que usted dijo algo muy importante, los programas de transferencias tienen que tener principio y final y hoy en el campo colombiano el gran problema para

conseguir mano de obra y para formalizarla se llama Familias en Acción, se llama que es que yo no puedo perder el subsidio, cuidado con ese tema entonces. Estamos hoy con el 85% de la informalidad en el campo, pero no podemos formalizarlos por más que usted quiera llevarlos, porque la gente no va a renunciar a los subsidios, y la invito doctora Laura, con María Fernanda Carrascal la semana pasada estuvimos en un programa que debería ser el modelo, se llama Ella Alimenta al Mundo, un programa de verdad que van a hacer en el departamento Nariño que debería tener la presencia en todos los departamentos de Colombia, con Ministerio de Agricultura con todas las instituciones del Gobierno nacional.

La Presidenta:

Gracias, doctor Víctor, muchas gracias doctora Laura por sus explicaciones a la Comisión. Tiene el uso de la palabra la doctora María José Navarro Muñoz, Superintendente de Economía Solidaria. Les pido favor igual que todo el día silencio por favor que la doctora merece todo el respeto de las personas que hay en el recinto, gracias. Doctora María José tiene el uso de la palabra.

Doctora María José Navarro Muñoz, Superintendente de Economía Solidaria:

Bueno buenas tardes ya a todos, a todas, honorables representantes, presidenta muchas gracias por darme el uso de la palabra, y primero quiero agradecerles a la Comisión Séptima por esta citación, por esta invitación para hablar de la Superintendencia de la Economía Solidaria porque tenemos un reto en este Gobierno y es visibilizar la economía solidaria y el sector cooperativo, que es el eje y el vehículo para la superación de la pobreza, para la disminución de brechas, para la inclusión de la mujer rural en cada uno de los departamentos de los que ustedes son representantes, me posesioné también hace 2 semanas, entonces quiero también hacer un balance de qué encontramos, encontramos una Superintendencia centralizada, fuimos hace una semana aproximadamente al municipio de Fonseca y nos encontramos también con la sorpresa de que por primera vez la Superintendencia de Economía Solidaria hacía presencia en el municipio de Fonseca, y seguramente no hemos ido a Vichada, seguramente no hemos ido a Arauca, seguramente no hemos ido al Guaviare, seguramente no hemos ido a muchas de las regiones y, una de las acciones que queremos implementar en este último trimestre es precisamente disponer de equipos territoriales para hacer esa presencia institucional en los territorios, porque no podemos ejercer una supervisión efectiva si no conocemos la realidad de los territorios, y nos encontramos precisamente con funcionarios que tienen 5, 10 años en la Súper Solidaria que nunca habían visitado una cooperativa rural, ese plan de descentralización lo iniciamos la semana pasada y tenemos el objetivo de visitar en estos tres meses al menos 10 regiones del país y continuar con este plan de descentralización el otro año.

Lo segundo, el tema del fraude y esto creo les puede interesar a todos y a todas, hay muchas cooperativas, sobre todo, llamadas cooperativas de vivienda, estafando a la gente en los departamentos, los únicos que podemos certificar que una cooperativa efectivamente existe, está bien financieramente, está bien administrativamente, es la Superintendencia de la Economía Solidaria y vamos a arrancar un programa antifraude para que los colombianos y las colombianas, sobre todo los más vulnerables no caigan en estas redes que están estafando a las personas con la promesa de vivienda, con la promesa de préstamos, etcétera, la disminución de brechas institucionales para el acceso al microcrédito, y acá también le hago un llamado a los honorables representantes y es que pongamos el ojo en todas las brechas administrativas que hoy existen para el acceso a créditos y a microcréditos para la economía solidaria y, por ende, para la economía popular, nosotros tenemos un propósito y es crear un programa de articulación o alianza solidarias que nos permita llevar la cooperativa de ahorro y crédito a la asociación de economía popular, cómo hacemos esa integración y cómo logramos esa integración vertical, solo depende de esa eliminación de brechas institucionales.

A grandes rasgos, antes de entrar a hablar del presupuesto, mencionarles tenemos cerca de 6 millones de asociados en las 3 mil 419 cooperativas que tenemos hoy como entidades vigiladas de esos 6 millones de asociados tenemos cerca de 2 millones 500 de asociados en estratos 1 y 2, entonces esto termina siendo también un vehículo para, repito, la reducción de brechas o la eliminación de brechas sobre todo en la ruralidad, y bueno unas entidades fortalecidas nos permiten ejercer una supervisión eficiente, y dicho esto. Bueno tenemos el presupuesto asignado para la vigencia 2023, distribuido en gastos de funcionamiento y gastos de inversión para un total de 65 mil 533 millones de pesos, quiero mencionar que esta entidad se financia con recursos de la tasa de contribución, las entidades vigiladas del nivel 1 y del nivel 2 y algunas del nivel 3 pagan una tasa de contribución que va por supuesto a las arcas de la nación, y luego a través del marco fiscal de mediano plazo nos asignan un tope de presupuesto para cada vigencia, esta vigencia 2023 tiene la particularidad que se asignaron recursos de inversión de un total de 44 mil 680 millones de pesos por un proyecto de inversión que corresponde a la compra de la sede nueva, que fue ejecutado en abril de este año, entonces tenemos una ejecución presupuestal de funcionamiento este año 2023 de cerca de 20 mil 770 millones de pesos, de los cuales tenemos 12 mil 427 millones comprometidos, y una ejecución de 11 mil 497 millones, la información que ustedes tienen en el formulario, las respuestas a las preguntas corresponden a corte de 31 de julio.

Yo llegué a la entidad el 30 de agosto y hoy les traigo y les voy a dejar acá las cifras a corte de 18 de septiembre, es decir, a corte del día de ayer. Ahora vemos la ejecución presupuestal de

los recursos de inversión que a corte de 18 de septiembre corresponden al 73% de la ejecución de este año, dónde está el foco de la inversión de la Superintendencia, en 9 proyectos de inversión, quiero contarles también que la Superintendencia ha pasado a digamos fortalecerse también institucionalmente, antes no teníamos proyectos de inversión como tal en la Superintendencia hasta hace aproximadamente 2 años tenemos 9 proyectos de inversión, los cuales van a ser tres, el otro año salen algunos proyectos de inversión como, por ejemplo, la compra de la sede nueva entonces se entiende que se disminuyan los proyectos de inversión, y el foco está en promover la generación de estructuras eficientes del buen Gobierno en las cooperativas, es decir, nosotros si bien hay una Unidad Solidaria que fortalece lo que nosotros desde la Súper queremos hacer es más prevención, cambiar el enfoque de la supervisión, hoy no hay un incentivo real para que las entidades reporten a la Superintendencia, ese cambio de enfoque nos va a llevar a focalizarnos o priorizar también esas entidades de nivel 3, nosotros estamos divididos en nivel uno, dos y tres, el uno son las más grandes las cooperativas de ahorro y crédito más grandes, el 2 las medianas y el 3 las más pequeñas, esa supervisión con las más pequeñas se estaba haciendo de manera aleatoria, hoy mi propuesta al Gobierno nacional y a las entidades es que nosotros podamos focalizar las cooperativas más pequeñas para que entren a los programas del Estado, a la política de reindustrialización, a los diferentes programas, por ejemplo, del SENA, a los programas de compra pública y seamos nosotros desde la Superintendencia los que garanticemos que efectivamente esos recursos sean ejecutados de la mejor manera y, que las entidades pequeñas cuenten con la supervisión efectiva y la prevención del riesgo adecuada.

Tenemos también el fin de fortalecer las organizaciones, su competitividad y nuestra función de supervisión, tenemos, además, el reto de construir un nuevo modelo de supervisión, hoy el modelo de supervisión está basado en el cumplimiento, entonces acá les pongo un ejemplo, las cooperativas de paz, entonces la cooperativa de paz cada seis meses nos reporta una información financiera sobre todo, a los 6 meses si la cooperativa de paz no reporta, tiene una sanción por parte de la Superintendencia, el cambio de enfoque que queremos hacer es que efectivamente haya un, primero, que la información que nos reporte sea útil para la generación de políticas públicas, porque hoy digamos esas cooperativas pequeñas repito del nivel 3 de supervisión, no pagan tasa de contribución, entonces básicamente lo que me encontré fue con una entidad que a la que no le importaban las cooperativas más pequeñas porque no pagaban tasa de contribución, a este Gobierno sí nos importa; primero porque es información de primera mano de cuál es el estado y la caracterización de esas cooperativas rurales para hacer políticas públicas, y segundo, porque debemos llevar esas cooperativas más pequeñas al cumplimiento, y no al cumplimiento de digamos los estándares de la Superintendencia,

sino al cumplimiento de los programas que hoy está ofreciendo el Gobierno nacional.

Entonces allí ya vamos a tener un incentivo al reporte, vamos a cambiar un poco la estructura de la información que se le pide a las cooperativas más pequeñas, no tiene sentido que nosotros sigamos pidiéndole balances financieros a cooperativas que tienen cero en activos, en cambio sí tiene sentido si hacemos una caracterización de esas cooperativas a ver dónde están sus debilidades y así poder ejercer una mejor supervisión y, por otro lado, que esta información repito, pueda ser útil para las entidades. Y segundo, el tema de las sanciones, la Superintendencia hoy por ley puede imponer sanciones de 0 hasta 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes y no tenemos una política de dosificación de sanciones, es decir es, a potestad del o la superintendente, entonces estamos trabajando a que en aproximadamente 15 días podamos tener una matriz de dosificación de sanciones que sea pública y que sea con unas características especiales que atenúen un poco el tema de las sanciones, sobre todo, para las cooperativas que tienen asociados, que son sujetos de especial protección, por ejemplo, mujeres, mujeres rurales, campesinos, firmantes, etcétera. Bueno se cuenta con una ejecución como lo mencionaba con corte 18 de septiembre de 2023 del 73%, el saldo pendiente por ejecutar corresponde, entre otros, a ahorros obtenidos de frutos de procesos de selección que ha permitido la eficiencia durante el proceso de contratación y procesos de contratación programados para realizarse durante el último trimestre, de acuerdo al plan anual de adquisiciones. Aquí vamos con el presupuesto para la vigencia 2024, si ustedes ven disminuye el presupuesto destinado para inversión, esto repito se debe, sobre todo, a la compra de la sede que se compró en abril, entonces decirles que no tenemos un déficit hoy en la entidad, y que estos recursos son suficientes para tanto el funcionamiento, como para el tema de inversión, y disminuyó debido a que ya salió del rubro el tema de la adquisición de la nueva sede.

Recaudo de la tasa de contribución, entonces tenemos un recaudo con vigencia o con corte mejor del 18 de septiembre, del día de ayer de 33 mil 779 millones de pesos que esperamos que, obviamente, a diciembre lleguen a los 34 mil millones de pesos por la tasa de contribución que deben pagar las entidades vigiladas sobre todo del nivel 1 y 2 y, especialmente las entidades de nivel 1, nosotros estamos trabajando en un proceso de nivelación, porque cuando se trata de fondos de empleados hay otra categoría y hay una categoría que se llama categoría plena, estos fondos de empleados de categoría plena deben estar en el nivel 1 de supervisión, entrarían a estar en nivel 1 de supervisión lo cual aumentaría en alrededor de 2500 millones de pesos la tasa de contribución para el año 2025. Me encontré con el proyecto de aumento de la tasa de contribución, estamos revisando ese proyecto porque solo plantea un escenario, un escenario de aumento de esa tasa, nosotros creemos que un solo escenario para tomar las decisiones de aumento o

no de la tasa de contribución sería irresponsable, estamos construyendo al menos 2 escenarios más y teniendo en cuenta las variables macroeconómicas, inflación, contextos territoriales y demás, estamos trabajando en, como lo mencionaba anteriormente, el nuevo modelo de supervisión y en nivelar que los fondos de empleados de categoría plena puedan estar en nivel 1 de supervisión, y estamos construyendo un nuevo esquema que esté más acorde a las necesidades de las entidades, sobre todo las entidades más pequeñas que están en los sectores o en el sector rural. Gracias honorables representantes, gracias señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias doctora, tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias señora presidenta. Doctora María José bienvenida otra vez a esta su casa, su Comisión, reciba un abrazo fuerte, no solamente en solidaridad por el por el cargo que ahora asume y la compañía de esta Comisión y de esta curul en todos sus procesos, sino también verla crecer y verla crecer desde el Gobierno del Cambio, aquí tiene sus compañeros para ayudarlo a salir adelante en esta carter. Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias Representante Agmeth, tiene el uso de la palabra el representante Juan Carlos Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Gracias presidente, un saludo para la doctora María José. Bueno, revisando los temas presupuestales de la Superintendencia de la economía solidaria pasaría de tener una asignación de 65 mil 500 millones, a 46 mil 300, una disminución importante que estaría explicada básicamente por la reducción del presupuesto de inversión, los gastos de funcionamiento serían similares y si se aprueba el presupuesto de la vigencia 2024 al de la vigencia 2023 pasaría de 20 mil 700 a 21 mil millones, y de acuerdo a la respuesta que se da en el formulario a la pregunta número tres y cuatro, la entidad o la dirección de la entidad considera que el presupuesto es suficiente para atender las necesidades de vigilancia y de supervisión del sector de la economía solidaria, bueno, yo fui gerente general de una cooperativa de ahorro durante 11 años y consideraría que, bueno mi posición es un poco diferente a la que se da frente a la suficiencia, esta Superintendencia tiene alrededor de 8 veces menos presupuesto que la superintendencia financiera y tiene muchísimo más entidades para vigilar, entonces si se pretende realmente fortalecer el esquema de vigilancia y supervisión de las entidades de economía solidaria consideraría que este presupuesto puede ser realmente insuficiente, más si se tiene cuenta que se tramitan en esta Comisión algunos proyectos de ley que pretende nivelar y generar condiciones similares para las entidades vigiladas tanto por la Súper financiera como para la Súper solidaria en el caso

de entidades con actividad financiera, habilitando, por ejemplo, los pagos de mesadas pensionales tanto a los fondos de empleados como a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el pago de impuestos, tasas y contribuciones territoriales a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el manejo de recursos de entidades públicas territoriales, de empresas sociales del Estado, las Cooperativas de Ahorro y Crédito los pagos de programas de transferencias monetarias como las que hablamos ahora con el DPS en caso de darse se va a necesitar mayor supervisión y mayor vigilancia por parte de la Superintendencia a los fondos de empleados, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y ese presupuesto que está previsto para la vigencia 2024, en mi concepto y de acuerdo a mi experiencia al interior del sector es realmente insuficiente, y que el llamado que hago es a revisar si realmente va a ser suficiente eso o si se plantea la posibilidad de solicitar recursos adicionales que realmente permitan hacer una mejor vigilancia y una mejor supervisión, y habilitar pagos adicionales en entidades que les permita generar mejores condiciones para el desarrollo y tener condiciones similares a las que manejan las entidades vigiladas por la Superfinanciera, que básicamente son los establecimientos de crédito los bancos tradicionales. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias doctor Juan Carlos, doctora Navarro tiene el uso de palabra para responder las inquietudes de los representantes.

Doctora María José Navarro Muñoz Superintendente de Economía Solidaria:

Muchas gracias presidenta. Bueno, la disminución como lo mencioné anteriormente de cerca de 65 mil, 43 mil corresponde repito al rubro que se tenía para la compra de la sede nueva, nosotros tenemos varios proyectos, entre ellos, el tema del rediseño institucional, nosotros sí consideramos que estamos sobre una entidad que se quedó en el 2002, necesitamos modernizar la entidad, necesitamos también un reajuste salarial, hoy tenemos como también lo mencionaba el Representante Juan Carlos, es la Superintendencia no solamente con menor presupuesto, sino también en temas salariales la que tiene salarios más bajos y, esto, por supuesto, cuando hablamos de la especialización, de la supervisión, es un obstáculo, en ese sentido y de acuerdo a lo mencionado Representante Juan Carlos Vargas, el proyecto de presupuesto tiene que estar fundamentado en el nuevo enfoque de supervisión, nosotros estamos trabajando en eso, iniciamos la estructuración del proyecto de rediseño institucional para que de la mano con la estructuración del nuevo modelo de supervisión podamos tener un proyecto de presupuesto fundamentado, como usted muy bien lo indica, en las realidades de los territorios.

La Presidenta:

Bueno, damos por terminado satisfactoriamente el debate del día de hoy para las entidades citadas. Siguiendo punto del Orden del Día señor secretario.

El Secretario:

Con gusto presidenta, tercero, negocios sustanciados por la presidencia.

La Presidenta:

No hay negocios sustanciados por la presidencia. Señor secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Siguiente punto, lo que propongan los honorables representantes.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora presidenta. Sí mire, quiero dejar constancia aquí en la Comisión Séptima de una denuncia que hice el día de hoy a propósito de la tuberculosis, en mis redes sociales, Presidente tanto que habla de este Gobierno y vemos a los paladines de un supuesto modelo predictivo, preventivo y resolutivo, y la verdad es que por, siento yo, dedicarse a desmantelar el sistema de salud actual, el Gobierno está olvidando sus responsabilidades y es que hoy no hay fármacos o medicamentos suficientes para atender a la población que está experimentando tuberculosis farmacorresistente presidente, lamentablemente vemos que en los años anteriores la compra que se le hacía la OPS solía hacerse en el mes de enero o un máximo en el mes de marzo, y aquí señora presidente decidieron hacerla solamente el 15 de junio, cuando ya estaban reconociendo en distintas cartas que le enviaron a secretarios de Salud del país de distintos departamentos, que le mandaron a distintas EPS, incluso una solicitud de donación que le hizo el Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social al Gobierno de Brasil, terminan reconociendo que hay problemas de abastecimiento, de stock de medicamentos que se destinan, señora presidenta, precisamente a esa población, que según el último informe del Instituto Nacional de salud es de 377 personas, y como le digo hay medicamentos que son distintos, le voy a decir algunos que lamentablemente hoy no están en el país, no están en condiciones de poder atender a esa población y el problema es que cuando se suspenden o se interrumpen esos tratamientos, lamentablemente el riesgo de muerte para los pacientes es mayor o el riesgo de que esa bacteria se convierta en una bacteria resistente también se incrementa, entonces la verdad presidenta me parece muy preocupante, le estaba diciendo que lo que me responden en los distintos derechos de petición y que se muestra que efectivamente no hay por parte del Gobierno medicamentos debidos son, por ejemplo, la Isoniacida, la Bedaquilina y la Clusammina, entonces todos esos medicamentos presidente no están hoy por cuenta de la falta de administración de este gobierno, de hecho eso está a cargo de la dirección de promoción y prevención, y a principios de este año yo denuncié precisamente como la ex directora, la señora

Johanna Barbosa, convirtió esa dirección en un fortín burocrático, es decir, se desentendieron de lo que les correspondía, se dedicaron a hacer politiquería con el Ministerio de Salud y hoy quiénes están pagando las consecuencias son los pacientes de tuberculosis que, además, señora presidenta esa es una enfermedad que suele concentrarse en poblaciones vulnerables, en poblaciones con pobreza y lamentablemente en este caso el Gobierno les está fallando, y lo que me preocupa es que así como no se están haciendo cargo de esas pequeñas responsabilidades, quieren asumir aún más. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias representante Forero. Siguiente punto del Orden del Día señor secretario.

El Secretario:

Presidenta, ya agotamos el Orden del Día para la sesión de hoy.

La Presidenta:

Damos entonces por terminada la sesión del día de hoy, y levantamos. Citamos por Secretaría.

El Secretario:

Por instrucción de la presidenta, siendo las 12:34 horas se levanta la sesión, y se citó para mañana a las 07:00 horas.

	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L.M.C.3-412
	Llamado a Lista		VERSIÓN	18-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 13 Mes 03 Año 2023

Hora Inicio: 8:45 am

Asunto: Llamado a Lista
Acta No: _____

Hora Terminación: 12:34 m

Nº	Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		9:36 am		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE		9:27 am		
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		9:16 am		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA			✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

Elaboró: 1

MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Presidenta

KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Vicepresidenta

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota: La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. Elaboró: María Eugenia Hoyos Cárdenas.

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 12 DE 2023

(septiembre 20)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 07:38 horas del día miércoles 20 de septiembre de 2023, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los Honorables Representantes miembros de la misma presidiendo la Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve.

La Presidenta:

Bueno, muy buenos días para todos. Por favor señor secretario, llamemos a lista y verifiquemos quórum.

El Secretario:

Con gusto señora presidenta. Buenos días, siendo las 7:38 de hoy miércoles 20 de septiembre de 2023, procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suarez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Rozo Anís German Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo

Presidenta, contamos con quórum para deliberar, decidir e iniciar la sesión.

La Presidenta:

Procedamos a dar inicio a la sesión del día de hoy y, sírvase por favor dar lectura al Orden del Día.

El Secretario:

Con gusto presidenta. Orden del día para la sesión de hoy 20 de septiembre de 2023.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)

Artículo 138 Constitución Política,
artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Séptima Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 20 de 2023

Hora: 07:38 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Control político

Desarrollo de la proposición número 9 del 30 de agosto de 2023.

(Proposición número 9)

Desarrollo del informe Presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.

CONTROL POLÍTICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Hacienda
- Superintendencia Nacional de Salud

III

Negocios sustanciados por la presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidenta, se encuentra leído el Orden del Día para la sesión de hoy.

La Presidenta:

Muchas gracias señor secretario. Vamos a someter a consideración y aprobación de los Honorables representantes el Orden del Día leído. En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueban los Honorables representantes el Orden del Día leído?

El Secretario:

Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día para la sesión de hoy 20 de septiembre de 2023.

La Presidenta:

Por favor, primer punto del Orden del Día señor secretario.

El Secretario:

Con gusto presidenta. II, control político. Desarrollo de la proposición número 9 del 30 de agosto de 2023. Desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2024, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992. Control político para escuchar a las entidades: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y superintendencia nacional de Salud. Presidenta, ese es el punto que sigue en el Orden del Día.

La Presidenta:

Gracias señor secretario. Agradecemos en serio a todos los Honorables representantes y a los ministros e invitados el cumplimiento; muchas gracias porque quedamos en hacer en una hora compleja esta sesión y, acá estamos iniciando; entonces, muchas gracias. Damos entonces el uso de la palabra a la doctora Catalina Velasco, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien nos hará la exposición hasta por 20 minutos ministra, del cuestionario que se le allegó para el presente debate de control político. Bienvenida ministra.

Catalina Velasco Campuzano, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Presidenta buenos días a todos y todas los Honorables representantes de hoy. Yo podría comenzar hablando sobre los avances de ejecución de este año 2023, ha habido una discusión en la opinión pública sobre la ejecución del Gobierno nacional y, yo creo que ha sido una discusión injusta, en el sentido de no diferenciar los retos de ejecución que tiene cada entidad ¿Y a qué me refiero con eso? Que, por ejemplo, el Ministerio de Vivienda tiene en su presupuesto de funcionamiento los recursos del sistema general de participación, que son del orden de 2.9 billones de pesos y esos recursos se ejecutan por doceavas, mes a mes, es imposible por la naturaleza legal de los recursos ir más rápido, pero van avanzando de manera proporcional en las mensualidades y, los recursos de inversión, ustedes lo han comprobado con toda su experiencia en la función pública, tienen unos procedimientos anteriores a las actividades de obligación, que es la medida con la que la opinión pública y algunos analistas nos han hecho evidente los avances, que no identifican las gestiones previas a la ejecución. Hemos comentado en esta Comisión en varias oportunidades, el rezago que tenía el ministerio en materia de formulación técnica de proyectos de inversión.

El presupuesto total del ministerio de Vivienda para esta vigencia, año 2023, es de 7.9 billones de pesos, 7. Billones 950.394 millones; de los cuales se han comprometido, esto tiene corte hace unos 3 días, creo que es fecha 14 de septiembre, sí, hace la semana pasada; 85.8% por un valor de 6.8 billones, y se ha obligado el 44%, 3.5 billones; pero yo quisiera señalar dos elementos muy importantes, que son los que me permiten decir que la ejecución

en el ministerio ha sido exitosa. Lo primero, en agua; el ministerio hace un año, 7 de agosto del año 2022, tenía en su parline, en su ruta de gestión de proyectos de inversión en agua, una lista de espera de casi 560, 590 proyectos de inversión sin evacuar de acueducto y saneamiento y, se financiaban 20 proyectos, ese era más o menos el promedio de los proyectos que se desarrollaban anualmente en el Gobierno pasado, 20 proyectos, y esos proyectos se contrataban y se ejecutaban con rezago. Fíjense la importancia de tener la capacidad de desarrollar técnicamente proyectos de inversión, de esos 595 aproximadamente unos 200 no tenían ninguna viabilidad y fueron devueltos a los municipios, y nosotros como lo hemos comentado en varias ocasiones, agilizamos el proceso de viabilización técnica de proyectos, 120 se viabilizaron y 87 se contrataron el mes de junio que teníamos la restricción de la ley de garantías; esos 87 por un valor de 684.000 millones de pesos, cuando en vigencias anteriores se hacía, si nos iba bien, el 20 o 30% de esa gestión. Contratar proyectos de inversión es realmente una tarea dispendiosa, que exige mucho rigor, que toma mucho tiempo, que depende de la iteración entre el ministerio y quien presenta los proyectos, que son los planes departamentales de agua, los municipios, en algunas ocasiones, y el hecho de comprometer recursos ya es un avance de gestión inmenso.

Y en materia de vivienda, que es el otro gran rubro en el que el ministerio invierte, los recursos de adición del programa Mi Casa Ya, fueron efectivos en el ministerio, entraron a las arcas del ministerio en el día 14 de agosto de este año; ustedes lo aprobaron en el mes de junio, si no recuerdo mal, y los procedimientos presupuestales nos llevaron a que esos recursos los tuviéramos en ese momento. A partir de ese momento, hemos seguido haciendo la asignación de subsidios de Mi Casa Ya, pero los desembolsos, las obligaciones de los subsidios tienen, cuando se cumplen correctamente, un periodo de 3 meses y, estamos en esos tiempos, aunque sabemos también que hay rezagos en desembolsos de subsidios anteriores.

De tal suerte, que en inversión la apropiación de este año es 5 billones, los compromisos que se han hecho son 4.6 billones equivalente al 92%; realmente estamos muy orgullosos de haber podido comprometer a la fecha el 92% de los recursos de inversión y, las obligaciones 26 por 2, los dos elementos que les acabo de mencionar, que los proyectos de agua contratados solamente se desembolsan a la medida en que hay ejecución de las obras, no haríamos nunca un desembolso que no esté demostrada la ejecución, porque pondríamos en riesgo el patrimonio público y, en materia de vivienda se asignan los subsidios y tenemos un rezago de por lo menos 3 meses en las obligaciones. En materia de funcionamiento, lo que mencionaba anteriormente, tenemos que ir al ritmo de las doceavas, mes a mes del SGP, y por eso los 2.9 billones que tenemos de

funcionamiento, se han comprometido el 74% y se han obligado, el 74.3, y se han obligado el 74.1.

Para el funcionamiento del ministerio los recursos son del orden de 100 mil millones de pesos, que se va, en su mayoría, en nómina y gastos administrativos. Por eso consideramos en el ministerio que el ritmo de ejecución ha sido bueno, que tenemos un ministerio que tiene capacidad de ejecutar, y cierro con una comparación, con una cifra; si ustedes recuerdan el primer año del Gobierno Duque, el Ministerio de Vivienda tenía 4 billones de pesos, y el primer año del Gobierno Petro, tenemos 8, y para el año entrante un poco más; fijense el reto administrativo, el reto gerencial tan importante de duplicar los recursos y ejecutarlos correctamente, no solamente lo hacemos bien, sino que estamos haciendo el doble de lo que hacía el Gobierno pasado en un primer año, con todo lo que implica transformar la política y con todo lo que implica mantener una misma estructura administrativa con la misma gente, con la misma institución. La ejecución de presupuesto se ve aquí en los números, que he mencionado, una apropiación de 7.9 billones, unos compromisos de 6.8 billones, unas obligaciones de 3.5, estos dos últimos equivalentes al 85.8 y al 44.1; hemos entregado el 44% de los recursos que nos han sido confiados, equivalente a 3.5 billones de pesos; eso, además, tiene un impacto importante en reactivación, el gasto público tiene un efecto en reactivación. Quiero ahora mostrarles la propuesta que ha hecho el Gobierno nacional para el Ministerio de Vivienda en comparativo del presupuesto 2023-2024. En agua y saneamiento, nosotros tenemos este año para ejecución 1.1 billones y, la propuesta de solicitud de presupuesto que les traemos a ustedes para su consideración, es de 1.25 billones, con una variación de 239 mil millones de pesos, equivalente al 24%.

Les tengo que decir que los proyectos que nosotros viabilizamos técnicamente con corte a junio, sumaban alrededor de 1.5 billones de pesos, nosotros contratamos 684 mil millones de pesos y, nos quedaron por contratar más de la mitad, eso son recursos que queremos ejecutar en este año 24, y por eso tenemos esta propuesta. En materia de vivienda, la apropiación de este año es 3.9 billones, la propuesta es de 4.5 billones con una variación de 573 mil millones de pesos, equivalente a un 15%. De esa forma, hacemos este aumento, con unos recursos adicionales para funcionamiento y acciones transversales de 68 mil millones de pesos, y una propuesta total de inversión de 5.8 billones de pesos con un incremento de 830 mil, equivalente al 17%. En materia de funcionamiento, es sistema general de participación, lo hemos ya conversado en varios escenarios, el presupuesto actual que presentamos para el año 24 tiene como fuente un mayor contenido, un mayor monto de recursos corrientes de la Nación, y por eso de manera automática, por las razones legales, el SGP aumenta de manera considerable en un 27%, pasando de 2.9 a 3.7 billones de pesos, eso va directamente a los municipios distribuidos

por el Ministerio de Vivienda, Hacienda y DNP en articulación interinstitucional. Casi el 70% de esos recursos se dirigen al otorgamiento de subsidios, que es un recurso importante que se está haciendo... Recapitulo, 29 y 20 en materia de funcionamiento e inversión, disculpen por favor la confusión. ¿Qué implicación tiene esto? Unos recursos del sector de 7.9 billones de pesos en este año, para pasar a 9.7 billones de pesos para el año entrante, con una variación de 1.8 billones de pesos, equivalente al 23% de incremento.

Yo espero haber, durante el último año, demostrado ante ustedes, que son mi Comisión, que el ministerio tiene capacidad de ejecución; nosotros hemos hecho de manera diligente la administración de los recursos públicos, la estructuración técnica, la contratación, la ejecución, el seguimiento, cuando encontramos proyectos en dificultades nos dedicamos a resolverlas por el bien de los municipios, de las comunidades, de los proyectos mismos, que no se pierdan los recursos ya invertidos; y es por eso que amablemente les solicito que acompañen esta propuesta del Gobierno nacional, de incrementarle al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 1.8 billones de pesos en el año 2024, 23%; esta plata se dirigirá a proyectos de agua y saneamiento, hay una enorme demanda en este país y el hecho de que nosotros hayamos tenido la capacidad de mover los proyectos, de viabilizarlos técnicamente, nos tiene en una situación de comunidades, de municipios, de departamentos con unas expectativas, quieren que los proyectos se contraten, quieren que los proyectos se desarrollen, los hemos llevado al punto en que los proyectos están técnicamente listos y falta la plata, y el hecho de poder contar con estos recursos en agua y saneamiento, va a detonar la transformación en materia de agua y saneamiento.

Y en materia de vivienda, ayer tuvimos la ocasión de conversar en un debate de control político en la Plenaria del Senado, estamos en un momento de enfriamiento económico, eso lo reconoce el Gobierno, lo demuestran las cifras, por ejemplo, la cifra del segundo trimestre del año, de este año, en junio, y la cifra de julio que fue revelada el día de ayer, en materia de crecimiento, muestra que la economía se enfría, y que el sector de la construcción está como siempre por encima de la economía general y que el sector de la construcción puede impulsar la economía por sus eslabonamientos en materia de empleo. Así que, añadir recursos a vivienda, no solamente a Mi Casa Ya para mantener el ritmo, sino también al programa Cambia Mi Casa, que orienta los recursos hacia mejoramientos de vivienda en municipios pequeños en el sector rural, en las zonas periféricas de las ciudades, realmente tiene beneficios en empleo, tiene beneficios en materiales de construcción, los que producen insumos no solamente los usan en la construcción de vivienda nueva, sino también en los mejoramientos; el cemento, los enchapes, la porcelana sanitaria, el acero, la tubería, diferentes insumos de la construcción son utilizados y, los recursos que van

ahí se reactivan, con la particularidad que llegan a pequeños municipios, llegan a comunidades, y de manera capilar distribuyen recursos, generan desarrollo económico, local y comunitario.

Nosotros tenemos el escenario de metas, que es el siguiente cuadro, donde la meta de mejoramientos de vivienda para el cuatrienio es de 400 mil, con los recursos del año entrante esperamos construir 133 mil, a la fecha con la adición que ya tenemos y está en contratación completamos 47 mil, y vamos avanzando hacia la cifra de 400 mil subsidios para viviendas nuevas y urbanas, esto es Mi Casa Ya, 200 mil, en total 50 mil el año que viene, con la correspondiente cobertura frech, que ese fue el descalce que tuvimos que enfrentar cuando recibimos el Gobierno y que ahora está resuelto en colaboración con Hacienda y DNP, y que es fundamental para que nosotros podamos hacer efectivos los subsidios. La titulación de predios, el reto que tenemos son 400 mil y el año entrante aspiramos a realizar 110 mil, con un elemento muy importante, y es que ustedes aprobaron en el plan de desarrollo la titulación de predios privados, y eso nos permite avanzar en un universo de vivienda sin título, que legalmente no podíamos hacer antes y que hoy en día sí.

El programa de Barrios de Paz, que son proyectos de mejoramiento con equipamientos deportivos, culturales y recreativos, quiere atender a 40 mil familias el año entrante; la gestión de suelo llegar a 65 municipios y, cubrir un aumento en déficit habitacional, que para el plan de desarrollo queremos pasar de 31 a 26, con lo que logremos ejecutar en el año 24 poder avanzar a 28% de déficit habitacional. En materia de agua, las metas que nos hemos impuesto es llevar a 4.1 millones de personas accesos adecuados de agua potable, con los recursos de inversión que estamos solicitando llegaremos a un millón de personas. En materia de aguas residuales, la meta es de 3.5 millones de personas y avanzaríamos con las inversiones propuestas en 879 mil personas. En materia de agua residual, el plan de desarrollo busca pasar de 53 a 60 en cobertura, y con los recursos invertidos, que invertiríamos el año entrante, llegaríamos a 56. El mejoramiento del IRCA rural y urbano, nos llevaría a 33 y 9.4, estas son las medidas de calidad de agua. Las organizaciones comunitarias fortalecidas que tenemos como meta en plan de desarrollo, alcanzar 1.491, pensamos que la inversión que realicemos nos llevará a 480, los municipios que traten adecuadamente sus residuos sólidos que en el plan de desarrollo proponemos pasar de 92 a 93.8, tienen como meta en el año entrante llegar a 93.2 y, trabajar en el reciclaje en el marco del servicio público de aseo, pasando del 14 al 25 en el período de Gobierno, y dando un paso adicional a 21.9 en este año.

Realmente las metas del plan de desarrollo son muy ambiciosas, nosotros nos enorgullecemos de tener en el ministerio un equipo de alto rendimiento, nos hemos querido llamar la tecnocracia progresista porque nos gusta hacer el cambio, pero nos gusta hacerlo bien, y ya un año después, casi 14 meses

de Gobierno, empezamos a cosechar resultados, ya ustedes lo ven; el programa Mi Casa Ya está avanzando después de haber hecho los ajustes, el programa Cambia Mi Casa ya tiene contratación en el nuevo modelo comunitario, que realmente es maravilloso, yo no he oído una sola persona que no esté de acuerdo con que llevemos al mejoramiento de vivienda, en zonas rurales, en pequeños municipios, a través de las organizaciones comunitarias porque realmente hemos abandonado estas familias durante 30 o 40 años. Y en materia de agua, los proyectos están contratados, están ya avanzando la ejecución, y los que recibimos en fila para ser viabilizados, se han venido evacuando; los que recibimos contratados y en dificultades, los estamos solucionando; y los que venían ejecutándose bien, se están terminando en tiempo. Nosotros sabemos que, en el año 24, 25, 26, el presidente Petro va a comenzar a inaugurar proyectos de agua y saneamiento, de lo que venía avanzando y lo que nosotros estamos sembrando. Realmente agradecemos enormemente que el Congreso nos dé un voto de confianza, ofreciéndonos la posibilidad de administrar estos recursos que consideramos podemos hacer y, les queremos decir que no los vamos a defraudar; los proyectos se hacen en los municipios, se hacen en las regiones, se hacen con las comunidades, se hacen con las autoridades locales; los de vivienda, los de agua y los de saneamiento. Esperamos que ustedes lo hayan visto y sabemos que lo que pudimos avanzar en un primer año, es un primer paso, porque en los siguientes años vamos a poder llegar al sector rural, a los pequeños municipios, a todo el país. Muchas gracias y de esta forma termino mi intervención.

La Presidenta:

Muchas gracias ministra. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Camilo Londoño.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Buenos días para todos, buenos días presidente, buenos días ministra. Solo quiero una claridad en el tema de barrios de paz, y me parece muy importante como esa implementación en los equipos deportivos y recreativos y me gustaría saber cómo va a funcionar eso, como para tener claridad en este aspecto, porque para mí, yo siempre he dicho que el deporte es transformador social, es transformador de vida, y si podemos cada vez invertir más en esto, será un avance para los niños y niñas y también para las personas jóvenes y adultas, porque van a tener un espacio para poder trabajar en su salud mental, que hoy puede ser que es un tema de moda, porque todo mundo habla de salud mental, pero una de las razones principales de eso es porque no hay espacios donde las personas pueden hacer su actividad física, su deporte. Entonces, me gustaría tener claridad sobre sobre este proyecto barrios de paz, especialmente en los temas deportivos y recreativos. Muchas gracias ministra.

La Presidenta:

Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Muchas gracias presidenta. Ministra, obviamente, siempre hemos pedido por esa parte muy fuerte en el sector rural, yo sé que es complejo llegar en el sector con proyectos, tanto de agua potable como de vivienda, pero si no se empiezan, y ahorita que están las próximos administraciones, por arrancar, sería bueno mirar y ya que está acá también el Ministerio de Hacienda hacer una cuñita, mirar un tema de recursos y no solo para este Ministerio de Vivienda que es tan importante, porque no es solo decir tenemos proyectos y ya, hay que estructurarlos y eso lleva unos tiempos, las viabilizaciones de los proyectos, las estructuraciones y después las ejecuciones, eso lleva unos tiempos muy complejos para poder entregar los proyectos bien. Entonces, mirar la posibilidad ministra y el Ministerio de Hacienda de apenas se terminara la ley de garantías, y no solo en este ministerio sino en varios, temas de vigencias futuras para que vayan organizando los presupuestos y empiecen los próximos mandatarios con proyectos ya viabilizados, con esa parte técnica muy adelantada, porque son proyectos que no se hacen de un día para otro; entonces mirar, repito, no solo con este ministerio sino con el resto, después de que se pasara ley de garantías de una vez empezar a activar, tanto el sector vivienda como el sector aguas, y esos proyectos tan grandes que a veces tienen estos sectores, para un tema de vigencias futuras y arrancar fuerte porque ya quedan menos de 3 años, y repito son proyectos muy grandes que se tienen que estructurar. Y ministra, decirle obviamente que el rezago más grande en términos de calidad, cantidad, continuidad, las 3 C que siempre tenemos en el sector, en el sector rural sigue siendo abismal; si bien en el sector urbano todavía hay muchas complicaciones, en el sector rural los índices IRCA, los indicadores de salud, como la escherichia coli y otros temas siguen siendo en las zonas rurales indicadores muy complejos. Y en el tema de mejoramiento, el déficit cuantitativo es grande, pero el déficit cuantitativo es muy grande, pero el cualitativo es vergonzoso, una vivienda digna ministra dignifica la calidad de vida de las familias y en la zona rural es muy complejo el tema de la calidad de las viviendas, entonces como mirar a hacer estos ajustes terminando ley de garantías, porque los tiempos corren y, son obras de mucha envergadura, mucho tiempo ministra y al Ministerio de Hacienda. Muchas gracias.

La Presidenta:

Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Gracias, señora presidenta, le queda muy bien. Querida ministra, buenos días y a los compañeros de la Comisión. Ministra, no me cabe la menor duda que usted ha hecho una gestión frente al tema del agua importante y frente a los proyectos que encontró ahí los ha dinamizado y todo, pero ministra yo creo que hay que acelerar los procesos

en el tema de los subsidios, y solucionar los temas del flujo de recursos para los subsidios de vivienda; yo sé que con el cambio de Gobierno hay cambio de política, pero a veces uno siente en la provincia que la gente está desinformada, que la gente hoy no accede y las cifras no son buenas, yo sé que la única responsabilidad no la tiene usted ministra, pero la reducción de licencias de construcción en Colombia según el DANE es muy alta este año, eso tiene varias aristas, sabemos que las tasas de interés frenan el tema de la construcción y allí sí ministra usted esta excusada; pero yo creo que el cambio de política también hay que llevarlo de la mano con una celeridad en ese flujo de recursos, yo creo que las cifras hoy en Colombia de la reducción, no solamente de licencia sino de construcción, preocupan porque detrás de la construcción está también el empleo y, usted tiene una gran responsabilidad en ese tema.

Lo otro es que comparto plenamente lo que dijo nuestra presidente de la Comisión María Eugenia Lopera. Ministra, aquí no hay otro camino que irse con los entes territoriales a plantear recursos de manera inmediata, y ojalá que le tengan un barrido de la información en las zonas rurales, porque aquí no van a llegar proyectos de iniciativa de otra índole. Yo la invité ministra a que, en el caso de la vivienda rural, el mejoramiento de vivienda, vaya, incluso, unido con las condiciones sanitarias y de agua potable, que usted también maneja en el ministerio y que sería mejorar la calidad de vida de la gente del campo ¿Qué pasa hoy con el desplazamiento y la falta de mano de obra en el campo? Ministra que la gente se está yendo a la ciudad porque allá están los programas de vivienda, allá están los subsidios, allá está más fácil reclamar familias en acción, y hoy no hay mano de obra en el campo, hoy no hay posibilidades, y la seguridad alimentaria del país está en riesgo por cuenta de eso; sí mañana no dinamizamos ministra el mejoramiento de vivienda, el mejoramiento de condiciones dignas de vida, esto no vamos a encontrar mañana mano de obra en el sector rural. Aquí no vamos a tener qué comer, aquí hay que pensar en que hay que dinamizar de manera inmediata las mejores condiciones de vida y de vivienda digna para los campesinos, y que ojalá vaya ligado al programa de mejoramiento de vías terciarias y los otros programas que tiene el Gobierno nacional. Muchas gracias presidenta.

La Presidenta:

Gracias Representante Salcedo. Tiene el uso de la palabra Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias presidenta. Bienvenida ministra a su Comisión. Bueno, yo veo con mucha alegría lo que está sucediendo con el Ministerio de Vivienda en materia y en general con la política de vivienda en materia de fortalecimiento presupuestal, quisiera pedirle si por favor nos puede ayudar a conocer en mayor detalle, cuáles son las prioridades fundamentalmente de la inversión en materia de

agua, entiendo que allí están, usted ha presentado las metas, pero en términos presupuestales, y sobre todo, en términos de apuesta estratégica hacia qué se va a dirigir la priorización del ministerio. Usted nos mostraba en las diapositivas, por ejemplo, en materia de aguas residuales tratadas, tienen una priorización en materia de construcción de petar ¿En qué zonas? Cuántas, si hay de pronto ese detalle, en general conocer cómo va a ser el proceso de priorización del ministerio en materia de inversión, uno. Y lo segundo, en materia de vivienda, con todo el tema que usted ya ha planteado, saber si también este fortalecimiento a la inversión en materia de vivienda, para superar el déficit habitacional que tenemos en Colombia, ha pensado también en algunos controles, en alguna política del ministerio que permita garantizar que haya vivienda de calidad; usted sabe que ha sido una preocupación mía por el caso de Ibagué, la situación de que se entregan viviendas de interés social y de interés prioritario financiadas con subsidios del Estado y en condiciones de indignidad, sin agua potable, con aguas de dudosa procedencia que ni siquiera sabemos si son aptas para el consumo humano, también los modelos un poco de construcción que generan espacios muy reducidos para familias grandes, bueno sabemos que hay un limbo jurídico, aquí en esta Comisión murió un proyecto de ley que se había radicado precisamente para tratar de regular el tema de las características de la vivienda interés social y de interés prioritario que, creo yo debe ser regulado de una manera que permita mayor dignidad para las familias, pero ese proyecto murió no logró pasar el período legislativo, su primer debate. Entonces, quería preguntarle si en el marco de esta inversión que está proyectando tan grandota el ministerio en materia de vivienda y en materia de agua ¿Si hay políticas internas de regulación, de control, en materia de vivienda, y las prioridades? Como preguntaba hace un momento en materia de agua potable. Gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Alfonso. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias, presidente. Un saludo para todos los colegas, un saludo especial para la señora ministra. En la presentación que hacía se mencionaba la inversión prevista para la vigencia 2024 por parte del Ministerio de Vivienda, de alrededor de 5.8 billones. Se hablaba de un programa que en particular es de interés para mí y para los territorios que represento, los municipios PDET, las zonas rurales. El programa Cambia Mi Casa que entiendo consiste básicamente en la posibilidad de hacer mejoramientos de vivienda. Hablaba de una meta de alrededor de 400 mil mejoramientos para el cuatrienio, 133 mil por año. Me gustaría saber de esa meta de cuatrienio y anual, cuál es la meta prevista para las zonas rurales y, conocer un poco más del presupuesto de inversión previsto para este programa de mejoramientos de vivienda y, en particular, el presupuesto para los

mejoramientos de vivienda rural, considerando que el principal problema en términos de vivienda en el sector rural es la precariedad de las viviendas, el importante y alto déficit cualitativo en vivienda que existen en los territorios rurales, donde más del 65% de las viviendas son precarias; entonces, un programa como este es muy importante para el sector rural, y me gustaría conocer la meta rural y el presupuesto que se tiene previsto para los mejoramientos de vivienda a nivel rural. Adicional a eso, tengo entendido que este año el ministerio abrió una convocatoria para postular iniciativas o proyectos por diferentes actores, tanto por los entes territoriales, por los constructores, como por las organizaciones comunales, incluidas en este último grupo las juntas de acción comunal; me gustaría saber el estado de esa convocatoria, y si en el marco de esa convocatoria se recibieron iniciativas o proyectos de mejoramiento de vivienda rural, dado que lo que ha venido pasando históricamente es que las iniciativas y los proyectos se concentran en las ciudades y en las cabeceras municipales, lo cual implica un rezago y una brecha frente al sector rural, que es el sector que más requiere de mejoramientos de vivienda. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Vargas. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muy buenos días para todos los compañeros. Ministra, cada vez que usted viene a esta Comisión se nota la voluntad que usted tiene para sacar adelante ese sector, pero se ha generado una incertidumbre en el país frente al tema de vivienda, yo creo que este Gobierno lleva más de un año y se ha generado una incertidumbre, esa incertidumbre que se ha generado ha hecho que el sector comience a decrecer o que el sector haya perdido credibilidad, y esto ha generado, de pronto, un tema a nivel del país bastante grave frente al tema de subsidios, frente al tema de que la gente no sabe cómo se va a generar. Yo considero que es muy importante que todos los colombianos conozcan la nueva política, de pronto, lo he mirado en redes que usted trata de hacerlo, pero le hace falta mayor difusión, a cómo se van a implementar todos esos programas. Dentro de la parte presupuestal, en lo que han dicho todos compañeros frente al tema de vivienda rural, yo creo que es fundamental; el pasado Gobierno trato de mirar un programa de vivienda rural, pero considero yo que esa no es manera; yo creo que la vivienda rural se debe hacer con unas políticas diferente, banco de materiales, autoconstrucción. Entonces, yo considero que es muy importante que usted comience a mirar, en la parte del presupuesto, cómo va a generar ese tema de banco de materiales, autoconstrucción, y que los municipios rurales del país lo conozcan, porque si comenzamos a darle recursos, por ejemplo, en la pasada administración se manejaron recursos para municipios PDET, ya ha pasado más de 2 años y no he visto la primera vivienda construida, entonces, en

PDET, no hay la primera vivienda construida, ahí hay unos proyectos que se hicieron con Fiduagraria, no ha pasado nada; entonces, en esos mismos errores no se puede caer. En la parte presupuestal yo no veo disgregado realmente el tema de vivienda rural y cómo va a ser el programa que usted va a manejar, sí me gustaría que nos explicara un poquito más esto y, tratar de paralizar el pánico que tiene los constructores del país porque en este momento el país está en incertidumbre, en este momento el país está en pánico, usted sabe que el sector que usted maneja es uno de los sectores que más genera empleo en el país, y vemos que esa política de empleo cada día se está haciendo más grande y hay mayor desempleo en el país. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Cristo. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Gracias presidenta. Un saludo especial aquí a todos los compañeros de la Comisión y, por supuesto, a la ministra, la doctora Catalina. Yo creo que, primero es importante felicitar a la ministra por el trabajo que ha hecho en el tema de agua, creo que es de resaltar la inversión histórica por parte de este Gobierno en proyectos que buscan cuidar el recurso más valioso que tenemos la humanidad que es el agua y, sobre todo, ver esos índices de ejecución por encima del 90%, en términos de este año; uno de los grandes problemas que ha tenido este Gobierno ha sido el tema de la ejecución, pero no es el caso de la ministra de Vivienda en lo que ha pasado en el 2023, y seguramente en el 2024 tendrá la misma capacidad para ejecutar ese gran presupuesto, que hoy el Ministerio de Hacienda le quiere entregar para el próximo año. Sin embargo, quiero unirme a las voces acá, del día, de la Comisión de hoy frente al tema de vivienda; en el tema de vivienda ministra, creo que la intención de la entidad fue muy importante, de darle una nueva fórmula al subsidio de Mi Casa Ya, buscando entregarle casas a los municipios más alejados del país, buscar darles una prevalencia a los municipios de categoría 5, de categoría 6, y usar una herramienta como el SISBÉN 4 para poder canalizar de una forma más efectiva esos subsidios en los municipios más alejados; sin embargo, un sector como el sector de la construcción de vivienda VIS, es un sector que se ha convertido en un sector eminentemente financiero, y realmente las condiciones económicas hoy del país, como su merced misma lo manifestó, en términos de la crisis económica, del aumento de la tasa de interés, han causado que esta nueva fórmula de Mi Casa Ya esté generando lo que ayer se denominó en ese debate de la Plenaria de Senado en una crisis de la construcción, y las cifras sí son complejas; se estima en un 66% la disminución de la construcción de vivienda VIS, en un 54 la vivienda no VIS, 458 empresas del sector privado hoy están en procesos de insolvencia, una reducción del empleo de la construcción, cerca de

82 mil empleos que se han disminuido durante este año en el sector de la construcción.

Entonces ministra, creo que estas cifras son para revisar, son para colocarle el ojo, para colocar la lupa, para invitar a que se busque una reformulación de eso que se hizo con el tema del programa de Mi Casa Ya, que con todas las dificultades se está convirtiendo en un motor de crecimiento de la economía, hoy se están disminuyendo efectivamente... de la construcción y, que más bien, como aquí precisamente los compañeros están apuntando, a que haya una gran inversión en el tema de mejoramiento de vivienda, yo creo que si queremos llegar a los municipios de categoría 5, de categoría 6, el camino es los mejoramientos de vivienda, y como lo evidenciamos en esa visita que estuvimos en Duitama, que sean en los procesos de las juntas de acción comunal, en los procesos de autoconstrucción, donde las personas puedan ir avanzando en mejorar su vivienda y de esa manera también es mejorar los índices de pobreza, especialmente el indicador multidimensional de pobreza... cuando la persona mejora sus pisos, sus techos, las estructuras básicas de vivienda, va mejorando en esos índices y se puede realmente lograr el objetivo que se planteó con el cambio de la fórmula, que es llegar a esos municipios más alejados. Muchas gracias ministra.

La Presidenta:

Gracias Representante Chaparro. Tiene el uso de la palabra Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidenta muchas gracias. Yo creo que hay varios temas que ya hemos tocado en estos momentos, pero ministra yo quisiera pedirle un favor, aprovechando su visita frente a la discusión que hoy tenemos en materia presupuestal. Yo creo que aquí en el país viene presentando una serie de problemas en materia vivienda frente a algunos programas que necesitamos que ustedes nos ayuden a articular, y eso tiene que ver con la vivienda rural que desarrolló el programa del Banco Agrario, eso está en veremos ministra, pese a que la gente hoy no sabe, goza de un subsidio, y eso lo limita porque tampoco le han cumplido con la entrega de ese subsidio y lo limita para recibir otro o, por lo menos, culminar esos proyectos; yo quisiera pedirle ministra como la jefe de vivienda del país, de este Gobierno, que entremos en cintura a eso, o terminamos los proyectos de manera definitiva o de una vez por todas le decimos adiós a las personas y le decimos que no tienen esos proyectos, porque están vinculadas dentro de esos proyectos, no les pueden dar más subsidios, sus casas están en deterioro, y estas entidades pasan los años y los años y los años y no le definen ninguna situación; yo quisiera pedirle en nombre todos colombianos que están viviendo esta situación que, por favor, entre a resolverles estos asuntos de manera definitiva, articulando con los señores del Banco Agrario y su respectiva fiducia, Fiduagraria, fidu no sé qué más ¿Sí? Segundo ministra, este país requiere titulación,

muchas personas hoy quisieran acceder así sea a un crédito por mutuo propio y no lo puede hacer porque no tienen títulos y no hay un programa diseñado en este país para generar construcción de vivienda a través de los programas de autoconstrucción que vienen reclamando la sociedad, las juntas de acción comunal, las personas, todo el mundo nos habla de que quiere generar construcción de vivienda, pero no existe titulación.

Las entidades territoriales, para también articular señora ministra, debo decirle que tampoco diseñan unos planes macros de expansión territorial, donde se pueda construir y contar con los debidos títulos; no sé si podemos desarrollar un programa donde las entidades territoriales otorgue subsidios predios, y el ministerio o cada una de las personas después de ese subsidio puede tomar la opción de participar en las convocatorias, de acceder a los programas de vivienda o, en su defecto, a través de sus peculios puedan acceder, pero hoy no hay solución para muchas; y muchos de los programas que tienen el ministerio, de los programas que se han desarrollado a través de los años, a muchos todavía no les ha llegado el título y muchos de ellos están sin sanear, no se sabe qué pasa ministra; y yo creo aquí los colombianos... Y debo decirle, señora ministra, que hagamos un alto en camino, reflexionemos sobre lo que le pasa a este país, un diagnóstico de vivienda de lo que ha ocurrido con esas personas, porque son miles de colombianos ministra que hoy no saben qué va a pasar con ellos, ni tienen vivienda ni tienen subsidios completos ni los liquidan ni tienen títulos ni tienen absolutamente nada y, sí hay una fuerte inversión por parte del Estado en ese sentido. Muchas gracias señora presidenta, que Dios me la bendiga, usted siempre tan hermosa y atenta conmigo.

La Presidenta:

Muchas gracias Representante Rozo. Representante Hugo Archila tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Presidenta y compañeros muy buenos días, a la ministra Catalina un cordial saludo, y agradecer por los temas que viene avanzando, en el tema de agua potable en el cual mi municipio, el cual perdió su planta de tratamiento de agua potable hace muchos años y que después de tanta lucha se está culminando, y el ministerio le está dando un apoyo muy importante para poder realmente ya concretar la fase final del acueducto de Yopal. Iba a tocar un tema que lo tocó mi compañero Rozo; son subsidios que están en el Ministerio de Agricultura desde el Gobierno Santos, he solicitado por medio de derecho de petición y el ministerio no me ha dado respuesta; no se sabe la cantidad de miles de millones de pesos que están en fiducias, ahí quietos; y nos están quitando la posibilidad a nuestros campesinos de poder realmente acceder ahora ¡Gran lío! Yo creo que, se debe empezar por la depuración con el

Ministerio de Agricultura, porque si no ahí vamos a seguir en la misma, van a salir los subsidios, los mejoramientos, pero no vamos a tener la posibilidad de acceder a ellos. Y lo otro, ministra, que yo sé que usted lo conoció, cuando estuvo en Yopal tuvo conocimiento, a la fecha de hoy tenemos más de 20 mil potenciales predios o familias que legalizaron durante el último año sus predios en Yopal, fue una ciudad que creció de la mano de políticos e invasores ilegales, empezando ahí, nada más son 4.780, que ya la SAE ya firmó la promesa de compraventa, estamos esperando la firma de la escritura y esas 4.780 familias van a poder postularse para un mejoramiento con el ministerio, usted conoció la situación de estas familias, que prácticamente me da pena decirlo cómo viven, pero entonces para que siga teniendo presente estos más de 20 mil familias que han podido a la fecha legalizar sus predios, la bendición son 4.780 y más otros 15 mil largos que ya han legalizado, siete asentamientos ilegales ya legalizados, entonces van a ser potenciales para que el ministerio les dé la mano y puedan tener unas condiciones dignas de vida. No es más sino agradecerle y que tenga presente a Casanare ministra. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante Archila. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Muchas gracias presidenta. Un saludo para todos, un saludo para la ministra. Ministra, los departamentos donde el conflicto armado ha desplazado muchas personas, tienen una situación social muy complicada en el tema de vivienda y de agua potable; ha habido asentamientos humanos o invasiones que dicen mal llamadas, donde hay barrios enteros y familias que efectivamente llegaron y organizaron su vivienda "Como pudieron", que es importante que digamos en este propósito de la paz total, porque es que la paz es con inversión y, sobre todo, ayudando a que estas personas que han sido víctimas se puedan efectivamente recuperar en sus derechos, restituir sus derechos y un tema es la vivienda. Ahí en el Guaviare tenemos varios asentamientos humanos, donde efectivamente entre el año pasado y este año los municipios a través de la actualización del plan de ordenamiento territorial, ya los incorporaron a la zona urbana y demás, pero que es muy importante en ese proceso de legalización llegarles con un proyecto de vivienda y de agua potable de manera integral que garantice unos derechos y unas condiciones de vida realmente humanas. Sumercé estuvo en el Guaviare, hizo algunos recorridos, y es muy importante que en este territorio la vivienda se vea; allá tenemos otra situación, por ejemplo, que es la ruralidad dispersa; pero, además, de eso, tenemos gran parte del departamento, digamos la mayoría en ley segunda, y hay una franja donde muchas viviendas y muchos campesinos están en este tema de la ley segunda. El Gobierno nacional a través del Ministerio de Medio

Ambiente, está llevando la posibilidad que esta gente que está en esa franja tenga un contrato, un uso de esta tierra por 30 años, de manera sostenible; miren la posibilidad de que allí pueda haber vivienda también y no que esos campesinos que llevan 20, 30, 40 años allí, prácticamente ya tienen su proyecto de vida y sus familias, no tengan posibilidad a un beneficio de vivienda o mejoramientos de vivienda. Muchas gracias ministra.

La Presidenta:

Gracias Representante Quevedo. El Representante Germán Gómez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Buenos días ministra, un saludo para usted, un gran abrazo; presidenta también, el resto de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros. Bueno, yo quiero reconocerle su gestión, la ejecución presupuestal; en fin, como ha ido conduciendo las riendas de este ministerio y felicitarla. Bueno, alguien hablo aquí, creo que fue el compañero Cristo; de la baja construcción de proyectos de vivienda en los municipios PDET, 170; ojalá que para el presupuesto del 2024 se tenga en cuenta so y que el ministerio que usted dirige pueda desarrollar unos planes de vivienda robustos. Yo quería hacerle una invitación, habría que revisar porque no tengo muy bien claro, sé que hay unas política de construcción de vivienda para reincorporados, sé que también hay unas políticas de construcción de vivienda para el campo, pero estamos en el Gobierno del cambio, el Gobierno de la vida y el Gobierno de la paz, y en ese sentido, la paz total y toda las conversaciones que está llevando el Gobierno nacional hoy, yo creo que un mensaje muy importante, eso lo sabemos todos, es que estos grupos que están en diálogos sientan seguridad en su reincorporación a la vida civil, tomando como ejemplo o como piloto la implementación del acuerdo de paz, entre el Gobierno y las FARC – EP. Y allí dentro del primer punto reforma rural integral, que también es una de las banderas de la implementación de este Gobierno, están el de los planes nacionales para el agro, para la vida rural, y entre eso está el 1.3.2.3 de vivienda y agua potable; y ahí nos habla de que se creará e implementará el plan nacional de construcción y mejoramiento de vivienda rural, y tiene unos ejes, igual no podrán ser todos esos ejes que se dicen ahí o como están ahí; yo creo que ya también a la luz de los cambios en estos últimos años, seguramente algunas cosas de ese acuerdo de paz habrá que reajustarlas, pero yo no sé nada en ese sentido ministro, usted qué sabe si su ministerio, el ministerio que usted dirige, tiene conocimiento de esto o está interesado en implementar ese plan o algo de ese plan se habrá implementado. Esa es mi inquietud ministra y un gran abrazo.

La Presidenta:

Gracias Representante Gómez. Ministra, tiene el uso de la palabra para responder las inquietudes de los compañeros.

Catalina Velasco Campuzano, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Muchas gracias por sus preguntas y comentarios. Yo quisiera comenzar, porque varias de las preguntas estaban dirigidas a un tema que es de coyuntura, pero también es estructural, que es el programa Mi Casa Ya; responder sobre ese tema. Miren, cuando nosotros llegamos hace un año al ministerio, recibimos un programa Mi Casa Ya ¿En qué condiciones? Un programa que había iniciado su gestión en el año 2015, que el CONPES que lo originó disponía de 30 mil subsidios al año, ese era el alcance que tenía el programa; y que hasta el año 2019 evolucionó de esa forma. Tuvimos una pandemia en el año 2020, con una caída enorme en la economía y en todas las variables socioeconómicas y, fue utilizado por el anterior Gobierno el programa Mi Casa Ya como un instrumento de reactivación; creo que fue una buena decisión, la vivienda es jalonador de la economía por naturaleza. En el año 2021, se otorgaron 67 mil subsidios de Mi Casa Ya, y lo que sucedió fue que el Gobierno pasado les dijo a los constructores, les dijo a las familias, vivienda de interés social que construyan, vivienda de interés social que va a tener un subsidio. Y eso por supuesto generó entusiasmo, generó reactivación y, generó también una situación muy difícil, porque estas ofertas, estos anuncios, no tenían un respaldo presupuestal. En el año 21 se otorgaron 67 mil subsidios y en el año 22, que fue el año en que comenzó este Gobierno, se otorgaron los subsidios disponibles que eran 44 mil y, también se asignaron, en el esquema de vigencias futuras, los subsidios del año 23.

Nosotros comenzamos el Gobierno en agosto y no fuimos informados en el empalme, unos días después de haber llegado al ministerio, fui informada que los subsidios del año 23 ya estaban asignados y que esos subsidios solamente se podían desembolsar a partir de enero, por la vigencia. ¿Qué había detrás de todo eso? La creación de un gran entusiasmo en el sector constructor, en las familias, que desató iniciaciones en proyectos en números inmensos, por el orden de las 200 mil viviendas según algunas fuentes, sin respaldo presupuestal. Nosotros ¿Qué hicimos? Primero, como Gobierno reconocer el valor del programa Mi Casa Ya, decidimos mantenerlo, eso es muy importante; segundo, señalar que necesitaba el debido presupuesto, y ustedes aquí en el Congreso aprobaron el plan de desarrollo con 200 mil subsidios, 50 mil en cada año. Segundo, hacer un calce entre el subsidio a la cuota inicial y el subsidio a la tasa de interés, porque se otorgan 20 o 30 salarios mínimos para la cuota inicial y 4 o 5 puntos de subsidio a la tasa de interés, pero el Gobierno pasado no realizó el trámite que se hace ante el Banco de la República con el tiempo correspondiente y, había subsidios, pero no había coberturas; muchas de las familias que el segundo semestre del año pasado renunciaron al subsidio, es porque no tenían la cobertura, y podían pagar la cuota inicial, pero no podían pagar la cuota mensual hipotecaria; y eso es una realidad.

Nosotros hicimos el trámite para que vinieran acompañadas los dos subsidios, a la cuota inicial y a la tasa de interés. Tercero, aquí vinimos a pedir plata, se hizo una adición el año pasado por 250 mil millones y este año por un billón, los 250 mil los teníamos en enero y el billón fue efectivo, en las arcas del ministerio, el 14 de agosto. Se aprobó en mayo y todos los trámites presupuestales nos llevaron a que tuviéramos la plata para hacer asignaciones ese 14 de agosto, a mediados de agosto, recursos adicionales.

Y encontramos un programa que tenía dificultades estructurales; la primera, concentración en tres ciudades, en Cali, Barranquilla y Bogotá; Cali con Jamundí y Candelaria, los municipios cercanos; Barranquilla con Soledad y Bogotá con Soacha. Dos de cada tres subsidios se otorgaron en esos municipios, durante los 8 años que el programa funcionó, desde el 2015 hasta el 2022. En segundo lugar, un énfasis en vivienda de interés social, que es de 135 o 150 salarios mínimos dependiendo del municipio, y muy poca cobertura en vivienda de interés prioritaria; una vivienda de interés prioritaria vale 90 salarios mínimos, si tú tienes 30 de cuota inicial, obviamente, la cuota hipotecaria es mucho menor, y es mejor para las familias más pobres tener VIP en lugar de VIS, porque la deuda se vuelve impagable. Y, en tercer lugar, un error de focalización ¿A qué me refiero? A que el programa en su diseño, decía que las familias debían auto declarar sus ingresos, y debían tener no más de 4 salarios mínimos de ingreso familiar; ese mecanismo de la auto declaración, nos llevaba a que hubiera un subregistro de los ingresos familiares y, de esa manera, las familias decían que tenían menos de 4 salarios mínimos de ingreso, pero en realidad tenían más, y eso era aceptado por todos porque el sector financiero, le convenía tener familias con mejores ingresos, especialmente si son formales y continuos, porque les dan las garantías de pago a los créditos.

Nosotros sabemos que los recursos públicos son escasos, que deben llegar a los que más necesitan, y por eso utilizamos el mejor y más probado instrumento de focalización que tiene el Estado colombiano que es la encuesta SISBÉN, que comenzó en el año 94, que atiende 9 millones de familias, el 60% de los colombianos tiene la encuesta SISBÉN, y lo aplicamos; y en este momento ya nos han informado los constructores mismos que la encuesta Sisbén funciona bien, y ¿Cómo demostramos que estos ajustes funcionan? Porque a la fecha, viernes pasado, porque hacemos asignaciones semanales, se han asignado 33 mil de los 50 mil nuevos subsidios que están disponibles este año con la adición presupuestal; los demás subsidios se entregarán a un ritmo de 2.000 subsidios semanales, por demanda, en el mes de octubre y el mes de noviembre. El programa tuvo ajustes, los ajustes se implementaron y están funcionando y funcionan bien, y tuvo recursos adicionales otorgados por ustedes en adición y en plan de desarrollo. Digamos que, esas irregularidades en las asignaciones causadas por la falta de disponibilidad

presupuestal en el primer trimestre, comenzamos a asignar en abril y en el mes mayo y junio mientras entraban los recursos de adición, es la causante de la caída del sector de la construcción en Colombia, ahí hay un error de análisis, porque correlación no es causalidad; el hecho de que hayamos tenido estos ajustes, no quiere decir que los hayamos propiciado, causado.

La economía se está enfriando, las cifras de crecimiento del segundo trimestre lo demuestran, y las de julio también lo demuestran, es una señal sin equivocación, las cifras nos lo demuestran; y, el Gobierno ha decidido trabajar en la reactivación, la reactivación es parte de la política económica y así lo hemos definido, lo ha dicho el presidente, lo ha ordenado a los ministros que participamos del consejo económico y que tenemos alguna participación en asuntos económicos, la reactivación es importante. Enhorabuena hicimos los ajustes al programa Mi Casa Ya, porque si no hubiéramos hecho los cambios hoy en día el programa estaría en una situación serísima; nosotros encontramos 500 mil familias en estado habilitado, a la espera de un subsidio, y solamente 23 mil subsidios ya asignados para ser desembolsados en el año 23; si hubiéramos dejado seguir creciendo esa burbuja generada por el entusiasmo post pandémico, de que donde haya una vivienda habrá un subsidio, sin el respaldo presupuestal, hoy en día tendríamos un problema mucho mayor.

Nosotros nivelamos las expectativas, ofrecimos recursos adicionales e informamos lo que estaba sucediendo, y ya el sector de la construcción sabe que cuenta con los recursos para este año y para todo el período de Gobierno, 23, 24, 25 y 26; que estamos trabajando en un programa de reactivación ¡Sí! El programa Mi Casa Ya es por naturaleza un programa de reactivación, junto con FINDETER, junto con el Fondo Nacional del Ahorro, estamos tomando otras medidas adicionales al gasto público de reactivación, que es la inyección de recursos al sector a través de crédito hipotecario, crédito constructor, directo o de redescuento, para a través del Fondo Nacional del Ahorro y de FINDETER; y esto es el jalonador, siempre la construcción ha sido jalonadora, y esto nos está ya señalando que la orientación, los incentivos que hemos propuesto para que se prefieran municipios pequeños por encima de los grandes, para que se prefieran viviendas VIP por encima de las VIS, para que vayamos al sector rural en Mi Casa Ya, porque antes estaba prohibido, ya está dando frutos.

Hace unas 3 semanas estuve presente en el municipio de Puerto Tejada (Cauca), donde una empresa constructora dio inicio a un proyecto de 5.000 viviendas; Puerto Tejada es un municipio categoría 5, que queda cerca de la ciudad Cali, 5.000 viviendas que antes estaban diseñadas para ser VIS y que el constructor resolvió ajustar los diseños para que fueran VIP; de manera que a las familias se les ofrecen vivienda sin cuota inicial, con un subsidio de 30 salarios mínimos y los

otros 60 salarios mínimos a 20 años en crédito hipotecario. Estas señales que nosotros hemos dado en el programa, ya están teniendo efectos sobre las decisiones empresariales, no es una imposición, no es una obligación, no son cuotas, es informar que tendrán privilegio, priorización, en la asignación de subsidios quienes tengan eso. Estamos trabajando de la mano con CAMACOL, con Asobancaria, para generar esta dinámica de reactivación; sabemos que los ajustes a Mi Casa Ya eran indispensables, que no son los causantes del enfriamiento del sector ni de la economía, porque esto es de orden macroeconómico, y que en este momento el programa está en buena condición, en buena salud, para convertirse en un instrumento de crecimiento económico, de reactivación económica, eso es muy importante; pero como lo mencionaban ustedes, nos quedó faltando medio país, a qué me refiero cuando digo que nos quedó faltando medio país, en la política de vivienda social de Colombia; que en los últimos 30 años no se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda de manera importante.

Les doy un dato, hace un año nosotros encontramos que el Gobierno pasado había realizado 18 mil mejoramientos de vivienda en 4 años ¿Qué hemos hecho nosotros? ¿Este año qué ha pasado? Hemos realizado ya 24 mil entre entregados y en proceso de ejecución, y con los recursos de adición que ustedes nos otorgaron, que entraron el 14 de agosto, estamos en contratación de otro número similar, 26 mil, para completar casi 50 mil mejoramientos de vivienda en año y medio, todo 23 y, el segundo semestre del año 22; 18 mil en 4 años el Gobierno pasado, 50 mil en año y medio este Gobierno, eso es multiplicar enormemente el alcance de un programa tan importante; y 133 mil con los recursos del año entrante para alcanzar 400 mil, pero no solamente es el número, es la forma. ¿Cómo se ha diseñado el programa Cambia Mi Casa? El programa Cambia Mi Casa, nosotros los que venían estando contratados y se venían haciendo, los terminamos, los mantuvimos, no detuvimos ninguna acción que el ministerio tuviera en curso, porque no podíamos parar el mundo para después volver a inventar el mundo ¡No! Vamos terminando lo que está, completando y siguiendo lo que nos gusta, y creando las nuevas propuestas y el complemento o las transformaciones a la política. ¿Cuáles son las nuevas propuestas? Trabajar con las organizaciones comunitarias, nosotros hicimos una convocatoria en el mes de tal vez mayo, la cerramos en el mes de junio, para alistarnos a la adición y, diseñamos tres modalidades de Cambia Mi Casa; el primero, modalidades municipales, donde los municipios presentaban propuestas, de comunidades, polígonos de mejoramiento donde identificaban los beneficiarios y nos señalaban donde hacíamos este proyecto. En segundo lugar, cooperación con diferentes organizaciones; puede ser con fundaciones, puede ser con empresas, con sectores que quisieran poner una contrapartida y hacer mejoramiento de vivienda, siempre y cuando estuviera dirigido a comunidades en condición de

vulnerabilidad. Y tercero, el más transformador, el realmente más interesante para nosotros, es el programa de mejoramiento con organizaciones comunitarias; convocamos a las organizaciones comunitarias, y esto no se ha cerrado, está abierto de manera permanente, a que nos presenten sus propuestas de mejoramiento de vivienda; se organizan, identifican las familias beneficiarias, y ellas mismas hacen la gestión; con una particularidad, y es que los mejoramientos se pagan contra entrega, es decir, que nosotros aceptamos, recibimos, validamos cuáles son los beneficiarios, esos beneficiarios se hace una valoración técnica de cuáles son las obras que deben tener cada una de las viviendas, damos prioridad a pisos, techos, baños, cocinas, conexiones de acueducto y alcantarillado, que son los que tienen mayor impacto sobre salud pública y, por supuesto, sobre bienestar y, una vez los mejoramientos se culminan, nosotros hacemos el pago del subsidio a la organización comunitaria que hace la gestión, esto con el propósito de salvaguardar el buen uso de los recursos públicos.

Recibimos propuestas por 166 mil mejoramientos de vivienda en el mes de junio, y la plata que tenemos para este año, adicional, es para 33 mil mejoramientos; ahí ustedes pueden ver la demanda tan inmensa que, en un período corto, haciendo una convocatoria recibimos, y de esta forma pues que el programa tiene un potencial inmenso y que nuestro país puede seguir avanzando por esa ruta ¿Qué beneficio tiene ese programa, adicionalmente del bienestar de las familias que lo reciben? Uno, la organización comunitaria se fortalece; dos, el desarrollo económico local se fortalece. Mil millones de pesos entregados a una constructora a través de subsidios de Mi Casa Ya, tiene unos efectos económicos totalmente diferentes a mil millones de pesos entregados a organizaciones comunitarias en proyectos pequeños, donde hay empleo de los beneficiarios, por supuesto, remunerado, donde las personas aprenden un oficio, donde se priorizan, se benefician, y donde los recursos llegan de manera capilar a las comunidades que más lo necesitan. Así que, vamos a contratar, estamos ya en ese proceso, los 500 mil millones de pesos de la adición, donde el modelo o el componente municipal va exclusivamente a municipios de categoría 6 que son PDET, ese fue el criterio que usamos para seleccionar cuales son los municipios a los que les vamos a dar recursos; son 11 mil, lo dividimos en tres paquetes, de 33 mil, de a 11 ¿Señor? Con plata nuestra, la de adición que ustedes nos dieron, que son 500 mil millones, alcanza para 33 mil, va por tres rutas; uno, municipios, ¿Cómo los seleccionamos? Todos los de categoría 6, que son PDET y son 11 mil, eso es donde nunca ha llegado el Estado, donde nunca se ha hecho una comunidad, y sabemos que ahí están las víctimas de nuestro país, eso es la primera línea.

La segunda, con organizaciones que hacen aportes de diferentes alcances, puedo recordar la organización Diocesana del Valle, Representante Víctor; puedo recordar la fundación Santo Domingo

que está trabajando en Bolívar, puedo recordar la fundación Santo Domingo, puedo recordar la fundación Éxito, la fundación Argos, la fundación de Arauca, Representante Roza, con la que estamos trabajando, se llama cómo es, Alcaraván; en todas las regiones hemos llegado con mejoramientos. Y la tercera, con organizaciones comunitarias, que iniciamos hace un par de semanas en el Cauca, FEDEANUC, organización de campesinos, mujer con valor, mujeres líderes del Norte del Cauca, cada uno va a hacer 300 mejoramientos en sus diferentes comunidades, y así 9.800 repartimos en tres. El año entrante en esta modalidad de mejoramientos, estamos invirtiendo, si ustedes así lo consideran, alrededor de 1.1 billones de pesos en mejoramiento; yo creo, y les digo con el corazón en la mano, que esta es la verdadera transformación de la política de vivienda, mantenemos Mi Casa Ya, está bien, la ajustamos, la mejoramos, pero estamos abriendo un camino que nadie había transitado; yo que converso con mis colegas latinoamericanos en diferentes foros, he visto que en toda América Latina hay esta necesidad, pero no habido un solo país que haya decidido tener como política, trabajar con organizaciones comunitarias para mejoramiento de vivienda en sector rural, en zonas periféricas de las ciudades, y en pequeños municipios; así que, esto nos tiene muy contentos.

El tercer elemento que ustedes mencionan es la vivienda rural, y tengo que decir que comparto con ustedes la frustración ¿Por qué? Porque en efecto, lo que se ha venido haciendo en el Ministerio de Agricultura, que no es culpa de este Gobierno, es la historia de nuestro país que tenemos que resolver, es que en el Banco Agrario a través de diferentes mecanismos y por muchos años, se abrieron convocatorias, se otorgaron subsidios, y nunca se entregaron viviendas; y tenemos una lista de miles de familias con una ilusión truncada, con un bloqueo a recibir otros subsidios, porque teniendo uno no pueden recibir otro, con lo que se llama comúnmente la carta cheque; la carta cheque es un papel que dice usted es beneficiario de un subsidio y eso no es absolutamente nada, y con un problema financiero serísimo, porque esos subsidios están en precios del año en que se otorgaron los subsidios, y hoy hay 6 millones de pesos, 8 millones de pesos, para que una familia haga una vivienda, con eso no se hace absolutamente nada.

Tuvimos una conversación con la anterior ministra de Agricultura, la doctora Cecilia, sobre ese tema; yo le decía a Cecilia, yo lo hago, yo lo puedo hacer, yo tengo la capacidad, pásamelo y, finalmente eso no sucedió. La ley que rige hoy en día, le dio la competencia al Ministerio de Vivienda a partir del 2020, de realizar viviendas rurales, en el año 20, 21 y 22 cuando nosotros llegamos, en el empalme a mí me dijeron, logro 61 viviendas rurales, y yo les decía me repite por favor el número, 61 viviendas rurales en este Gobierno; eso era de reírse, es decir, no se hizo nada, nosotros tenemos en plan de desarrollo 10 mil viviendas,

ya están contratadas y en proceso de ejecución, las 3 mil que corresponden a esta anualidad, pero eso no alcanza para la necesidad de nuestro país. Tenemos en la ley de vivienda la obligación de que el 20% de los recursos de vivienda social deben ir al sector rural, y eso no se cumple, al final de todos los años los ministros certificaban, no hay oferta de vivienda rural, razón por la cual ese 20% no se puede cumplir y se manda a urbano; y eso año a año ha sido así. ¿Qué hicimos? En Mi Casa Ya abrimos la posibilidad de vivienda rural, los constructores decían no, no se puede vivienda rural, bueno, sí se puede hacer, ya hay unos que lo están pensando, incluso, ya hay un número pequeño de subsidios rurales que otorgamos, porque la gente abriendo la posibilidad entró ahí; eso realmente nos llena de alegría y de ilusión. Si llegamos a un consenso político de que el Ministerio de Agricultura decida entregar lo que viene de atrás en materia de vivienda rural para resolver, el Ministerio de Vivienda estaría en capacidad; es que hubo un corte Representante, del 20 para atrás se quedó en Agricultura y del 20 para adelante era para vivienda, y así sucedió; y entonces lo del 20 para atrás no se hizo y lo del 20 para adelante los dos primeros años no hicieron nada y nosotros contratamos ya 3 mil rurales, hay 10 mil en este plan de desarrollo, pero eso es chiquito en comparación con las necesidades. Lo viejo está empantanado, ahí está; no hay solución financiera, porque poner al día esos subsidios implica recursos inmensos, no tengo en la mente, pero podrán ser billones, considero.

Si hay una solución financiera, el ministerio tiene la capacidad de ejecutar, lo que no le podemos hacer al Ministerio de Vivienda es pasarle un problema sin una posibilidad de solución; si yo recibo 50 mil subsidios, donde la gente tiene 6 millones de pesos para hacer vivienda, ese problema queda sin solución. Hemos visto que se puede depurar, hemos visto que hay que revisar personas que han fallecido, personas que ya no están en la condición socioeconómica, personas que pueden canjear un subsidio por otro, mil soluciones, ir depurando eso y al final hacer lo que se alcance, y completar con los recursos que están disponibles, pero hay meterle el diente a ese problema y es un problema que podemos y debemos resolver conjuntamente. Quiero ahora pasar a lo que el Representante Juan Camilo nos hablaba del programa de barrios de paz. Nosotros tenemos una visión Representante, y es que este es un ministerio que pone ladrillos y tubos, hablando coloquialmente; nosotros construimos casas y hacemos acueductos, ladrillos y tubos; pero la inversión física tiene un propósito, y la inversión física tiene como propósito resolver la pobreza, generar bienestar, ser un detonante de la economía, generar desarrollo económico; y en este programa sabemos que la inversión física tiene como propósito promover la paz, lo hemos trabajado con el alto comisionado de paz, el doctor Danilo, porque identificamos que en las comunidades donde existe conflicto, especialmente de jóvenes, especialmente entre bandas criminales, con todas las problemáticas

sociológicas que hay alrededor del conflicto, un propósito común, por ejemplo, construir una obra, hacer un parque, hacer una obra de mejoramiento de barrios, puede unir comunidades y grupos y personas que estuvieran en conflicto; y este es el propósito, así lo estamos haciendo.

Nosotros encontramos unos proyectos de vivienda que estaban en construcción, yo le digo al equipo el modelo Peñalosa, que son el mismo parque que uno ve en el parque El Virrey, que es los juegos de niños, el gimnasio, la cancha, está bien para comunidades urbanas, los vemos bien aprovechados en muchas ciudades, pero en algunas comunidades hay intereses diferentes, por ejemplo, actividades de aprovechamiento económico del espacio público, por ejemplo, actividades deportivas o recreativas diferentes a las que se pueden utilizar en la capital. Hemos completado y hemos entregado los parques que ya estaban contratados, y la verdad son muy bonitos, la gente le gusta, donde antes había un basurero y era oscuridad y era un espacio de inseguridad hoy en día hay un espacio de encuentro, los completamos y los terminamos, pero los nuevos que están siendo desarrollados, 39 este año, y 27 para el año entrante, 39 este año y 23 parques y 7 programas acciones de mejoramiento integral de barrios para el año 24, estamos haciendo dos transformaciones; primero, el trabajo comunitario alrededor de la reconciliación de la mano con el equipo de paz, y segundo, un diseño más amigable con el ambiente, con zonas, sin tantas zonas duras, sin tantos mobiliarios que no necesariamente son los más queridos o deseados en algunas comunidades, que las comunidades participen en el diseño y participen en la selección del mobiliario urbano y esto está ya en curso, realmente es una cosa maravillosa.

Quiero terminar, respondiéndole a las Representantes María Eugenia y Martha, que me preguntaba sobre los temas de agua, creo que sí fue Martha, bueno, varios que han hablado sobre esto, sobre los programas de agua. Les decía hace un rato, 370 mil millones de pesos había en el último año del Gobierno pasado para inversión de agua, eso eran 20 proyectos que se diseñaban, se contrataban y se ejecutaban; nosotros aumentamos a 87, con un recurso importantísimo de un billón de pesos el año en curso, 40% de los proyectos que nosotros contratamos son rurales, eso no había pasado nunca, 40% rurales de todos los que trabajamos; pero encontramos que los pequeños municipios no tienen la capacidad técnica para formular proyectos de inversión, un municipio robusto puede hacer los estudios, hacer los diseños, ir la ventanilla, proponer, en una iteración de trabajo técnico salen adelante, pero cuando un diseño vale 500 millones de pesos y un municipio tiene 1.000 para hacer su acueducto, se le va la plata en contratación de consultores; nosotros creamos una unidad de estructuración de proyectos para sector rural y pequeños municipios, y ya está en marcha; tenemos 20 que ya están estructurados, contratamos cinco en junio y seguimos avanzando

y estamos muy contentos con eso porque los municipios y el sector rural no van a tener que gastar su plata en eso, nosotros mismos vamos y lo hacemos, y ya hay unos contratados, cinco; vamos a ir viendo sus ejecutorias, porque son en zonas apartadas y porque son en municipios que no tienen la robustez institucional que otros municipios que si lo pueden hacer y, lo han visto así como en vivienda, impulsamos la vivienda de construcción nueva, pero abrimos la otra política, que es la de mejoramiento en agua y saneamiento, estamos haciendo lo mismo; en Colombia las empresas de servicios públicos han avanzado en los últimos 30 años de manera importante, lo hacen bien, pero una buena parte de nuestra comunidad es atendida con acueductos comunitarios en sectores rurales, en zonas periféricas de las ciudades y en pequeños municipios, hemos diseñado, y lo han visto ustedes, la ruta ComuniAgua, que está dirigida a organizaciones comunitarias de agua; tenemos los subsidios para organizaciones comunitarias de agua, tanto para inversión en infraestructura como para funcionamiento, recuerden que hace un rato les decía que el 70% del SGP se va para subsidios ¿A dónde? A las empresas de servicios públicos, bueno, las organizaciones comunitarias de agua también merecen ese aporte en subsidios, porque ellas ofrecen agua, pero su mayor debilidad es calidad, y eso lo sabemos, y por eso es que tenemos en el sector rural problemas de calidad, y por eso es que tenemos que apoyarlos en infraestructura, en mejoramiento, en fortalecimiento y, de esa forma, estamos trabajando en agua en el sector rural.

Y en materia de aprovechamiento, hay algo que para mí es muy importante, el programa de Basura Cero, que es la línea digamos de política pública que tenemos, nos hace pensar en varias cosas; primero, botaderos a cielo abierto, y se fue el Representante Camilo porque con él estuvimos en Mitú mirando el botadero a cielo abierto en Mitú; hay 97 botaderos a cielo abierto en Colombia, nosotros creemos que esa es la primera tarea que tenemos y es cerrarlos; Nuquí (Chocó), una joya de turismo, el lugar más hermoso donde se avistan ballenas y donde podemos tener un potencial inmenso ¿Saben qué pasa allá? La basura la entierran en la playa, y eso desde hace varios años; estamos trabajando en Nuquí, Bahía Solano, Acandí, Mitú, Puerto Carreño y se me escapa la última que es también en un departamento de Orinoquía, Puerto Inírida, sí señor, porque los botaderos a cielo abierto no pueden seguir existiendo en este país y es nuestra prioridad; estamos con los recursos de este año haciendo los estudios de estos que les he mencionado, los seis, para hacer las inversiones el año entrante y estamos buscando, y me encanta que estés aquí, que sea por vía de crédito que resolvamos el problema de botaderos, haciendo las estructuraciones técnicas, esto no está en presupuesto, hay que mirar cómo resolvemos ese problema. A eso se suma el trabajo de Basura Cero con organizaciones de recicladores, que ustedes han visto está ya en discusión la política pública de Basura Cero. Y, de esa manera, creo que respondo la mayoría de las preguntas, la totalidad

de las preguntas; solo un punto, al Representante Alexánder, que estaba por aquí. Yo comparto contigo que, en los predios, en los territorios de Ley 2ª, deben vivir las personas, creo que podemos hacer compatible la conservación ambiental con la pervivencia humana, y que hay que buscar la manera de garantizar eso, ahí hemos tenido conversaciones al interior de los diferentes sectores del Gobierno, pero siempre las personas que están establecidas no deben ser ni desalojadas de su vida normal, hay que darles una manera de mantener si es su deseo. De esa manera, creo completar las preguntas que me han hecho, les agradezco a todos la escucha y, sobre todo, el interés por los temas del Ministerio de Vivienda que es de ustedes, así lo saben. Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias señora ministra, a usted por escucharnos, esta es su Comisión, obviamente es un tema muy importante y, este es un tema muy específico de presupuesto, pero obviamente la vamos a citar a unos debates de control político mucho más ampliados sobre metas del sector, muchas gracias señora ministra. El representante del ministerio le quiere responder a la ministra.

Afranio Restrepo, Subdirector de Competitividad y Desarrollo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

No, complementar presidenta que usted mencionó al Ministerio de Hacienda y también aquí se habló del tema de la ejecución de recursos en fiducias. Frente a la pregunta de las fiducias para la dirección general del tesoro público no se considera ejecutado el presupuesto hasta tanto no se reciba el bien o servicio a satisfacción, tenemos casos con FONTUR y con otras fiducias mercantiles que, si bien se considera ejecutado el recurso a nivel presupuestal, a nivel de tesoro o de caja, solo hasta tanto se reciba el bien o servicio a satisfacción se distribuirá el recurso. Decirle a la señora ministra que en reunión de ponentes el día de ayer por sus solicitudes, y felicitarla a usted y a su equipo de trabajo ministra que son bastante profesionales y técnicos, el tema procedimental y burocrático es complejo, pero se ha cumplido para el 2024 en la carta de modificaciones que se está tramitando, hay 50 mil millones por solicitud expresa suya para el tema del instituto del agua de la Guajira y, para el tema de basuras en San Andrés. Entonces, todo esto también requiere primero una base legal y, saludar aquí a todos los ministros que también son conscientes de que cualquier gasto previamente requiere de un soporte legal y eso también demanda tiempo y esfuerzo, y agradecerle al Congreso por el apoyo que le ha brindado a este sector para estos temas de la Guajira y San Andrés.

La Presidenta:

Muchas gracias doctor Restrepo. Sí señora, muchas gracias ministra. Continuamos el debate con el ministro de Salud, Alfonso Jaramillo. Ministro, hasta por 20 minutos.

Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud:

Muchas gracias señora presidenta, y un saludo especial para todas y cada una de las parlamentarias y los parlamentarios. Primero, agradecerles la posibilidad estar acá, el despacho del ministerio como ustedes muy bien lo saben o el ministerio fundamentalmente está conformado por dos viceministerios y una secretaría general; Ministerio de Salud y el ministerio de Protección Social y, la secretaría general; y tiene unas entidades adscritas, como ustedes pueden darse cuenta, en donde está la superintendencia de Salud, que nos acompaña el doctor Ulahy; está el ADRES, el Instituto Nacional de Cancerología, y hay unos hospitales como es el Sanatorio de Contratación, el de Agua de Dios, que son sanatorios encargados de la enfermedad de Hansen y, están algunas otras adscritas como es el Fondo de Pasivos Sociales de Ferrocarriles Nacionales, que también tiene a los de puertos, a la gente pensionada de puertos; está el INVIMA, está el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, está el Instituto Nacional de Cancerología, el dermatológico Federico Lleras Acosta y, el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS). Con respecto a la ejecución del presupuesto del 2023, como ustedes pueden ver acá en este resumen, no sé si alcanzan a ver, pero es importante tener en cuenta algo y, uno debe ser un poco o, por lo menos, hacerles conciencia a ustedes de que el presupuesto de salud es un presupuesto que aparece muy voluminoso, pero de esos 50 billones que ustedes ven a mano izquierda de ustedes, esos 50 billones 598 mil millones de pesos, con excepción de un billón, cerca de 2 billones, todo son transferencias al ADRES para pagar fundamentalmente lo que se denomina la unidad de pago por capitación, o sea, con lo que nosotros terminamos pagando el 65% del monto general de salud en el país. Y aquí está más o menos la ejecución, en este momento tenemos en el tema de inversión recibimos una adicción, especialmente para infraestructura, para equipos básicos, estamos en este momento buscando ejecutarlos.

En líneas generales podríamos decir que entre las obligaciones y los gastos y los pagos, estamos en cerca de un cumplimiento del 72% que nos mantiene en una buena ejecución, dentro de ese proceso de las doceavas partes de gasto que se realiza en el año. Importante para aquí ya está desmenuzado la ejecución, vean ustedes; en aseguramiento y en la apropiación vigente es de 33, casi 34 billones, y el sistema general de participaciones en 12, casi 13 billones de pesos; entonces, y lo que se ha comprometido, y las obligaciones y los pagos, entonces ahí está ya, entonces ven entonces la diferencia, 75% porque son transferencias que se hacen inclusive anticipadamente. Yo quiero que ustedes sepan, y es importante saberlo, que los pagos por la unidad de pago por capitación, se paga con anticipación; no termina un mes, cuando ya el mes ya ha sido pagado; se paga semanalmente, o

sea, que cuando por una situación se presentó aquí que tres EPS muy prestigiosas puedan ser ellas, y dijeron que ellos a partir de septiembre no iban a tener más servicios, eso fue un gravísimo error, porque resulta que el 97% de lo que reciben las EPS para atender los pacientes, son a través de estos pagos; y solamente había un retraso que se está ya, ya saben que se les está apagando con adicional de los presupuestos máximos que no alcanzan a ser el 4% del total, porque este año son 4 billones de 86 no alcanza a ser sino el 4%. Entonces, sí es importante tener en cuenta esa situación, porque el 96, 97% del presupuesto de salud, se paga con anticipación a las EPS, a través de la unidad de pago por capitación.

Entonces, yo quería como dejar en claro esa situación, porque ese tipo de amenazas me parecen supremamente graves, además, eso desafortunadamente eso es como, y perdóneme que use esta frase, es como pegarse un tiro en el pie; porque resulta que entonces hubo una avalancha de solicitud de servicios, y le contaminaron los sitios de atención, ¿No cierto? Porque la gente dijo, uy ya a partir de septiembre nos vamos a quedar sin salud; yo creo que por eso no se pueden dar avisos que generen situaciones de crisis. El Estado, no solamente este Gobierno, sino el Estado en general, ha venido cumpliendo, inclusive, este Estado, este Gobierno, aumentó en un 25.4% el presupuesto, 25.4% de presupuesto de salud, y aumentó la UPC en 16.23%, ustedes lo debatieron aquí a profundidad; se ha hecho un esfuerzo grande. Ahora, por eso estamos aquí, y hay mesas de trabajo con ACEMI y con GESTARSALUD, que son las que reúnen las EPS y, estamos analizando detenidamente el costo de la unidad de pago por capitación, porque fundamentalmente este es un sistema supremamente generoso, un sistema tan generoso que solamente la formulación por parte de una autoridad médica permite que una persona si no se le suministra, tanto el servicio como el medicamento, pueda inmediatamente presentar una tutela, y entonces los temas de salud, y el cubrimiento y hasta dónde llega el servicio que nosotros estamos prestando, se somete entonces a que los jueces, muchos de ellos con todo el respeto, que no conocen el tema de salud, declaran entonces a través de una tutela la obligatoriedad de unos servicios y unos medicamentos.

En estos días me decía una EPS, solamente 3.000 personas, óigase bien, 3.000 personas que tenían una EPS, una EPS de las que viene cumpliendo, en 3.000 pacientes, de enfermedades huérfanas, estaba gastando 6.800 millones de pesos, hagan la cuenta, cuánto es eso, 3.000 personas, 6.800 mensuales. Entonces, cuando se desbordan o llegan medicamentos tan costosos, como un antirretroviral que nosotros estábamos ahoritica buscando hacer una licencia obligatoria; ese retroviral la Organización Panamericana de Salud nos lo puede suministrar en 11.000 pesos, en estos momentos estamos pagando 410.000 pesos por el mismo medicamento; vean ustedes la diferencia. Si todas las personas positivas de SIDA, perdón,

de HIV positivos, que suman 146.000 personas, hoy solamente hay 13.000 de esas, si llegaran todas estas personas a tener ese retroviral, el costo para atenderlos HIV positivos, a 146 personas estaría redundando en cerca de 2 billones 300 mil pesos, solamente para atender ese número de población. Entonces, hay que entender supremamente claro qué es lo que hay ahora y por eso es que me detengo un momento ahí. Después vienen las otras actividades y ahí están pormenorizado los temas, muchas de los, las transferencias, los hospitales que hoy atienden a enfermos de Hansen tienen sus presupuestos propios, lo mismo que tiene un presupuesto como es cancerología y dermatología; más cancerología, dermatología tiene un presupuesto escaso, pero también tiene un presupuesto definido y, esa en líneas generales son como los gastos que se presentan, más las transferencias que hacemos, como ustedes lo pueden ver aquí al instituto, a la transferencia cancerología, es uno de los más altos con 139 mil millones de pesos.

Ahora viene el Proyecto de Ley 057, y aquí voy a presentar algo, es lo que aparece en el presupuesto y lo que a uno le gustaría por las necesidades que tenemos, entendiendo que los presupuestos pues desafortunadamente los recursos no alcanzan, especialmente y obedece a que tenemos unas cargas tributarias supremamente altas, la obligación especialmente en créditos, como ustedes muy bien lo sabe, créditos que se hicieron en la época de la pandemia, pasaron de 70 billones a 105 billones de pesos, es un aumento supremamente grande; más el fondo de sostenibilidad de la gasolina que, por supuesto, implica unos costos muy altos y que el Gobierno con prudencia, inclusive, sometiéndose a un deterioro político, ha tenido que ir aumentando la gasolina para poder ir contrarrestando ese fondo de sustentación que desafortunadamente ha rondado por los 36 billones de pesos. En este caso, está lo que el proyecto de ley nos ha designado, y nos designó para funcionamiento \$57.761.175.000.000 y, para presupuestos de inversión, 1.871.459.000.000 ¿Cuáles son las necesidades? Estarían esas necesidades por cerca de unos 10 billones de pesos. Y, aquí hay un comparativo de lo asignado y lo que habíamos solicitado; en los aseguramiento habíamos solicitado la posibilidad de cerca de 44 billones, nos asignaron 40; del Sistema General de Participaciones habíamos solicitado 16 billones y medio, nos dieron 16.300.000.000.000; una diferencia de 283; apoyo a programas, aquí en los apoyos a programas tiene que ver muy especialmente con infraestructura, y tiene que ver muy especialmente, si no hay reforma, con la atención que tiene que hacerse en el sector de atención primaria, donde está basada fundamentalmente el tema de la prevención, promoción de atención primaria; y otras transferencias como, por ejemplo, apoyo a residentes médicos, pagamos un número bien importante, actualmente hay 6.000 residentes y, con esos 330 mil millones de pesos pagamos a esos 6.000 residentes; multas y sanciones y gastos de personal.

Ahora, para desagregar ese déficit que se nos presenta a nosotros, tiene que ver muy especialmente en el tema de aseguramientos y reclamaciones, ahí el sector del SOAT lo tenemos calculado en 850 mil millones de pesos, recuerde que una disminución del SOAT, esta es una cifra tentativa, muy seguramente va a estar por debajo de eso, pero preocupante de todas maneras, porque no aparece cómo se va a financiar. Vamos a tener en presupuestos máximos una situación de cerca de esos \$2.665.00.000.000, cerca de casi 1 billón de pesos tiene que ver con lo que nosotros logramos conciliar el 2021, pero no hemos logrado conciliar el 2022, o sea, son rezagos del anterior Gobierno, pero una obligación de estos Gobiernos; para eso el artículo 153 del Plan Nacional de Desarrollo, contempla ese pago especialmente de las deudas por Covid19, que quedaron más que todo en clínicas y hospitales y, por el otro lado, está el tema de los presupuestos máximos, especialmente lo tiene que ver con el 2022. Ahí está entonces, y le hemos pedido a Hacienda la posibilidad, porque lo que dice artículo es que, a través de deuda pública, a través de crédito y deuda pública, se obtengan esos dineros para poder pagar esos remanentes.

Y lo mismo sucede con el tema de migrantes, que en el artículo 154 también los contempla; entonces, le corresponde al Ministerio de Hacienda, yo he venido hablando con deuda pública, con el doctor Acosta, y también invitándolo para que miremos a ver cómo se puede realizar, me han contestado que tiene que quedar en el presupuesto, desafortunadamente no está en el presupuesto, sería un tema que sería importante que ustedes tuvieran en cuenta cuando ya tengan que atender el tema del estudio del presupuesto que se está realizando ahora, pero que tiene que ver muy especialmente, me lo decía el doctor Acosta que, si no está mencionado en el presupuesto para la vigencia 2024, entonces se presentaría un inconveniente. Entonces, yo le hago un llamado para que busquemos la posibilidad de con la colaboración siempre oportuna de todas y todos ustedes, podamos lograr que esos dos artículos del Plan Nacional de Desarrollo puedan verdaderamente quedar en el presupuesto de la próxima vigencia del 2024. En el régimen subsidiado, hay algunas deudas en el subsidio de salud pública, en la oferta, no es un monto muy grande; y está el apoyo a programas, que lo ponemos ahí, muy especialmente si no hay reforma, hay que entonces pensar de todas maneras en que para poder avanzar en la atención de territorios, especialmente en las zonas más vulnerables, zonas PDET, zonas de departamentos como los que están en la costa pacífica o en la Guajira o en el Catatumbo o centros poblados, en donde hay población que necesita un apoyo, muy especialmente en los estratos 1 y 2 de las grandes ciudades y, la posibilidad de ir recuperando paulatinamente la infraestructura; ustedes que recorren el país y, fundamentalmente, están en cada uno de sus municipios, en los departamentos saben de las necesidades grandes de poder recuperar esa infraestructura a donde no ha llegado el mercado, pero es la infraestructura de puestos de salud, de hospitales, que actuarían

como centros de atención primaria, que necesitan recuperarse en su infraestructura.

Y, posteriormente, entonces viene lo que es ya por rubros, fundamentalmente haría cargo aquí en la programación de la inversión, y el monto grande tiene que ver muy especialmente con el tema de la infraestructura como ustedes pueden darse cuenta; porque el valor asignado de 619 mil millones de pesos quedaría reducido exclusivamente a 419 mil, a raíz de que por vigencias futuras hay un compromiso de un hospital en el eje cafetero, en el cual figura una vigencia futura para el año entrante de 200 mil millones de pesos; entonces, esos 200 mil millones de pesos, que por vigencias futuras estará ahí, le quita esos 200 mil a 619; entonces, la inversión en infraestructura sería apenas de 419 mil, que es una suma muy baja para las pretensiones que nosotros tenemos en esa materia. Y, por el otro lado, si es significativo el tema del desarrollo e implementación del fortalecimiento de la gestión del talento humano, que yo pasaría en la próxima página, y ustedes se encontrarían la importancia de esa suma de 55 mil millones de pesos, que tiene que ver con el incentivo, tratar de darle un incentivo a unas 3.000 plazas de médicos rurales, que pudieran llegar a todos estos sitios; nosotros tenemos comparado con la orden, la mitad de lo que de médicos que tienen los países de la OCDE, pero también podemos buscar que todos los rurales, todas las personas que tienen que hacer el servicio social obligatorio, especialmente médicos, enfermeras, con incentivos puedan llegar a los diferentes territorios más abandonados del país; con ese recurso intentamos hacer esa situación. Y lo mismo entrenamiento, fundamentalmente de promotores y de equipos de atención especial.

En otra desagregación presupuestal tenemos el tema de medicamentos, quiero hacer, lo ven ustedes ahí como medicamentos, pero lo importante de este es el trabajo que estamos haciendo ahora, de utilizar a VECOL que tiene una experiencia en producción de vacunas, recordemos que hasta el 2000, 2001, el Instituto Nacional de Salud tenía vacunas especialmente de rabia y otras vacunas, producía vacunas; decidimos disminuir, como lo hemos hecho, todas las instituciones del Estado, un ministerio disminuido en una Capitis Deminutis, quitamos el fondo nacional hospitalario que construía infraestructura, dejamos el instituto nacional de cultura totalmente abandonado y, queremos recuperar todas esas posibilidades; y este recurso que figura aquí como medicamentos, es un trabajo que estamos buscando en colaboración un VECOL, con instituto nacional de cultura, con el ministerio, de poder lograr antes de que termine este mandato, poder hacer llenado de vacunas, primer proceso para poder hacer la posibilidad de elaborar las vacunas ya respectivas; ese es algo que quería mencionar, y tiene la promoción social algunos otros importantes ítems que tiene que ver lo de víctimas, la una implementación pública de política de envejecimiento y vejez; ya hay municipios en este país que el 15% de la población son mayores

de edad y, la tendencia demográfica es a una mayor cantidad de personas adultas mayores y, por supuesto, debe de haber una muy clara y definida política de envejecimiento y vejez; y un tema que se ha venido trabajando, tanto en discapacidad como en la salud del tema de mujeres.

Aquí ya vienen, para terminar, algunos de los planes y programas y proyectos que están en déficit que ya los mencione, yo pasaría esto por alto; para terminar diciéndoles a ustedes que, por supuesto, tenemos unas cifras supremamente importante, que aunada a las cotizaciones por parte de las personas que están en el régimen contributivo, el año entrante con estos casi 60 billones asignados, creemos que el presupuesto para salud del año entrante puede estar alrededor, vuelvo y repito, con las cotizaciones, puede estar alrededor de los 94, 96 billones de pesos, pero por supuesto, podemos decir y tenemos que decir que, y por eso estamos estudiando la unidad de pago por capitación, para poder saber con exactitud qué tanto es lo que estamos gastando en salud, porque estamos dejando unas deudas en todo el sistema; partiendo de que hoy hospitales y clínicas se les adeuda a cerca de 25 billones de pesos; fuera de eso, se adeuda en tema de Covid, a clínica y hospitales 2 billones 190 mil millones pesos y, fuera de eso, tenemos deudas grandes con los hospitales, especialmente en materia de atención de migrantes; ha disminuido sustancialmente eso gracias a que estamos logrando afiliar a todos estos hermanos venezolanos, pero no a todos, y ahí viene el problema o, estamos viendo como en Cúcuta, en el Erasmo Meoz, que ya hay toures, que vienen en bus, ya vienen a pedir los servicios, muy especialmente hospitales como el Erasmo Meoz, hospital fundamental en el Norte de Santander; en estos días pienso viajar allá porque vamos a ayudarles con recursos adicionales para solventar esa situación tan compleja, tanto en atención de maternas como atención de los migrantes, y ayudarles en un saneamiento que con la superintendencia queremos hacer, a la entrega de esos saneamientos hacer un saneamiento fiscal y financiero, entregar dineros, pero sobre la base del saneamiento fiscal y financiero.

Yo creo de todas maneras que el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo, este es un aumento de cerca del 20% en el presupuesto, que debería de ser más, pero desafortunadamente ustedes entenderán que el presupuesto es limitado, pero el Gobierno a pesar de eso, ha inclinado la balanza al sector social, y es un aumento, señora presidenta y señores Honorables representantes, mujeres y hombres, es un esfuerzo grande, pero por supuesto, muy seguramente con todo estos rezagos, es importante tener en cuenta que muy probablemente la salud tenga que recibir mayores refuerzos, pero también la educación, pero entonces también la vivienda que ustedes ya vieron aquí a la ministra, pero también el tema que tiene ver con temas como el deporte, la cultura ¿Cierto? Entonces, de todas maneras, es un esfuerzo muy grande que está haciendo el Gobierno nacional en aumentar este año, el año pasado 25.4%, este año

cerca del 20% el aumento en salud. Entonces, muchas gracias señora presidenta y muchas gracias a las y los Honorables representantes por la posibilidad de volver a estar aquí con ustedes.

La Presidenta:

Ministro muchas gracias por su exposición. Tiene el uso la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muchísimas gracias, presidenta. Qué bueno ministro escucharlo en ese énfasis que hace frente al tema del presupuesto, ver cómo el presupuesto de la salud de los colombianos ha crecido, yo creo que es muy interesante el estudio que usted está haciendo frente al tema de la UPC, yo creo que ese es un tema muy importante más que cuando hay una reforma en curso que deja varios recursos de esa UPC a la atención al primer nivel, yo creo que aquí hay que revisar muy bien esto para no caer en una des financiación del sistema. Usted hizo referencia al tema de población migrante, yo creo que ese es un tema bastante importante, antes de hacer esta participación tuve la oportunidad de preguntarle al superintendente, a Ulahy, cómo estuvo la visita en el Hospital Universitario Erasmo Meoz, que sé que estuvo hace más o menos 15 días allá en la ciudad de Cúcuta analizando el estado financiero del hospital; las noticias son positivas, sin embargo, es muy importante que el Gobierno nacional estaba comprometido con un recurso del Presupuesto General de la Nación para la atención a población migrante, vimos que el presupuesto adicional que hubo para en esta vigencia que el ministerio estaba pidiendo 4 billones de pesos tan solo fueron 2 billones de pesos, dejaron por fuera el recurso de población migrante; este un tema que es muy prioritario en el departamento Norte de Santander, y que es bastante prioritario en el tema del hospital Universitario Erasmo Meoz y, a su vez, en todos los departamentos que tienen frontera, eso es un tema que se da en Arauca, es un tema que se da en el Norte de Santander, en la Guajira. Entonces ministro, yo sí quisiera que hiciéramos una unión aquí para que junto con el Ministerio de Salud hiciéramos una avanzada al Ministerio de Hacienda para que le cumpla al departamento Norte de Santander, para que le cumpla al Hospital Universitario Erasmo Meoz, porque esto va a permitir, primero, un saneamiento del hospital a nivel financiero y, mi otra intervención va hacia un tema que usted lo ha hablado en el tema de la reforma, y es el tema de las deudas que no le pagaron a hospitales públicos, frente al tema de lo que usted proponía de los créditos FINDETER, yo creo que no hay que esperar que la reforma se dé, me parece muy importante que ese alivio presupuestal llegase para la vigencia del año 2024, sería muy bueno comenzarán a revisar ese tema, porque hay que fortalecer esa red pública. Entonces ministro, con los congresistas de la zona de frontera, vamos a hacer esa cruzada para que el Ministerio de Hacienda le responda al hospital Universitario Erasmo Meoz, al hospital de Arauca, al hospital de la Guajira, que

es bastante importante; yo creo que esos recursos ascienden más menos a 700 mil millones pesos en todo el país, pero lo que corresponde al departamento Norte de Santander equivale más menos alrededor de 130 mil millones de pesos. Entonces ministro muchísimas gracias, creo que esto es importante y que de este control político...

La Presidenta:

Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muy buenos días, ministro, y al superintendente de Salud y a los funcionarios que nos acompañan, saludos. Ministro nosotros reconocemos el esfuerzo que ha hecho este Gobierno frente al aumento de la UPC en el 16%, a mí me gusta decirlo; yo aquí me gusta reconocer, y usted hizo una radiografía de la realidad, y es que se está hoy trasladando unos recursos, pero a mí me parece que el gran problema está en eso que usted hoy manifestó, los 27 billones de pesos que le adeuda el sistema a hospitales y a clínicas por la no actualización de la UPC que le tocó heredarla a este Gobierno tengo que decirlo también y, por la atención a la población migrante y, por supuesto, el acumulado de la atención de Covid en Colombia; ahí es donde nosotros tenemos que detenernos, ahí es donde se prenden alarmas, y a veces nosotros decimos aquí, es que las EPS están prendiendo una alarma que no, cuando el giro de los recursos se está haciendo, claro ministro se está haciendo, pero esas deudas hoy tienen asfixiado al sistema, sobre todo, a la red pública y a hospitales; 27 billones de pesos repartidos entre las IPSs, eso es una cantidad de plata que para muchas instituciones sería la salvación. Yo creo que habría que establecer un planteamiento sobre cómo se van a asumir esas deudas. Lo otro ministro, es que yo reconozco el esfuerzo en el aumento presupuestal, sé de su tarea y de su ánimo conciliatorio, tengo que decir aquí que yo no comparto la forma como se está llevando el tema de la subcomisión, también se lo digo; me parece que nosotros no somos muchachos, nos dijeron que la iban a anunciar ayer, y yo le tengo que decir también eso, yo aquí no estoy para darle gusto y necesitamos que el tema de la subcomisión sea una herramienta de trabajo, que no sea el tomarnos del pelo; creo que hay 200 representantes a la Cámara que están esperando esa respuesta, y lo voy a decir aquí claramente, me parece que ya la Comisión está armada, que ya la Comisión viene trabajando, pero no la han anunciado; a mí también me gusta plantear las cosas como las veo desde afuera. Ministro, usted que ha tenido una posición conciliatoria, me parece que esa subcomisión es una gran herramienta para buscar un gran acuerdo sobre la reforma a la salud. Tengo que decirle ministro que aquí un compañero de Comisión, que hoy no está, que es Andrés Forero, a mí no gusta ganarme indulgencias con camándula ajena; hizo una denuncia frente a la escasez de tres tipos de medicamentos para tuberculosis, él habló de isoniazida, bedaquilina y clofazimina, me disculpa

ahí que sea a la carrera aquí la, para ver cómo resolvemos ese tema de la manera inmediata y...

La Presidenta:

Bueno, pedirles por favor representantes que nos circunscribamos al tema de la sesión. Tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias presidenta. Ministro, yo quería mencionarle un par de cosas, la primera en el mismo sentido de mi compañero Jairo Cristo, además, coterráneo de Norte de Santander; usted mencionaba una situación, que en el pasado se ha tornado muy delicada, es el tema de los migrantes. La atención a los migrantes que, además, se ha generado un déficit y una situación financiera muy complicada en el hospital Universitario Erasmo Meoz, tema que yo tengo conocimiento que se ha ido avanzando, pero no es solo el tema de déficit financiero ministro, no quiero que esto suene como una intervención xenofóbica, sino que esa atención a esa población migrante que, además, los recibimos con todo el cariño, agrado y solidaridad del hermano pueblo venezolano, por lo que viven allá, no solo gastan los recursos sino también ocupan las instalaciones y dificultan la atención al pueblo norte santandereano; yo no sé si fuera posible ministro si con su ayuda mancomunadamente con el Gobierno departamental o municipal se lograra tener una unidad de atención móvil o se logrará fortalecer la atención a migrantes, precisamente en las zonas limítrofes, en la zona fronteriza, eso sin duda alguna descongestionaría la situación del hospital Erasmo Meoz; que doctor Ulahy usted que estuvo allá, yo creo que usted se pudo dar cuenta que es impresionante la cantidad de gente que acude a ese hospital, pues es el hospital público más grande que tenemos en el departamento, y hoy sobrecargado con la situación de migrantes en la frontera más grande e importante que tiene América Latina, que es la de Norte de Santander. Y segundo ministro, me gustaría que tuviera en cuenta una situación muy grave que se está presentando en Norte de Santander, específicamente en Cúcuta, de salud pública tenemos una situación muy compleja con los habitantes de calle, está desbordado sin distinguo alguno de cualquier estrato, cualquier barrio, es impresionante lo que está pasando hoy en ese sentido en Cúcuta, en Norte de Santander; lastimosamente la alcaldía de Cúcuta que es la principal responsable no ha tomado las medidas necesarias, no vemos una política pública clara en torno a esa problemática que tenemos en la ciudad y, eso ha generado de ahí para adelante muchas otras problemáticas, todo lo tiene que ver con hurto, con amenazas, bueno todo lo que eso genera; y eso va también coaligado con el tema de migración, porque muchos de ellos son habitantes de calle cucuteños, norte santandereanos, colombianos que han llegado hasta de otros lugares de Colombia, pero también muchos de ellos son provenientes del hermano país de Venezuela. Entonces, no sé ministro si se pudiera incluir algo entre las políticas del ministerio o hacer

un acompañamiento mucho más fuerte, una mesa de trabajo con la alcaldía de Cúcuta, porque realmente vemos con tristeza que no cuentan con las políticas adecuadas ni se está haciendo un trabajo para mitigar esa problemática que hoy está creciendo significativamente, y como ya lo mencioné, de ahí en adelante se están generando muchas otras problemáticas ministro. Muchas gracias.

La Presidenta:

Sigue en el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Muchas gracias señora presidenta. Señor ministro, yo primero quiero felicitarle ministro, usted ha empezado a hacer una tarea que desde hace mucho tiempo le hace falta al país y, sobre todo, con las regiones nuestras; uno ve que los ministros no salen de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y otras ciudades por ahí intermedias, usted se ha dado a la tarea de visitar algunas ciudades abandonadas y lejanas del país, del centro del país. La situación del departamento de Arauca creo que acompañamos, nos aunamos a la petición de Jairo Cristo y del compañero Corzo, yo no sé, lástima que se fue el funcionario de Hacienda que creo que estaba por ahí, pero sí nos gustaría, que yo no sé qué tenemos que hacer las zonas fronterizas para que el Ministerio de Hacienda traslade los recursos, porque esa es la excusa que nos han dicho de que no se paga por parte del ministerio, porque el Ministerio de Hacienda no gira los recursos para pagar lo que hace años ya se ha prestado el servicio con la población migrante, y que parte del colapso del sistema de salud radica en que los hospitales no tienen cómo atender estas necesidades y cuando prestaron el servicio, amparado en alguna esperanza que le iban a pagar, no sucede, y los trámites burocráticos mantienen a estos departamentos, especialmente los de la zona de frontera, con unas deudas que nos serviría muchísimo para ayudar a mitigar el impacto del sistema que está colapsando en las zonas como la nuestra.

Segundo ministro, muy bueno que se haya apersonado de la inversión de los recursos y, qué bueno que usted lo siga haciendo por todos recursos que haga el ministerio en esas zonas apartadas del país, eso usted lo dijo, se volvió una vaca lechera, nosotros llevamos 20 años construyendo un hospital por Dios, esto se volvió una cosa imperdonable y, uno no sabe allí qué detrás de todo esto hay, porque no puede ser posible que duremos 20 años construyendo un hospital y todavía usted pudo percatarse que no hay la inversión, la plata está a punto de perderse, y usted dijo algo allá interesante, huele a feo esa situación. Entonces señor ministro, yo creo que en esas zonas como la nuestra yo creería que deben hacer una intervención o una intervención quirúrgica administrativa a esas zonas del país que bastante necesitamos; yo sí le pido celeridad en nombre de los araucanos para que

la inversión del Ministerio de Hacienda llegue a estos departamentos para que nos puedan ayudar. Y quiero invitarlo señor ministro también a un debate de control político que vamos a tener con la Nueva EPS y Sanitas, prestadores de servicios en el departamento de Arauca, que vamos a llevar acá y estoy esperando atentamente que presidencia de la Comisión nos diga para cuándo es el debate; la misma invitación aprovecho que... Quiero decirle entonces al señor superintendente, que por favor nos ayude a generar ese debate para que le demos alguna solución, especialmente con estas dos empresas que son las que mayoritariamente tiene la población en el departamento de Arauca y tampoco se quieren comprometer a prestar un buen servicio; entonces sí me gustaría que nos acompañarán en esa cruzada que tienen los araucanos, porque ya no soportamos más esa indolencia, tanto por parte del Estado, por parte de las EPS y por parte de los mismos gobernantes de turno que están allí haciendo y deshaciendo en el departamento de Arauca. Muchas gracias presidenta.

La Presidenta:

Sigue en el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Buenos días señor ministro y al superintendente de Salud también que ya llega aquí a la Comisión. Ministro, usted recibe finalmente un sector totalmente deficitario, creo que en este ejercicio de este presupuesto y después de su llegada ya puede ver que se tiene un déficit muy grande, el tema de los 25 billones de pesos que usted enuncia de deuda de los hospitales públicos y las entidades prestadoras de servicio de salud es bastante alto y, de alguna forma, muestra el gran problema que existe en este sector y es que las necesidades son infinitas, pero los recursos son finitos, y hoy hay que reconocer ese aumento de los 10 billones de pesos al sector, creo que eso es de reconocer de este Gobierno, pero así mismo, ya mismo podemos evidenciar que faltan otros 9 para poder cumplir las metas que se ha planteado el ministro, que se ha planteado el mismo Gobierno. Y se hablaron de varios temas importantes ministro durante su intervención; uno, el costo de los medicamentos para las enfermedades de alto costo precisamente, y yo quisiera en este espacio, hablando de este tema presupuestal y hablando precisamente del uso eficiente de los recursos, de recomendar, hacer un reconocimiento a esta entidad que se llama la cuenta de alto costo que tiene el país; es una entidad que está haciendo un ejercicio muy interesante, en cuanto a poder lograr alinear los incentivos de los distintos actores del sector, en beneficio de los colombianos; que consiste en precisamente que si logramos que las entidades prestadoras de servicios de salud, que las mismas EPS puedan alinear sus incentivos financieros con los objetivos que tiene el Gobierno y el Estado que son los objetivos de salud pública, podemos hacer un uso eficiente de esos recursos que siempre nos van a hacer falta.

Y lo que estamos evidenciando en estos temas de estas enfermedades es que cada día salen nuevos medicamentos, nuevos tratamientos, cada día más costosos, cada día con tecnologías mucho más complejas de aplicar, y también de, efectivamente, medir su impacto en la salud, pero esta entidad de cuentas de alto costo ministro ha hecho una labor muy interesante, primero que todo, en poder identificar cada uno de los pacientes, poder alinear realmente cuáles son las medidas y tratamientos que se deben tomar en cada una de las enfermedades, y poder evaluar a cada una de las EPS y cómo está haciendo esa tarea, y de acuerdo a eso, hacer un pago o hacer un castigo financiero a esas entidades. Yo creo que, si logramos extrapolar lo que está haciendo la cuenta de alto costo al resto de las enfermedades y al resto del sistema, vamos a lograr ser muy eficientes en el uso de los recursos ministro. Finalmente quería preguntarle y dejarle precisamente ahí sobre la mesa es, cuál es la estrategia para poder subsanar ese déficit que ya existe en el país, en cuanto a lo que se debe a las entidades, los 25 billones a los hospitales públicos, y también cómo se va a terminar de pagar la cuenta de presupuestos máximos, que precisamente está relacionado con todo este tema de las enfermedades de alto costo en nuestro país.

La Presidenta:

Muchas gracias. Sigue en el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Muchas gracias presidenta encargada. Bueno, yo aquí primero que todo agradecer al ministro, creo que la labor que él ha hecho desde su parte y de su trabajo se ha visto reflejada en los territorios, primero que todo, agradecer por el municipio de Soacha, por la inversión al hospital de Soacha, un hospital que llevamos más de 20 años esperando y que ha pasado de administración en administración y no se ha podido concluir, y que ya en el Gobierno del cambio, gracias al ministro Guillermo Alfonso, ya los recursos han llegado al municipio y, por supuesto, ya es una realidad que el hospital de Soacha, un hospital de tercer nivel que va a permitir mejorar las condiciones de más de 1 millón de soachunos en mi municipio, y que van a tener una mejor asistencia médica, creo que es algo que hay que resaltar, recordar y, por supuesto, fortalecer; sé que el Gobierno está llegando a muchos puntos del departamento, en Cundinamarca muy muy atentos y muy prestos por supuesto a colaborar a mi región, y creo que eso debemos saberlo y hacerlo llegar a esas voces, por supuesto, a todos los rincones de Cundinamarca, contando las maravillas y lo bueno que ha sido obviamente la gestión del ministro. Con algunas inquietudes principalmente con la EPS FAMISANAR, no sé si ahí el súper nos puede colaborar; preocupada porque en Cundinamarca se concentra casi el 72% de usuarios de esta EPS y sabemos que están en este momento en un proceso de revisión importantísimo y, que ahí hay una recomendación muy importante a los usuarios, yo

soy usuaria de Famisanar también, en el sentido de que ellos tienen más o menos o aceptaron a 165 mil usuarios de Convida de estos territorios alejados del departamento, que cuando se cerró la EPS departamental ellos fueron los recogieron a estos usuarios y, por supuesto, si no están dando las capacidades es preocupante, principalmente en la zona rural y en estos municipios de 4 y 5 categoría. Entonces es como para saber un poquito más al tanto de lo que está pasando con Famisanar, y si es posible tener como una información un poco más clara para darle un parte a los usuarios en relación a la EPS que está en este momento con los ojos del Gobierno nacional encima. Gracias presidenta.

La Presidenta:

Gracias. Sigue en el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias presidenta. Saludar al ministro y de entrada felicitar y agradecer el acompañamiento de mis colegas de los diferentes partidos para el avance de la aprobación de la ponencia para primer debate en la Plenaria. Yo estoy muy conmovido y muy agradecido porque creo que la sensatez y el diálogo está permitiendo avances importantes en la concepción, creo que hoy debatir las líneas hacia donde debe ir la política pública de salud y el arreglo institucional creo que le sirve mucho el país. De entrada, le planteó al colega, nosotros venimos trabajando en un equipo de ponentes permanentemente en las proposiciones que llegan a la reforma, eso no es un secreto, lo hemos hecho incluso con asesores de todos los demás partidos de colegas que no son ponentes, incluso; así que no es un secreto que venimos haciendo un trabajo permanente, dedicado, la semana pasada veníamos de analizar más de 400 proposiciones y creo que se han presentado por lo menos unas 150 más en estos 8 días, que vamos a seguir analizando, y estamos atentos a que el presidente de la Cámara, el doctor Calle, saqué la resolución sin presiones, porque algunas congresistas no sé en qué pedestal estén montadas de que creen que el presidente tiene que renunciar a sus facultades como presidente de la Cámara y que le tienen que cumplir básicamente caprichos de sacar resoluciones inmediatas según la voluntad de ellas, yo creo que la sensatez del Congreso de la República está evidenciado en lo que sucedió ayer, y felicito a todos mis colegas ponentes y demás colegas de los partidos que han decidido que avance, y avanza en un sentido de lo que precisamente no están planteando acá. Yo creo ministro que sería importante revisar con detalle, porque es que un déficit de 2.6 billones de presupuestos máximos que siempre el Estado ha venido cumpliendo y pagando, pero también me preocupa porque es que las EPS han sido, como dije ayer, parte, juez y testigo, y entonces terminamos pagando básicamente lo que reportan, y lo que hemos dicho es que la integración vertical, abierta y soterrada, se terminan disparando

los costos; así que, a mí me parecería muy importante estar muy atentos que efectivamente eso que viven reclamando por sobrecostos o recobros perdón, presupuestos máximos efectivamente lo tengan. Me llama mucho la atención en la política sobre el tema de vacunas, el déficit de 50 mil millones para el tema del PAI, para el tema del Covid, y me preocupa lo del tema lo de la planta de llenado, yo creo que tenemos que avanzar en la capacidad de soberanía farmacéutica, así que me parece muy importante que lo podamos atender y es parte de la reforma. Sobre el tema del SOAT, le he escuchado aquí a colegas de la oposición una interpretación supuestamente de la inconveniencia que se ha dado o de que no ha cumplido el objetivo la reducción de la tarifa del SOAT, y casi que un llamado a decir de parte de estos sectores de oposición, como si el presidente Petro debería de volver a cobrarle la tarifa plena del SOAT y yo creo que es una equivocación, y algunos han dicho que lo que pasa es que fue una jugadita porque...

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchísimas gracias presidenta. Buenos días a todas y a todos los compañeros y compañeras. Escuchando, por supuesto, señor ministro muy buenos días, un placer tenerlo aquí; y en este informe en el que tenemos que ver cómo realmente ajustamos el pensamiento y los criterios frente a lo que es la reforma y el avance del ministerio, me siento satisfecho con su gestión señor ministro, con todo su equipo de trabajo; y aquí seguimos haciendo los cambios, pero realmente pedí la palabra para abrir un paréntesis, hubo un ataque terrorista el día de hoy en los municipios de Buenos Aires, Corinto, Suárez y Santander de Quilichao, en el que aquí reportan varios heridos, varios muertos, fue contra la fuerza pública, que sigue siendo afectada también nuestra fuerza pública y la comunidad, y dice que afectó al hospital y también a un colegio; sabemos que las administraciones locales son las que tienen que encargarse, pero le pido ministro que por favor ponga su ojo ahorita allá, porque estarán necesitando ayuda estas personas que han sido afectadas, la comunidad civil y, por supuesto también nuestra fuerza pública. Muchas gracias presidenta.

La Presidenta:

Gracias Representante. Ministro, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que respondamos las inquietudes de los representantes, 10 ministro.

Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud:

Muchas gracias. Creo que, siempre muy enriquecedor cuando tenemos la oportunidad de estar aquí con ustedes, muy gratificante porque nos permite no solamente el recoger nuevamente criterios, opiniones, sino al mismo tiempo poder trabajar conjuntamente. El doctor Cristo decía

claramente la importancia del estudio de la UPC, estamos revisándola, queremos tener algo más actualizado, desafortunadamente entendamos la UPC se toman los datos de las mismas EPS, pero, por ejemplo, para el 2024 se están tomando datos del 2022, entonces no son informes en tiempo real, y ahí entonces tenemos una dificultad; estamos buscando a ver cómo podemos entonces tener unos datos mucho más claros y definidos. Y, por supuesto, varios han mencionado el tema de la población migrante, a pesar de lo escaso del presupuesto del ministerio, vamos a destinar unos recursos que pueden estar por alrededor de los 113 mil a 120 mil millones de pesos y, por supuesto, uno de los hospitales a los cuales vamos a apoyar y a colaborar tiene que ver especialmente todos los fronterizos, estamos hablando de entregarle recursos a Arauca, a Puerto Carreño, a sectores como Cúcuta a través del Erasmo Meoz y, también en el Cesar en Valledupar y, muy especialmente un hospital que es muy clave en la Guajira, que es Maicao. Entonces, téngalo por seguro honorables parlamentarios que vamos a tener recursos, no muchos, pero si por lo menos para paliar y buscar atender esas necesidades y esas inquietudes, especialmente en esos sectores.

Y, por supuesto, lo decía el doctor Cristo que tiene que ver con la reforma, lo importante en que las deudas a los hospitales se puedan solucionar, normalmente hoy, los hospitales no están recibiendo sino alrededor del 50% de los trabajos que ellos realizan, y con eso es imposible; uno dice bueno los recursos a dónde están llegando, y yo voy a dedicarme a mirar exactamente a dónde es que están pagando las EPS, para saber si es que le pagan a la integración vertical, por qué entonces las clínicas de ellos sí florecen, por qué florecen las clínicas de las EPS que tienen integración vertical, porque no florecen los hospitales públicos, porque entonces sí hay más cuando no hay ningún control los recursos llegan a otros sitios, pero no llegan a unos sitios especialmente públicos, que son los que tienen una carga muy importante de la gente más vulnerable y necesitada y que están en todos los rincones del país.

Entonces, yo creo que sí es muy importante que la reforma solviente los problemas y los pagos que se debe hacer, como lo decía el doctor Cristo, a través de FINDETER que me parece un medio importante y, vamos a ver cómo por lo menos de los 130 mil millones de pesos algunos recursos le llegan muy especialmente a un hospital que es el hospital clave de Santander, que es el Erasmo Meoz. Doctor Salcedo, nos dice que reconoce el esfuerzo del Gobierno en la UPC y, por supuesto, hace énfasis en algo que estamos totalmente de acuerdo, en las deudas pendientes, que pueden ser entre los públicos y los privados, porque ahora también se le adeuda a los privados que no están en integración vertical, el privado que no está en integración vertical tiende a desaparecer, y los públicos; y ahí es donde él dice que tenemos que detenernos para lograr la salvación de estos hospitales a través de los pagos y las deudas, de las EPS que se fueron, de las que están

activas y le deben, porque hay activas que deben una cantidad de recursos, y porque en un análisis que hacia el doctor Giraldo, que atiende los sectores especialmente privados, hablaba de 16 billones de los cuales solamente 4 son de los que se fueron, y ahora hago una pregunta que hacia el doctor Salcedo anteriormente, de los 16 billones solamente 4 son de las que se fueron y los 12 billones restantes son de las que actualmente están; entonces vean ustedes la situación.

Y por el otro lado, yo sí quiero comentarle que el tema de la subcomisión yo estoy completamente seguro que hoy, seguramente como lo dijo el doctor Alfredo Mondragón, hoy estará haciéndose a las comisión y la subcomisión, y estoy totalmente de acuerdo con usted, creo que la subcomisión lo que va a hacer es favorable para que haga un estudio rápido e importante de todas las proposiciones que tenemos, y muy importante para que todos los partidos puedan verdaderamente integrarse al trabajo y ver qué es lo que hizo esta Comisión; esta Comisión hizo un trabajo estupendo y yo tengo que agradecerles a todos los que estuvieron a favor, los que estuvieron en contra, porque se hizo a través de ustedes un trabajo que ha mejorado y ha logrado consensos importantes; entonces, creo que la subcomisión, seguramente el presidente la sacará, yo voy a salir de aquí y voy a ir a hablar con él, él ya tiene yo creo que todo esto muy bien atendido.

Con respecto a los medicamentos que el doctor Andrés Forero está tan preocupado, le quiero decir que hay un comunicado del día 19 de este mes, en donde queda muy claro cómo estamos atendiendo la situación de los medicamentos que, además, lo logramos a través de la Organización Panamericana de la Salud e, inclusive, con algunas donaciones que hemos recibido de algunos países hermanos, como el caso de Chile o, de inclusive desde la misma India que a través de la OPS orienta estos recursos.

Muy bien, porque el tema de la tuberculosis es hambre, 17.460 casos este año, y además tienen que ver una relación importante de HIV con tuberculosis y los habitantes de calle que hablaba el doctor Corzo, ahí está también esa situación, y eso es un factor fundamentalmente de hambre, por eso la salud no solamente es tener un médico, lo decía el director de la Organización Mundial de la Salud, la salud no es tener un hospital o una clínica, es lo que comemos, es lo que bebemos ¿Cierto? Entonces, el aire que respiramos; entonces, aquí hay una situación fundamentalmente de hambre y, entonces me dice el doctor que le cuente al doctor Mondragón lo que yo vi en el hospital universitario, es un deber fundamentalmente de gobernadores y alcaldes y, especialmente en un universitario que es del departamento, trabajar para que los hospitales universitarios puedan ser hospitales de lujo y vamos a ayudar y colaborar en eso, y creo que ha habido un progreso importante y vamos a apoyar este Gobierno a esos hospitales que son fundamentalmente públicos y que hay que tenerlos de la mejor manera.

Al doctor Corzo nos decía lo mismo, lo de los migrantes, que ya lo miramos; y algo supremamente importante y téngalo por seguro, lo tengo ya en la mira, algo que usted mencionó, que podría ser la atención móvil; podríamos tener en la frontera una atención para que no atiborre de ninguna manera, inclusive, desde ahí hacer unos triage y hacer unas atenciones, inclusive solucionar muchos de los problemas ahí, porque no podemos que se nos hospitalicen o lleguen ahí y a través de tutelas tengamos que llegar a unas situaciones supremamente engorrosas, como se están sucediendo y como vio el doctor Ulahy en su presencia en Cúcuta y, los habitantes de calle, en la reforma estamos atendiendo una situación que son los Centros de Atención Ambulatoria (CAMA), para ese tipo de personas que son en este caso los habitantes de calle, eso también está contemplado, creo que es importante entonces vamos a ver de los poquitos recursos que tenemos hoy, pero que con la reforma lo podemos ampliar, a ver si podemos ayudarle a la alcaldía de Cúcuta con un CAMA que son fundamentalmente esos centros de atención médica y social y, al mismo tiempo de medicamentos para este tipo de personas, que son seres humanos y hay que atender, no como situaciones de sectores de desechables, como anteriormente se les llamaba.

Al doctor Rozo, agradecerle las felicitaciones, hemos ido a visitar allá su territorio, supremamente importante y tiene toda la razón, allá tienen un hospital que comenzaron la construcción en el 2008 y eso parece una vaca lechera, cada vez que llega un Gobierno entonces le piden plata y nunca terminan la obra, vamos a terminarla doctor Rozo, porque la necesita Arauca, la necesita toda Arauca, la necesita el municipio de Arauca, que vamos a trabajar en ese sentido, para atender también en el pago de las zonas fronterizas. Y aquí, por supuesto, muy importante el debate con la nueva EPS y Sanitas, porque deben de ser ellos también los que contraten, fundamentalmente cumplan con las necesidades de atenciones y servicios que tienen que hacer a través de nuestras instituciones públicas en Arauca, que están haciendo un gran esfuerzo; usted conoce a varios, en Saravena el gerente los tuve en mi despacho, a la gerente de Tame que tiene 5 hospitales, Puerto Rondón, tiene Fortul, tiene Arauquita, y si se me escapa uno, Tame y otro, bueno; y lo mismo que sucede con Saravena, que hay que poner a funcionar una Unidad de Cuidados Intensivos y les voy a suministrar toda la dotación que necesite.

Al doctor Chaparro, sabemos que hay el factor deficitario, el costo de los medicamentos, por supuesto, muy importante y necesario que se haga un buen trabajo, como usted lo ha determinado, para el alto costo, para ver cómo podemos trabajar tanto con pacientes como por todas las instituciones que trabajan en ese sentido, y con las EPS, porque si no eso va a ser un saco roto que nunca vamos a poder complementar, y el déficit cada día se acrecienta.

Yo tengo la intención de que el año entrante no había presupuestos máximos, o todo se paga la por la UPC o no se paga, porque no podemos nosotros

tener una cosa por un lado y otro privilegio por el otro lado; la Nueva EPS gastó como el informe claro que me dio el doctor Ulahy Beltrán, el 82% en el régimen subsidiado el año pasado, óigase bien, el 82% en el régimen subsidiado el año pasado, 82%; mientras que se gastó el 112% en el régimen contributivo, eso no puede ser que las EPS estén sacrificando al régimen subsidiado por favorecer al régimen contributivo, y no puede suceder que los propuestos máximos sean el 70% del régimen contributivo, eso no es justo, porque hay más régimen subsidiado que régimen contributivo; y no puede ser que del presupuesto global del año entrante, óigase bien, del presupuesto general del año entrante que va a ser cerca de 94 o 96 billones de pesos, no aporte el régimen contributivo sino el 35% y se gaste el 45%, o sea, que el régimen subsidiado está subsidiando al contributivo, no tiene ningún tipo de justificación; cuando alguien propuso que déjenos a parte a los del régimen contributivo y ustedes encárguense del régimen subsidiado, le arrancó la mano inmediatamente, porque con el 65% podemos atender con mucha eficiencia a todos los pobres y necesitados que están en el régimen subsidiado, así de sencillo; entonces, que no nos vengamos a decir, porque todos los que estamos aquí estamos siendo subsidiados por el Gobierno, por los impuestos y por el Sistema General de Participaciones; entonces, importante en ese sentido. El doctor Alexander Vásquez ya mencionó lo de Soacha, una necesidad fundamental para una ciudad de 1 millón de habitantes, Soacha ya es fácilmente hoy la quinta ciudad del país, por encima de cualquier otra, no lo supera sino las grandes capitales Medellín, Barranquilla, Cali y Bogotá.

El tema de Famisanar usted puede estar tranquila, Famisanar lo que se le hizo fue en este momento una intervención, pero tiene que seguir cumpliendo atentamente a todos y cada una de sus situaciones; además, tiene un problema, por supuesto tiene un problema, no llena los requisitos en este momento para continuar como una EPS en reservas, en capital, pero fundamentalmente para eso lo hemos intervenido, para que de ninguna manera especialmente un sector como Cundinamarca, y todos los usuarios que son cerca 3 millones y pico, puedan ser atendidos en la forma que se merecen a través de los recursos del Gobierno y los cotizantes. Por último, al doctor Mondragón, por supuesto hacer la misma, agradecerle a quiénes estuvieron apoyando la reforma, los que no estuvieron también son muy importantes, porque si no de pronto no se logra el quorum y, además, vuelvo y repito, estamos atentos a todo lo que creamos que es conveniente para esta situación, y el consenso sigue haciendo como lo ha sido por parte de esta situación, todo el trabajo.

El SOAT es un tema que tendremos que discutir, presupuestos máximos ya lo mencioné y, por supuesto, el presidente como ustedes muy bien lo saben, tiene la potestad de escoger el tiempo, de escoger las personas y seguramente lo hará como lo

ha hecho de una manera democrática y oportuna. Al doctor Agmeth Escaf, por supuesto vamos a ponerle cuidado a Buenos Aires, tengo la posibilidad de ver a ver si puedo viajar lo más pronto posible, ya que un hospital que haya sido en este caso deteriorado por un acto terrorista, hay que ponerle mucho cuidado para poder continuar con el servicio. Muchas gracias entonces Honorables representantes, mujeres y hombres, que hacen de Colombia un país mejor y que desde aquí el trabajo de ustedes genera las posibilidades de cambio y transformación que necesita y está reclamando el pueblo de Colombia. Muchas gracias señora presidente, muchas gracias a todos.

La Presidenta:

Ministro, regáleme un minutico que la Representante de San Andrés nos pide el uso de la palabra, 2 minutos doctora Elizabeth.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señora presidente y a todos los compañeros, colegas. Señor ministro, de verdad que quiero agradecer toda la disposición que usted ha tenido con el archipiélago de San Andrés, ministro, pero en San Andrés la salud no está funcionando, la red de salud no está funcionando, ministro, como dice usted, no van a tener un edificio si no tenemos realmente la situación resuelta, la corrupción está acabando con el hospital de San Andrés, ministro; mire, no es posible que la señora administradora del hospital, esté comprando un carro, más de 400 millones de pesos, híbrido, para atender sus menesteres, cuando no tenemos más de 2 meses un TAC en San Andrés; la gente en San Andrés, las EPS, el superintendente, el doctor Escaf que me ha ayudado, a usted que me ha ayudado, su grupo de trabajo señor ministro, todos los días tengo que estar diciéndole, por favor, ayúdeme a sacar un casi muerto en San Andrés, la corrupción está acabando, todos los días la misma ambulancia va a San Andrés más de cinco, tres, cuatro, veces en el día a llevarse gente enferma, porque en San Andrés no tenemos con que trabajar. Los médicos trabajan al ojo, para ver qué es lo que van a hacer, la gente tiene que mendigar la salud de San Andrés, ministro, necesitamos que usted se tome el hospital de San Andrés, no hay razón para que San Andrés tenga la situación que tiene, con tanto presupuesto que el Gobierno nacional le da, todo lo que le entra por la tarjeta de turismo y, el gobernador no ha querido implementar la ley que yo creé para que el 20% de la tarjeta de turismo vaya precisamente para comprar equipamiento tecnológico moderno que garantice la calidad del diagnóstico de la gente en San Andrés. La gente en San Andrés si no mendiga y no tiene un representante, acabo de pelear con un líder ahorita, porque me dice que yo no hablo aquí; creo que usted y todo su equipo de trabajo y todo el ministerio, el superintendente todos días lo llamo a pedirle favores.

Entonces de verdad que necesito que usted y el superintendente tomen el hospital de San Andrés y

miren a ver qué van a hacer con la salud, la situación es grave, no solo para mi región, sino para todos esos departamentos distantes donde no hay la posibilidad de salud más allá de salir de un avión ambulancia señor ministro; por favor ayúdeme porque la gente en San Andrés está desesperada, más de 2 meses sin un TAC, cuando allá todo es trauma ministro; necesitamos que usted tome las riendas del hospital de San Andrés, usted y el superintendente. Yo le he pedido cuando ustedes vayan a San Andrés no vaya solo ¡Invíteme! Yo necesito que usted me ponga en su equipo para supervisar como vigía de la salud de San Andrés, porque todos los días me llaman a mí y yo fregándole la vida a su equipo de trabajo, al superintendente, al doctor Escaf, a la doctora María Eugenia, que cada ratito le pido favores también a ella. Entonces ministro le dejo en sus manos la salud del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Necesito que supervise ese hospital de Providencia que dizque ya el gobernador, este corrupto, fue allá a mirar dizque el hospital, necesito que usted vaya a mirar si lo que usted invirtió en la dotación del hospital es, y cómo está la construcción del hospital; necesito que usted tome las riendas de la salud de San Andrés, ministro, por favor. Gracias señora presidente.

La Presidenta:

Gracias Representante. Ministro.

Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud:

Con mucho gusto Representante, aquí está el doctor Ulahy, vamos lo más pronto posible llegar allá a solicitud de ustedes, para eso estamos, a revisar; yo tuve la oportunidad de visitar el hospital, todo el hospital, yo me voy por todos los lados, inclusive, visité los puestos de salud de la Loma, ahí hay dos puestos de salud, de San Luis, la Loma, y bregar a ver si podíamos algunos dos puestos que ya cerraron, desafortunadamente no se pueden habilitar nuevamente, en barrios importantes; pero estamos en también en el interés de poder hacerle una recuperación al hospital, especialmente por los temas acaecidos como el huracán, entonces necesita tener un reforzamiento; tengo disponible en este momento 55 mil millones de pesos porque creo es supremamente importante y vital, 55 mil millones, pero estoy aquí y le dije a usted que me ayudara para que llegue ese estudio ¿Cierto? Poderlo revisar y si no tendríamos que contratar a través de FINDETER para poder hacer ese tema.

Está también a punto de entregarse ya el hospital de Providencia, donde el Gobierno también aportó un importante recurso de cerca de 9 mil millones de pesos, y fuera de eso, la compañía Argos y otras compañías también intervinieron y, nosotros estamos también aportando, fuera del tema de la infraestructura, también como usted muy bien lo dijo, la dotación; y entonces, por supuesto, a ver si yo voy a encomendar una revisión clara, si lo que se compró si en verdad llena los requisitos para los cuales fue entregada. Esta semana pasada fui

a Cartagena, fui especialmente a COTECMAR, recordemos que COTECMAR es una empresa del Estado, direccionada y administrada por la Armada desde hace unos 10 años y, uno de los intereses es poder contratar con ellos, ya está planificado un transporte marítimo, porque en el día podemos sacar a la gente por vía aérea, pero una emergencia en la noche, no lo podemos sacar por vía aérea, entonces estamos buscando una, y ya se va a contratar ahora a través que COTECMAR, una ambulancia marítima para que entonces en cualquier emergencia que se presente, tanto sea en el día o en la noche, 24 horas al día, 30 días al mes, 12 meses al año, podamos sacar los enfermos de Providencia para acá. Y además, van a recibir ustedes un recurso para alimentar a través de los equipos básicos para hacer prevención y atención, y cubrir absolutamente toda la isla con esos equipos de atención básica primaria, que tiene que ver lo que estamos tratando de que podamos lograr con la reforma.

Entonces, nos estamos anticipando en sectores como, en muchos sectores de usted, como Arauca, como toda la Orinoquía, la Amazonía, la que es el Pacífico, también San Andrés y Providencia; entonces, téngalo por seguro que estamos pendientes de eso y con el doctor Ulahy vamos a hacer el control que usted nos pide que se haga con urgencia, porque tiene absolutamente toda la razón que San Andrés como la gente llega a arrendar motos y generalmente hay mucho accidente, si se necesita tener primero un buen atención de traumatología y, segundo, tener muy especialmente funcionando todos los equipos de imágenes. Además, otra importante situación de lo que es y debe de ser el tema de la reforma, y es el subsidio a la oferta; estos hospitales, por ejemplo, si usted quiere tener especialistas tiene que pagarlos, y los hospitales a veces no los pueden costear, entonces nos corresponde a través del subsidio a la oferta, y es lo importante de la reforma, para que lo tengamos en cuenta; por eso le pedimos el apoyo a estas regiones, porque entonces un hospital como el de San Andrés necesita sus especialistas, pero si lo dejamos solamente al mercado entonces no, el cirujano si es solamente el mercado no se va a poder pagar porque no hay suficientes cirugías, si mañana necesitamos un ortopedista o necesitamos mañana todo tipo de especialistas, cuando se hacen las cuentas en los hospitales dicen no lo podemos costear, entonces ¿Quién lo tiene que costear? La soberanía que debe tener el Estado en todos los territorios y, una de la soberanía más importante es San Andrés, y tiene que ser sobre la base de la salud, porque ahí no solamente estamos atendiendo a los raizales, no solamente a los continentales, sino atendiendo a todos y cada uno de los turistas que llegan de diferentes partes del mundo a ver la belleza que nosotros tenemos y queremos preservar y cuidar. Entonces, cuente con nosotros honorable representante.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias ministro. Ministro mire, yo creo en la reforma a la salud, y de verdad que invito a todos,

a todos y cada uno de la Comisión Séptima para que unámonos porque las regiones distantes de este país precisamente necesitamos eso, necesitamos lo que acaba de decir el señor ministro, de nosotros fortalecer la salud a través de la atención, a través de lo primero, avisar la gente, los programas, todas estas cosas; los vigías de salud tiene que volver señor ministro, para que podamos fortalecer la salud y, que la red de salud de todas estas regiones tan pequeñas puedan funcionar realmente y se apoyen unas con las otras.

La Presidenta:

Muchas gracias Representante Elizabeth. Ministro, muchas gracias, esta es su casa y por aquí nos seguiremos viendo, gracias ministro. Tiene el uso de la palabra el doctor Afranio Restrepo, subdirector de competitividad y desarrollo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta por 20 minutos.

Afranio Restrepo, Subdirector de Competitividad y Desarrollo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Bueno. Muy buenos días a todos, presidenta, señor secretario, a la Mesa Directiva, Honorables representantes. En primer lugar, agradecerle la generosidad para con el Ministerio de Hacienda, de permitirme hablarles el día hoy en nombre del ministro, doctor Ricardo Bonilla, quién presentó excusa el día de ayer, estaba agendado para asistir a esta Comisión, pero en estos momentos se encuentran con ponentes para la revisión del presupuesto 2024, que debe quedar aprobado antes del 25 de septiembre en primer debate. Es importante manifestarles a los miembros de la Comisión, que el Ministerio de Hacienda como tal, tiene una función que es la de administrar el Tesoro Nacional y atender los pagos de las obligaciones que atienden las entidades ¿Esto qué quiere decir? Que las características, la clasificación y la presentación del presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como entidad, para dar cumplimiento y respuesta a la proposición número 9, porque es importante que tengamos claro que la respuesta a la proposición 9 es Ministerio de Hacienda como entidad, no vamos a presentar el PGN 2024, sino el del ministerio. Les damos respuesta a las 4 preguntas realizadas. Entonces, el presupuesto 2023 asignado al Ministerio de Hacienda está por 49.3 billones de pesos, aquí para información de todos; de estos 49.3 billones solo 291 mil millones de pesos corresponden al presupuesto del Ministerio de Hacienda, esto es menos del 1%; los demás conceptos de gasto obedecen a esa misionalidad del ministerio, de atender distribuciones o atender obligaciones que adquiera el Gobierno nacional.

En funcionamiento son 42.8 billones, que se dividen en gastos de personal con 8 billones; me voy a permitir por cuestiones de tiempo únicamente hacer mención o aclaración a las cifras globales. Gastos de personal con 8.8 billones, adquisición de bienes y servicios con 499 mil millones, transferencias corrientes con 30.9 billones, transferencias de capital con 1.5 billones, adquisición de activos

financieros con 562 mil millones, disminución de pasivos con 137 mil millones, deuda con 21 mil millones de pesos, esto tiene que ver con el fondo de contingencias, llamado FONCONTIN; que expresamente el fondo que se adquiere para que las entidades estatales tengan un mecanismo para que atiendan el pago de las obligaciones que puedan adquirir por sentencias y demás. Esto es un total de 49 billones el presupuesto del 2023. Aquí este es un reporte del SIIF a 31 de agosto del 2023, como podrán observar en la primera columna el total, vemos un total de 45 billones, y una diferencia frente a la diapositiva anterior, esto obedece a que el Ministerio de Hacienda tiene unos recursos bloqueados, son recursos que solo se desbloquean, si o si, hay o una urgencia manifiesta o una necesidad a nivel de Estado para poder desbloquear estos recursos y, por lo tanto, tienen distribución previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. Aquí vemos la apropiación vigente que también ha tenido modificaciones, por el tema de los bloqueos de presupuesto, y por algún tipo de traslado entre alguno de los conceptos de gasto, el porcentaje de participación del presupuesto, los compromisos y las obligaciones; en este caso son similares los porcentajes de ejecución entre un 37 y un 40%.

La misión y la razón de ser del ministerio no es ser un ministerio ejecutor, sino que pueda atender con cargo a la Nación esas obligaciones que adquieran las entidades del Estado. Aquí voy a hacer referencia solo a los rubros más importantes o significativos en cuanto a montos; en el primero, en gastos de personal, aquí vemos, estamos hablando de nación 6.3 billones pesos, aquí se incorpora la partida que se destinará a todas las entidades del Presupuesto General de la Nación para cubrir el faltante o las necesidades de presupuesto para todo el tema de adquisición, bueno, en este caso gastos de personal, y se incluye todo lo del incremento salarial que fue del 14.62%; esto son solicitudes que realizan las entidades a final de año, el último trimestre, y que Hacienda vía distribución entrega a las entidades. El segundo rubro importante es el de 30 billones en transferencias corrientes, aquí se incorpora todo lo que tiene ver con contingencias que adquieran estas entidades, y allí la importancia de ese presupuesto. Y, el siguiente rubro es el de proyectos misionales o el tema de inversión en Nación, aquí se incorpora un presupuesto puntualmente para transporte masivo, que al final los beneficiarios son las entidades territoriales que tienen necesidades para financiar o cofinanciar o apalancar el tema de transportes masivos en sus regiones.

Y, finalmente, los proyectos estratégicos; aquí estamos hablando de presupuesto para incorporar a aquellos proyectos que, si bien están en el plan de desarrollo, como es el primer año del plan de desarrollo, aún no están estructurados en su totalidad, entonces se incorporan en el Ministerio de Hacienda este apoyo a proyectos de inversión, que inmediatamente estén consolidados, se distribuirán a las entidades correspondientes. Aquí el presupuesto

2024, justo en estos momentos está el señor ministro y todo el equipo revisando en comisiones terceras y cuartas conjuntas, y aprobando, el monto total del presupuesto se aprobó la semana pasada por 502 millones, hoy estaban aprobando la distribución por sectores; aquí para el Ministerio de Hacienda esto va a tener variaciones frente a lo que me acaban de informar los colegas del ministerio, va a tener una reducción el Ministerio de Hacienda, que los recursos se van a destinar para el ministerio de la Igualdad y para otros recursos que tienen necesidad, y la idea de lo que acaba de plantear el señor ministro, es que esta bolsa que tiene el Ministerio de Hacienda se reduzca para el 2024 y que directamente se asigne en la mayor parte a las entidades beneficiarias. En funcionamiento entonces tenemos un presupuesto de 19 billones, en inversión de 2.9 millones, para un total de 22.5 billones. Ustedes van a encontrar, de pronto, otras cifras en algunos informes que incluyen el Fondo de Estabilización de los Precios del Combustible (FEPC), en otros informes se incluye el sistema general de participaciones, pero aquí lo que le presentamos el día de hoy obedece a la respuesta que dio el despacho del viceministro técnico a la honorable Comisión Séptima de Cámara y, por lo tanto, estas son las cifras que conciliamos para ser presentadas y que no distorsionen en caso de que se modifiquen los recursos del FEPC o del sistema general de participaciones, aquí estamos hablando del presupuesto que directamente el ministerio con autorización de la Corte, que la Corte se ha pronunciado y ha dicho que las distribuciones que realiza el ministerio están avaladas legalmente, y que son distribuciones de partidas presupuestales globales a través de una vocación de distribución y de asignaciones internas hacia las entidades beneficiarias de estos presupuestos. Eso es todo presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias doctor Restrepo. Tiene el uso de la palabra el doctor Ulahy Beltrán, Superintendente de Salud.

Ulahy Beltrán López, Superintendente de Salud:

Buenos días a todos los miembros de la Comisión Séptima de Cámara, cordial saludo a la presidenta, a la doctora María Eugenia Lopera y al resto de congresistas de esta célula legislativa, que está aquí presente en este momento. Me complace la oportunidad para explicar el ejercicio presupuestal de la superintendencia nacional de Salud y, efectivamente, voy a verbalizar y a complementar la información que el día 14 de septiembre dirigí a la secretaria técnica de esta Comisión, con respecto al cuestionario de 4 preguntas que me fueron presentadas. Voy a generar algunos anuncios para algunas regiones, por eso desearía que las personas que están aquí se queden, y ojalá regresarán algunos que les va a interesar algunos temas que vamos a dar a conocer, especialmente relacionado con lo que va a ser la presencia territorial de la superintendencia en los próximos meses, en algunas zonas que están

aquí representadas por ustedes congresistas, especial atención doctor Germán Roza, vamos a trabajar algo allá. Inicialmente debo decir que la fuente de información para ambos requerimientos que se me han hecho sobre la vigencia 2023 y 2024, tienen como el origen el anteproyecto que se presentó el 31 marzo de este año, y el anexo que fue remitido el 5 de abril a la Dirección Nacional de Presupuesto y, además, tenemos como fuente de información la cuota inversión que se nos fue asignada el pasado 5 de julio por la dirección de programación de inversiones públicas.

La primera pregunta como ustedes lo ven en la diapositiva hace referencia a ¿Cuál es el monto que se asignó por parte del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, el apropiado y el asignado a este organismo? Como ustedes pueden ver ahí, se asignó un total de 284.690 millones pesos que ustedes ven reflejados en la cuadrícula inferior a la derecha, en el cual se incluye la adición o modificación por 6.914 billones de pesos, decretado el pasado 25 de julio y que hace parte de los gastos de funcionamiento; desglosando ese presupuesto tenemos que el 70.5% del total, que son 200.767 millones, representa el 70.5% de los gastos de funcionamiento; los gastos de inversión, el 26.7, la cantidad 76.209; que como se los voy a aplicar ahora, corresponden a recursos para 10 proyectos de inversión, que corresponden a 3 programas presupuestales de la superintendencia. Y el servicio de la deuda, representa el 2.7%, por valor de 7.714 millones; que como ustedes conocen y han dispuesto, deben ser girados en el mes de noviembre de este año al fondo de contingencias, para provisionar el pago de sentencias y conciliaciones judiciales que existen contra la superintendencia. Hace referencia a la segunda pregunta, ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Y, solicitan entregar detalle cuantitativo y por porcentajes. Ahí se presenta en este nuevo cuadro esa información y, voy a generar dos informaciones; una, al 31 de agosto y otra al día 15 de septiembre que es más actualizada, pero el requerimiento venía al 31 de agosto, igual voy a mencionar ambas cifras. El 31 de agosto presenta como cifras de avances de ejecución, un presupuesto comprometido del 59% de ese total presupuestal, es decir, 169.212 millones que corresponden, por un lado, 57% funcionamiento y 73% de inversión; esas mismas cifras al corte del 15 de septiembre, para que los honorables congresistas miembros de esta Comisión sepan cómo va en la realidad más próxima en tiempo, tiene al 61% de ejecución, con gasto de funcionamiento del 58 e inversión del 74%, lo que demuestra que al momento la ejecución va dentro de un ritmo esperado con respecto a cantidad de recursos comprometidos, ejecutados y, meses del año transcurridos. Pregunta cómo se ha comprometido ese 57% de gastos de funcionamiento, para explicarles de una manera más práctica; ahí lo presentamos, la ejecución del gasto de personal son de 88.689 millones, que corresponde a una ejecución del 60.49%; la adquisición de bienes y servicios 24.623 millones, que corresponde

al 83.41 y, sumados los recursos que aparecen de transferencia corriente y el de gastos por tributos y multas, hay 498 millones, que corresponden a la ejecución que ustedes ahí ven representadas. Al 15 de septiembre, quiero explicar igualmente cómo van esas cifras, para que se vea el aumento que se presenta en 15 días, con respecto a esa información. El funcionamiento total en la ejecución corresponde al 58.29, gastos de personal 62.46, adquisición de bienes y servicios 84.20, transferencias 2.43, gastos por tributos, multas y sanciones e intereses el punto 88. Entonces, quiero explicar grosso modo algunas cosas que nosotros hemos podido lograr dentro de lo que es el uso de los recursos que hemos hasta ahora explicado con la vigencia 2023.

Nosotros sacamos del engavetamiento muchos procesos de investigación que estaban aguantados por la anterior superintendencia, tenía un sueño inducido y nosotros generamos 615 acciones de impulso procesal para revisar esas investigaciones, hemos aplicado un total de 259 sanciones y, hemos invertido la proporción o ecuación entre amonestaciones y multas, antes más eran las amonestaciones y menos las multas, en esta actuación del año 2023 con los recursos que se han explicado ahora, hemos generado 191 multas y 68 amonestaciones, y lo que es más importante es con respecto al recaudo de las multas impuestas, en este momento la cifra que tenemos para presentar es de 91.463 millones de pesos, corresponden a lo que es las multas impuestas entre agosto de 2022 e inicios de agosto del 2023, y que es una cifra superior a la registrada en periodos completos de anteriores superintendencias. Igualmente, debo de explicarles a ustedes que, hemos adoptado una política sancionatoria dentro de la superintendencia nacional de Salud, para efectos de generar sanciones con criterios técnicos, y que corresponden a dosimetrías técnicas para alejar cualquier posibilidad subjetiva de imposición de sanciones y multas, con respecto a los vigilados por parte de este ente de control y, de acuerdo con lo que nosotros hemos generado como control frente a lo que estamos pidiendo ahora en el proceso de la reforma, yo nuevamente ante lo que han dicho algunos congresistas en la mañana de hoy, y que me han pedido de manera puntual el tema de las EPS, las deudas que han dejado las que se fueron y que están en condición de liquidación o que ya definitivamente están liquidadas, yo de verdad solicito la concientización del grupo de congresistas que tiene a su cargo la aprobación de este proyecto de ley, puesto que ahí estamos colocando la posibilidad que la superintendencia pueda hacer el levantamiento del velo corporativo a aquellas entidades que hoy liquidadas se llevaron la plata de los colombianos, y poderlo hacer implicaría identificar los verdaderos socios y dueños de las empresas, que ellos le respondan a la justicia y, los recursos que se llevaron regresen al sistema para pagar las acreencias que dejaron a diferentes tipos de actores, tanto prestadores públicos como privados, como proveedores e igualmente trabajadores de la salud.

En este cuadro estamos viendo lo que es la ejecución de la inversión, que es el 73% de los gastos de acuerdo con lo que hemos relacionado en las diapositivas anteriores. Tenemos 10 proyectos que se encuadran en tres programas presupuestales que ustedes ven ahí, el primero que tiene que ver con aseguramiento y administración del sistema de salud y prestación de servicios de salud, en este momento la ejecución es del 51.13% al 31 de agosto, es decir, 662 millones de pesos; el segundo que es el proyecto que permite el cumplimiento de los tres frentes de la actuación de la superintendencia, inspección, vigilancia y control que presenta un avance del 79.62%, es decir, en cifras absolutas 31.805 millones; y el tercero lo que tiene que ver con fortalecimiento de la gestión y la dirección del sector salud, tiene un avance del 65.59%, que corresponde a una cuantía de 22.934. Estas tres columnas son las que son adelantadas por parte de las delegaturas y dependencias que tiene las funciones misionales de la superintendencia nacional de Salud, ustedes igualmente tienen ahí abajo y han recibido en sus respectivas respuestas al cuestionario las mismas cifras, pero ya al 15 de septiembre, para mejor actualización informativa.

La diapositiva presenta las proyecciones de ejecución del presupuesto total, para el cierre de la vigencia 2023, y para eso estamos estimando una ejecución plena del 92%, lo que equivale a 261.914; con respecto a la estimación, resulta ser superior a la del 2022, cuando la ejecución cerró con un 82.4%. Las proyecciones de ejecución de la inversión para la vigencia 2023, frente a lo que es puramente inversión, está estimada en un 95.66%, como ustedes lo ven allí resaltado en verde, a partir de lo que se desagrega de cada programa presupuestal; en el primero que tiene que ver con el aseguramiento y la administración del sistema 88.9%, que serían 1.151 millones; con respecto a vigilancia, inspección y control 96.6%, que corresponden a 38.579; y fortalecimiento de la gestión y dirección del sector el 94.8%, para un total del 95.6, como estimación de la ejecución del presupuesto de inversión para este año. La tercera pregunta es ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia actual, incluyendo programas, proyectos y planes?

En la siguiente diapositiva vemos la explicación visual, donde en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024 hemos solicitado un valor de 332.735 millones que corresponde a un incremento del 16.8%, como ustedes ven reflejados en la cuadrícula inferior derecha resaltada en azul oscuro, comparándolo con el 2023; y aquí es donde voy anunciar algunas cosas para las personas que están aún presentes. En este momento nosotros tenemos 8 oficinas regionales, de ellas recibí 7, y este año en marzo aberturamos la oficina de Caribe que está en el distrito de Riohacha, capital del departamento de la Guajira, pero para el próximo año de acuerdo a nuestra presupuestación que hemos presentado en ese anteproyecto, pensamos aberturar 6 nuevas

sedes regionales de la superintendencia; producto de nuestras visitas a las regiones, constatar la criticidad del sistema y la necesidad de tener una oferta de la superintendencia presente en territorio. Y en este orden de ideas, las 6 que hemos definido inicialmente son en Nariño, localizada en la ciudad de Pasto; Amazonas, en Leticia; Norte De Santander, aquí estaba el doctor Rozo y estaba el doctor Cristo, en la ciudad de Cúcuta; con el doctor Germán Rozo estuvimos en Arauca, constatamos lo que ahí se necesita, y es el propósito de esta superintendencia tener una sede regional en el municipio de Arauca, capital del departamento de Arauca, para la señora Representante de San Andrés, que nos hizo la reclamación de presencia en nuestra actuación ahí, también tenemos contemplada la apertura de la oficina de San Andrés y Providencia; y tenemos un comercial sobre San Andrés, ya hemos decidido que estaremos el día 24, 25 y 26 en San Andrés y Providencia; 24 y 25 haciendo mesa territorial de intervención del mes de octubre y, el 26 de agosto haremos un diálogo con la Supersalud con los habitantes de la región, para escuchar de primera mano las inquietudes, las dificultades, y nosotros solucionar en lo posible, en el mismo evento, lo que podamos solucionar ahí mismo; habrá presencia de todas las EPS que tienen afiliación, y todo aquel que se sienta con necesidad de expresar cualquier tipo de inquietud, manifestación de quejas, reclamos o denuncias, estaremos personalmente recibiendo la inquietud. Pido por favor que puedan socializar esa información con la señora Representante.

Es la dinámica que hemos llevado, doctor Rozo, frente al tema de los diálogos regionales, estuvimos en Arauca con usted y hemos generado presencia territorial en los diálogos con la Supersalud en los municipios de Fundación, Ibagué, Tierra Alta, Cúcuta y Tumaco, y tenemos preferencia por los municipios PDET en cumplimiento de una solicitud de ustedes, y por eso el próximo jueves estaremos en Codazzi (Cesar). Seguimos con lo que es la información que ustedes nos han requerido y, en la diapositiva 11, hemos informado cuál es la aspiración nuestra para la presupuestación del año 2023, con el incremento del 16.8%, un total de 332.735; de eso el 12.5% corresponden a gastos de funcionamiento, el 21.3 a gastos de inversión, incrementando la cuota asignada para este año en el 4.6%. Para cubrir esos gastos de inversión, de funcionamiento y de servicio, los recursos que están para hacer el equilibrio correspondiente del presupuesto, se presenta en esta diapositiva, que es la contribución de los vigilados y, sobre esto quiero también hacer mención, porque creo importante que ustedes sepan cómo va la contribución para el año 2023, al corte del 19 de septiembre que es el día de ayer; tenemos liquidado 113.257 millones, y el recaudo al día de ayer es de 106.733 millones, lo que corresponde a un 94% de recaudo.

Y me faltó algo, con respecto a lo que habíamos mencionado frente a lo que queremos hacer con presupuesto del 2024. Hemos diseñado una nueva

forma de presencia territorial, no es una sede regional, pero se requiere presencia territorial nuestra y son las oficinas de atención de la superintendencia con una dimensión menor a las de sede regional; y ahí estaremos entonces si Dios lo permite, el presupuesto lo permite, como esperamos finalmente se apruebe del anteproyecto presentado, colocando oficinas de atención en Inírida que es Guainía, Mitú que es Vaupés y Mocoa que es Putumayo; con eso estaremos completando 72 sitios de atención de la superintendencia, cuando nosotros hemos recibido 60, es decir, presencia, visibilidad territorial y funcional frente a los dueños del sistema, que son los usuarios. Ahora seguimos con la diapositiva 13, por favor, que hace referencia a la pregunta, si para nosotros existe suficiencia para cumplir con los objetivos del 2024, con los recursos del proyecto de presupuesto del año 2024. En la siguiente diapositiva confirmamos que, efectivamente, lo que presupuestamos y se los hemos solicitado, alcanzaría para cumplir con la misión, los objetivos, los propósitos del año 2024, para atender los gastos que se han previsto e informado a ustedes. Y, la siguiente diapositiva nos muestra cuál sería la apropiación presupuestal por programas de inversión, que son los mismos tres programas presupuestales, y ahí estaremos definiendo lo que es el desglose por programas del total de 79.713 millones; para el primer programa 842 millones, para inspección, vigilancia y control 42.307, y para el fortalecimiento de la gestión 36.564 millones. La última pregunta que está en la diapositiva siguiente, habla sobre cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos; obviamente, sí creemos que hay suficiencia presupuestal, la respuesta está en la diapositiva número 17, donde dice que definitivamente no tendríamos déficit, estaríamos cumpliendo el propósito, la misión, el objetivo de la superintendencia, con los recursos pretendidos por la aspiración presentada en el anteproyecto del año 2024. Doctora Lopera, esas son las respuestas a las preguntas, y estoy disponible para las inquietudes que a bien tengan presentar los señores congresistas en esta mañana.

El Presidente:

Gracias señor superintendente. El Representante Rozo tiene la palabra.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente muchas gracias. Yo tengo que destacar señor superintendente, doctor Ulahy Beltrán, su tenacidad y su compromiso de exteriorizar la superintendencia del centro del país. Con estos anuncios que usted acaba de hacer, yo creo que las regiones más apartadas del país sienten que hay presencia de los órganos de control en materia de salud, porque hay la esperanza en que la superintendencia ayude a resolver los grandes problemas o los cuellos de botella que a veces se presentan en la prestación del servicio. Me alegra mucho escuchar lo de Arauca porque usted conoce muy bien lo que viene pasando en la región, y le

agradezco en nombre de los araucanos que su oficina esté de manera presencial en el departamento de Arauca para ayudar a mitigar la atención que hoy día se desborda, en una mala prestación del servicio de salud para los araucanos. No me queda sino instarlo a que sigamos trabajando de la mano como lo hemos hecho, en procura de llegar a más partes del país, hoy manifestar que el próximo año muy seguramente tendremos 72 sitios del país donde podemos llegar con la superintendencia, es una noticia muy buena para los colombianos, porque sé del esfuerzo que se hace desde la superintendencia para ayudar a atender; porque no solamente es hacer presencia, sino que esa presencia sea eficaz en la atención y resuelva pronto los problemas que se están presentando. Señor superintendente, no sobra más también decirle que en los próximos días vamos a tener un debate, y me gustaría que usted participara de él, para revisar algunos temas de las actuaciones de las distintas EPS en el departamento de Arauca y en Soacha (Cundinamarca), que es donde vamos a hacer énfasis en el debate.

Creo que es muy importante para para nosotros que desde allí la superintendencia también tomó acciones después del debate, para ver qué va a pasar con estas entidades, porque si bien es cierto que se están anunciando crisis, no es menos cierto que el sistema le viene aportando los recursos pertinentes para que ellos tengan la funcionalidad correspondiente. Yo lamento mucho que no hayan más compañeros aquí para atender el informe que usted ha entregado, pero los que estamos le agradecemos por esa presencia en estos departamentos donde se requiere a la institucionalidad, de esa manera construimos paz, de esa manera construimos desarrollo en el país, creo que ese es el cambio que necesitamos en Colombia, ese es el cambio que por el cual los colombianos hace mucho tiempo viene suplicando, para que haya presencia institucional, como un soporte del Estado a esos colombianos que no tienen hoy ni salud ni educación ni agua ni luz, que por lo menos empecemos a llegar de esa manera. De verdad felicitaciones señor Beltrán por este trabajo y aquí nosotros seguiremos apoyándole en esas actividades, en la búsqueda de los recursos también para que pueda la entidad ser más oportuna en la atención con las comunidades. Mil gracias señor presidente.

El Presidente:

Gracias Representante Rozo. ¿Algún otro representante desea el uso de la palabra? Representante Juan Carlos, tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Gracias presidente. Bueno, tengo algunas inquietudes en relación con la presentación y con el informe que se nos envió al correo. En relación a los gastos de funcionamiento, se dice que están previstos para la vigencia 2024 189.000 millones, que de acuerdo al informe permitirían proveer la totalidad de los cargos en la superintendencia, que

pasaría de 715 a 1.285; mi inquietud al respecto es si dentro esos cargos se prevén el personal que se necesitaría para las seis nuevas regionales y las tres oficinas de atención que se plantean para el 2024. Se menciona que para esas nuevas regionales y oficinas de atención, se hizo una solicitud para adquisición de bienes y servicios por 4.971 millones, no es claro si esos recursos se obtuvieron o si están pendientes y serían necesarios para poder cubrir esos bienes y esos servicios en esas 6 nuevas regionales y puntos de atención. Y dentro de las 6 regionales mencionó cinco, Pasto, Leticia, Cúcuta, Arauca, San Andrés; y los tres puntos de atención, Inírida, Mocoa y Putumayo; a nivel de salud en los municipios PDET y en las zonas rurales es donde se presenta mayores dificultades para el acceso a la salud, no veo que se prevean ni en las sedes regionales ni en los puntos de atención ningún municipio PDET para poder hacer una mejor supervisión en estas zonas rurales. Entonces, mi pregunta es si están previstos para vigencias posteriores al 2004 algún punto de atención o alguna sede nueva de la superintendencia para fortalecer la vigilancia y el control de la salud en los municipios PDET y en las zonas rurales del país, dado que en la presentación que se hizo no veo reflejado ese aspecto. Muchas gracias

El Presidente:

Gracias Representante Juan Carlos. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no, señor superintendente si quiere responder.

Ulahy Beltrán López, Superintendente de Salud:

Bueno, inicialmente gratitud al Representante Rozo por la deferencia que ha tenido al abordar la gestión de la institución y la mía. Cuando nosotros definimos donde estarían ubicadas las sedes regionales, se tuvieron unos criterios para hacer ese tipo de escogencia nosotros tenemos un mapa o radiografía nacional de lo que es la criticidad del sistema territorial de salud por regiones, por departamentos, y por eso se priorizaron esas regiones, que voy a repetir nuevamente, donde habrían de darse estas sedes regionales; Nariño, Amazonas, Norte de Santander, Arauca, San Andrés y Providencia, y hay una sexta que estamos por decidir, si es en el eje cafetero ubicándola en Pereira o en el departamento del Tolima ubicándola en Ibagué ¿Por qué? Porque el comportamiento final del semestre que estamos teniendo, está demostrando un incremento de las circunstancias de criticidad en el departamento del Tolima, que ameritarían definitivamente considerar si la ubicamos en Pereira o en Ibagué esta sexta regional. Frente a lo que se está hablando de la inclusión en el presupuesto, que le hizo concretamente el Representante Vargas, sí, está contemplado todos los componentes relacionados con la puesta en funcionamiento y operación de las sedes regionales que estamos contemplando dentro de la presupuestación del año 2024; además, lo que estamos tratando de hacer es manejar un esquema similar al que utilizamos para montar la sede de la Guajira, donde nos demoramos un tiempo récord de

42 días, y en este momento tenemos unas oficinas que han permitido que todo el desarrollo del proceso del sector salud, a partir de la emergencia decretada por el presidente y los ministros, prácticamente tenga como sede este tipo de oficina en la ciudad de Riohacha, porque permite ambientes de comodidad, funcionalidad y ocupación, inclusive, de algunas otras entidades del Estado que tienen agenciamiento en el territorio. Frente al tema de los municipios PDET; no, antes el doctor Rozo comentó lo de Soacha, que deseaba que participara en el debate que se iba a hacer con el tema de las EPS, quiero decirle que estuvimos el 19 de julio en Soacha, hicimos mesa de intervención territorial, trasladamos la operación de la superintendencia un día, al municipio de Soacha, y de ahí generaron las actuaciones nuestras tres tipos de consecuencias; primero, planes de mejoramiento para cumplimiento obligatorio, que está haciendo monitorizado por parte de la Supersalud, a los actores del aseguramiento y los actores de la prestación del servicio, pero también a la entidad territorial, tanto la local que es el municipio de Soacha, como el departamental que es Cundinamarca, porque tiene injerencia directa por funcionalidad y Ley 715, la gobernación frente a la obligación del municipio de Soacha por obvias razones, porque la población de Soacha hace parte de la población global de Cundinamarca; estaré atento a lo que ustedes tengan a bien citar para asistir a eso. Igualmente, estamos dispuestos a participar, a aportar información para ustedes en la medida que lo requieran con respecto al cuestionamiento que se hace a los responsables del aseguramiento, las EPS, en el departamento de Arauca; allá tenemos algunos aspectos críticos, que están ocurriendo en municipios como Arauquita, como la Arauca misma, con el hospital, pero también en Saravena y otros municipios que usted conoce muy bien, relacionados con prestación del servicio inadecuado ante cobertura inadecuada del aseguramiento; muchos usuarios afiliados, pero no protegidos. ¿Qué estamos haciendo con los municipios PDET?

Estamos haciendo presencia cada 15 días en un municipio PDET, y es lo que estamos funcionando con los temas de los diálogos con la Supersalud; inicialmente pasamos a darle cobertura territorial a aquellas regiones o espacios geográficos donde la ubicación de una sede de la superintendencia tenga cobertura no solamente para ese departamento, sino para los departamentos circunvecinos, por ejemplo, la oficina de la Guajira tiene cobertura para Cesar, Magdalena y Guajira; inicialmente hacemos así, pero a futuro cada departamento ojalá pueda tener el espacio de oferta de la superintendencia para atender sus diferentes problemas, relacionados con financiación, prestación, aseguramiento y direccionamiento de la salud en el nivel del territorio. Con ello, si existe una necesidad de mayor información puntual sobre las regionales respecto a presupuestación, respecto a cuánto vale cada regional y cuánto vale la operación del recurso humano, con mucho gusto doctor Vargas estaremos dispuestos a entregárselo, en la medida que usted

nos requiera estaremos prestos dentro del deber mío de entregar información y el derecho que usted tiene como congresista de exigirlo; estaremos disponibles y dispuestos. Presidente, con eso creo que respondo las preguntas de los honorables congresistas y si hay alguna más con mucho gusto, y si no, dispuesto y firme para cumplir con la misión que ustedes nos han encomendado de defender el derecho a la salud de las personas residentes en el país y proteger el recurso público que garantice el goce efectivo de ese derecho en nuestro territorio. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias señor superintendente y me queda hoy por felicitarlo; me enteré que el día de ayer, hasta el día de ayer que hubo cambios de la superintendencia en Casanare, que depende de Arauca, no conozco la persona, pero me dieron muy buenos comentarios, pero qué lástima que más de un año para que se haga ese cambio, porque recibimos muchísimas quejas de las personas que estaban antes, pero he escuchado que la persona que llegó está atendiendo, se está entregando a la comunidad, y eso es muy importante para que cambie ese ambiente que estaba en nuestros departamentos de Arauca y Casanare. Muchísimas gracias. Señor secretario, continuemos con el Orden del Día.

El Secretario:

Con gusto presidente.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

El Presidente:

No hay negocios señor secretario.

El Secretario:

IV, lo que propongan los Honorables Representantes.

El Presidente:

¿Hay proposiciones?

El Secretario:

Si hay proposiciones presidente, pero no contamos con el quórum para someterlas a aprobación.

El Presidente:

Continúe con el Orden del Día señor secretario.

El Secretario:

Se agota el Orden del Día.

El Presidente:

Representante Rozo, tiene la palabra para dejar una constancia.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente mire, en estos días en la ciudad de Ibagué, los hermanos Charry especialmente el señor Gustavo Adolfo Charry, a través de sus empresas, dos empresas que tienen estos señores que se dedican a la ganadería, a través de Charry Trading SAS y Varchar SAS, en su equipo de trabajo tiene un sin número de personas que hacen parte de sus

oficinas, de labores, y me parece que estamos en mora desde la Comisión Séptima que tiene que ver con los temas laborales del país, no nos hayamos pronunciado en contra de la arbitrariedad de lo que allí venía ocurriendo en esa empresa; pero este es el reflejo de lo que le sucede a muchos empleados en el país, a muchos trabajadores, y yo creo que es pertinente que a través del Ministerio del Trabajo, y por eso era mi reclamo el día de ayer, que los señores no tienen presencia institucional, a través de una dirección que coordine y diseñe políticas públicas, exclusivas a favorecer a los trabajadores y coordinar el ambiente laboral en el país. Sé que hay sendos pronunciamientos y actuaciones del Ministerio del Trabajo en la ciudad de Ibagué, donde se cerraron y entraron a proteger la integridad psicológica y física, mental de las personas que trabajaban bajo las órdenes de estos personajes, que aparte de sufrir las humillaciones y la denigración como trabajadores, la sufrieron como persona; y yo creo que este Congreso no puede dejar pasar, sin entrar a revisar todo el sistema normativo para regular aspectos como los que se vivieron por parte de estos empleados, por este tipo de personas que rayan en los problemas psiquiátricos, para no decir otra cosa, por la actuación que se pudo evidenciar en las distintas grabaciones que se presentaron por parte de los empleados de estos personajes. Esto es muy lamentable, muy lamentable que, en el país a raíz de la escasez laboral, a raíz de la falta de oferta laboral, los trabajadores colombianos, tengan que vivir esta situación de humillación y de soportar este tipo de tratos crueles e inhumanos.

Entonces, sí quisiera que desde esta Comisión, a través de la Mesa Directiva, le exigiéramos al Ministerio del Trabajo acciones contundentes y ejemplarizantes para que en el resto del país las personas, primero los trabajadores, puedan denunciar abiertamente lo que sucede en esas empresas para este tipo de actuaciones y, segundo, que hayan actuaciones contundentes administrativas, y si es del caso penales, en contra de los personajes que se encuentra involucrados acá como son los hermanos Charry pertenecientes a estas empresas en la ciudad de Ibagué. Entonces, es mi voz en nombre de los trabajadores que allí se encontraban sometidos a la tortura de estos personajes, por el solo hecho de gozar de un recurso y de tener una empresa y poder tener a su cargo unos empleados, no es justo que en la sociedad colombiana nosotros permitamos este tipo de actuaciones. Le agradezco inmensamente señor presidente por dejar esta constancia, y ojalá que la Mesa Directiva, señor secretario, puedan compulsar algunas copias pertinentes del requerimiento que hoy les estoy presentando a la Mesa Directiva ante el Ministerio del Trabajo para que tomemos acciones contundentes y ejemplarizantes contra esta empresa y favorecer a esos trabajadores para no dejarlos desamparados, porque hoy aparece esto como una noticia, pero se queda en eso, no pasa

de allí, y la verdad es que esto tiene que trascender para poner de ejemplo a la sociedad que no se puede aprovechar de la riqueza que se tiene para generar empresa y humillar las personas. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente:

Gracias Representante Rozo. Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se citará para la próxima semana por secretaría, el cual llegará a sus correos. Muchísimas gracias.

El Secretario:

Por instrucción de la Presidencia, siendo las 11:33 horas, se da por terminada esta sesión y se citará por secretaría para la siguiente. Muchas gracias a todos.

	COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE Llamado a Lista Período Constitucional 2022-2026	CÓDIGO: LAM-CA-112 VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
--	---	--

Fecha: Día 20 Mes 09 Año 2023 Hora Inicio: 7:38 am
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 11:33 am
 Acta No: _____

Honorable Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presentía en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		9:22 am		
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO			✓	
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		7:46 am		
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA			✓	
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		8:13 am		
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21 YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

 Secretario de Comisión: _____ Elabó: 1

MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE
 Presidenta

KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
 Vicepresidenta

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
 Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. Elabó. Dary Hurtado.

CONTENIDO	
Gaceta número 1711 - Lunes, 4 de diciembre de 2023	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Séptima Constitucional Permanente	
Acta número 11 de septiembre 19 de 2023.....	1
Acta número 12 de septiembre 20 de 2023.....	35